

Hambre.

Reflexiones sobre la pobreza en México

José Carlos Vázquez Parra

Viviana Ortiz Meillón

Domingo Coss y León Coss y León



Hambre.

Reflexiones sobre la pobreza en México

José Carlos Vázquez Parra
Viviana Ortíz Meillón
Domingo Coss y León Coss y León



Hambre. Reflexiones sobre la pobreza en México

Primera edición

José Carlos Vázquez Parra, Viviana Ortiz Meillón y Domingo Coss y Leon
De venta en: Amazon Kindle, Apple Books, Google Books y Amazon.

Fragmento editado, diseñado, publicado y distribuido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur Col.
Tecnológico C.P. 64849
Monterrey, Nuevo León | México.



	Página
Directorio de autores	13
Prólogo	17
Capítulo 1. La medición de la pobreza en México. Los criterios de evaluación de CONEVAL	27
1.1 Resumen	27
1.2 Introducción	29
1.3 El combate a la pobreza desde la visión de los objetivos del desarrollo sostenible	30
1.4 El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	31
1.5 Los criterios de evaluación de la pobreza del CONEVAL	32
1.6 Pobreza extrema y pobreza moderada en México	40
1.7 Conclusión	42
1.8 Referencias del capítulo 1	43
Capítulo 2. La seguridad alimentaria en México: retos, alcances y retrocesos	47
2.1 Resumen	47
2.2 Radiografía de la pobreza y la seguridad alimentaria en México durante cinco sexenios	49
2.3 Los proyectos sociales del estado mexicano en el periodo de la cuarta transformación	58
2.4 Referencias del capítulo 2	64

Capítulo 3. El hambre desde una perspectiva traslacional	67
3.1 Resumen	67
3.2 Enfoque traslacional	68
3.3 El hambre desde la perspectiva fisiológica	69
3.4 El hambre desde la perspectiva conductual. Hambre emocional y hedónica	71
3.5 La influencia del entorno en la elección de alimentos	73
3.6 Estrés y alimentación	74
3.7 El hambre desde la perspectiva de la salud pública	75
3.8 Inseguridad alimentaria y hambre	77
3.9 Programas para combatir el hambre	78
3.10 Agroecología la línea futura	80
3.11 Conclusión	80
3.12 Referencias del capítulo 3	81
Capítulo 4. Teoría y realidad de la pobreza en México	87
4.1 Resumen	87
4.2 Reflexiones en torno al hambre en la Zona Metropolitana de Guadalajara: de cara a la realidad	93
4.3 Referencias del capítulo 4	97

Capítulo 5. Una donación abundante como propuesta para combatir el hambre y la pobreza	101
5.1 Resumen	101
5.2 Una invitación, una frase, un punto de partida: la problematización del acto de hacer donativos económicos	102
5.3 Implicaciones para la universidad	104
5.4 Dos formas de combatir el hambre y la pobreza	105
5.5 El combate contra la pobreza en México	107
5.6 El poder generativo de una donación abundante	109
5.7 Conclusión	111
5.8 Referencias del capítulo 5	112
Capítulo 6. Erosión biocultural: transculturación de la pobreza alimentaria en México	115
6.1 Resumen	115
6.2 Biodiversidad en México desde el género	116
6.3 Producción de alimentos en un entorno globalizado	119
6.4 Biodisponibilidad de nutrientes	121
6.5 Erosión biocultural	123
6.6 Implicaciones en la pobreza alimentaria desde una perspectiva de género	125
6.7 Conclusiones	128
6.8 Referencias del capítulo 6	130

Capítulo 7. El discurso en torno a la pobreza	137
7.1 Resumen	137
7.2 Introducción	138
7.3 Marco teórico: conceptos y perspectivas sobre la pobreza. Pobreza relativa y pobreza absoluta	140
7.4 Enfoque monodimensional y multidimensional	142
7.5 Definiciones en función del sentido y las condiciones que se priorizan	147
7.6 Pobreza objetiva y pobreza subjetiva	148
7.7 Discursos sobre la pobreza desde la perspectiva global: in- teraccionismo (Peter Singer 2012), institucionalismo (Thomas Pogge 2011) y ética del discurso (Seyla Benhabib 2008)	149
7.8 Discursos y construcción social de la pobreza	151
7.9 La dimensión moral y política de la pobreza	154
7.10 Conclusión: un discurso para articular demandas mora- les: pobreza como juicio moral	157
7.11 Referencias del capítulo 7	160

Capítulo 8. Ni en lo rural, ni en lo urbano. Una aproximación a la falta de oportunidades de empleo digno de la población indígena	165
8.1 Resumen	165
8.2 Introducción	166
8.3 Marco teórico: una realidad desafiante	167
8.4 El derecho a un empleo digno	171

8.5 Una discriminación poco argumentada	173
8.6 Una discriminación desde las comunidades	175
8.7 Conclusión	177
8.8 Referencias del capítulo 8	178
Capítulo 9. El empoderamiento de las mujeres como una alternativa para superar la pobreza	183
9.1 Resumen	183
9.2 Introducción	184
9.3 Mujeres y pobreza	185
9.4 ¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?	187
9.5 ¿Cómo medir la pobreza?	189
9.6 Sororidad para el empoderamiento de las mujeres: Proyecto Mujer La Ermita	190
9.7 El llamado a la acción	191
9.8 Proyecto Mujer La Ermita: surgimiento y desarrollo ...	192
9.9 Mujeres ejemplares	194
9.9.1 Testimonio de Martha Patricia Sánchez Carrillo, iniciadora y participante	194
9.9.2 Testimonio de María Elena Ornelas Falcón	195
9.9.3 Testimonio de Silvia Joram Hernández Rodríguez	195
9.9.4 Testimonio de Olga Islas	196
9.10 Referencias del capítulo 9	198

Capítulo 10. Mujeres y pobreza habitacional	201
10.1 Casa y sentido de pertenencia	201
10.2 A lo largo y ancho del país	204
10.3 Contradicciones	205
10.4 Arquitectura y pobreza	207
10.5 Mujer y pobreza	209
10.6 Referencias del capítulo 10	212
Capítulo 11. Comprometerse no significa asistencialismo. Banco de Alimentos de Guadalajara: una labor puntual en tiempos de pandemia	215
11.1 Resumen	215
11.2 Referencias del capítulo 11	230
Capítulo 12. La estrategia de ayuda asistencial de la Universidad de Guadalajara ante la COVID-19 a través de despensas	235
12.1 Resumen	235
12.2 Las primeras impresiones de la pandemia en la sociedad jalisciense	237
12.3 Las reacciones inmediatas de la Universidad de Guadalajara resuenan en la sensibilidad de los todos los universitarios	239
12.4 Idea original, llamado y poder de convocatoria en toda la comunidad universitaria	241
12.5 Resultados de la invitación a la campaña: “Ayuda a que otros se queden en casa”	246

12.6 Las empresas privadas y agrupaciones civiles se suman al llamado “Ayuda a que otros se queden en casa”	249
12.7 Referencias del capítulo 12	251
Capítulo 13. Pobreza y exclusión cultural	255
13.1 Resumen	255
13.2 Las dimensiones del concepto de pobreza	256
13.3 Los criterios de evaluación de la pobreza del CONEVAL	258
13.4 La Ley General de Desarrollo Social	259
13.5 El Sistema de Información de Derechos Sociales y sus indicadores	260
13.6 Ley General de Cultura y Derechos Culturales	261
13.7 El Programa Sectorial de Cultura 2020-2024	265
13.8 Conclusión	268
13.9 Referencias del capítulo 13	269
Capítulo 14. La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo	273
14.1 Resumen	273
14.2 La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo	274
14.3 La representación de personajes y lo que me representa ..	280
14.4 La representación del hambre y lo que me puede representar	286

14.5	Hambre y roles de género	289
14.6	Responsabilidad narrativa	291
14.7	Referencias del capítulo 14	292
	Créditos	294
	Aviso legal	295

Directorio de autores

Prólogo

Claudia M. Félix Sandoval
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 1. La medición de la pobreza en México. Los criterios de evaluación de CONEVAL

Domingo Coss y León Coss y León
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 2. La seguridad alimentaria en México: retos, alcances y retrocesos

Manuel Mejía Murga
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 3. El hambre desde una perspectiva traslacional

Nayeli Badillo-Camacho
Tania Paola Sánchez-Murguía
Erika Sierra-Ruelas
Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS),
Universidad de Guadalajara (UDG)

Capítulo 4. Teoría y realidad de la pobreza en México

Lorena García Caballero
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 5. Una donación abundante como propuesta para combatir el hambre y la pobreza

Jorge Osvaldo Arriaga Zaragoza

Tecnológico de Monterrey

Capítulo 6. Erosión biocultural: transculturación de la pobreza alimentaria en México

Martina Carlos Arroyo

Óscar Humberto Tavitano Altamirano

Pedro Ignacio Godínez Martínez

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Puerto Vallarta

Capítulo 7. El discurso en torno a la pobreza

Christian Ariel Calderón Torres

Tecnológico de Monterrey

Capítulo 8. Ni en lo rural, ni en lo urbano. Una aproximación a la falta de oportunidades de empleo digno de la población indígena

José Carlos Vázquez Parra

Tecnológico de Monterrey

Isaías Castillo Ibarra

Becario del XXX Verano de la Investigación Científica 2020 de la Academia Mexicana de Ciencias

Capítulo 9. El empoderamiento de las mujeres como una alternativa para superar la pobreza

Gabriela Flores Alcocer

Yolanda Gasca Gallegos

Viviana Ortiz Meillón

Tecnológico de Monterrey

Capítulo 10. Mujeres y pobreza habitacional

Lucero Miranda Ballesteros
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 11. Comprometerse no significa asistencialismo. Banco de Alimentos de Guadalajara: una labor puntual en tiempos de pandemia

Alicia Isabel Rodríguez Ruiz Velasco
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 12. La estrategia de ayuda asistencial de la Universidad de Guadalajara ante la COVID-19 a través de despensas

José de Jesús Bañuelos Espinoza
Preparatoria No. 19 Universidad de Guadalajara

Capítulo 13. Pobreza y exclusión cultural

David Flores Cardona
Tecnológico de Monterrey

Capítulo 14. La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo

Rubén Rebolledo Macías
Tecnológico de Monterrey

Prólogo

Dra. Claudia M. Félix Sandoval

Vicepresidenta de la Región Occidente

Tecnológico de Monterrey

Guadalajara, Jalisco, a 17 de octubre de 2020

Día internacional para la Erradicación de la Pobreza

Según la Organización de las Naciones Unidas, gracias al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas ha disminuido casi a la mitad durante este nuevo siglo. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas, están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables.

Algunos factores que han influido en los avances de la reducción de la pobreza son la fuerza de los conflictos y el cambio climático. Sin embargo, por primera vez en el transcurso de una generación, el Banco Mundial prevé que la pobreza mundial extrema aumente como resultado de las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

El hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países, se estima que 821 millones de personas siguen sufriendo desnutrición crónica, a menudo como consecuencia directa de la pobreza, la degradación ambiental, la sequía, la pérdida de biodiversidad, los conflictos, la exclusión, la discriminación y la violencia. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y la desnutrición y la inseguridad alimentaria parece estar incrementándose en casi todas las de regiones de África y América Latina.

Solo en la región latinoamericana, según datos del Banco Mundial, se calcula la presencia de 75 millones de personas en pobreza extrema, de los cuales, la mitad está en Brasil y México. De manera concreta, en México se calcula que el 23.3% de la población vive en pobreza alimentaria y cerca del 12% sufre desnutrición crónica, la cual, es potencialmente más marcada en las zonas rurales. Durante la última década, el 70% de los hogares mexicanos se clasificaron dentro de alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria: crónica, estacional o transitoria.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para poder hacer frente a esta problemática que desgarrar el tejido social, se requiere del fomento de la cooperación intersectorial de los países para asegurar la inversión y el desarrollo de aquellos quienes menos tienen, pudiendo brindarles mayores oportunidades para superar sus limitantes y los retos que vienen aparejados a la desigualdad y la pobreza.

La amenaza más reciente en la reducción de la pobreza, la COVID-19, demanda una respuesta mundial adecuada, impecable, eficiente y efectiva; una estrecha colaboración del gobierno, sociedad civil, empresas y organizaciones y, sobre todo, demanda una mayor participación y consciencia de cada ser humano. No existe una fórmula mágica para acabar con la pobreza, pero sí existen fórmulas ganadoras que nacen del corazón bondadoso de hombres y mujeres resueltos a servir a su sociedad, fórmulas que integran una visión y misión trascendente, innovación, ciencia, emprendimiento, empoderamiento, talento, liderazgo y, ante todo, un profundo compromiso ético y ciudadano.

La pandemia rápidamente nos ha demostrado nuestra vulnerabilidad como seres humanos y más aún, la fragilidad y la vulnerabilidad de las personas con hambre. Por ello, como Tecnológico de Monterrey, nos entusiasma solidarizarnos con la sociedad jalisciense y unirnos a iniciativas valiosas y exitosas que ayuden a mitigar los efectos devastadores de esta pandemia para aquellos que viven en condiciones de pobreza, como es el caso de **Jalisco sin hambre**, un programa que suma esfuerzos de la sociedad civil, el

sector empresarial y el gobierno del Estado de Jalisco, para responder a la necesidad más urgente y básica de las familias jaliscienses: la alimentación. Es una alianza solidaria integrada por diferentes sectores de la entidad que dan alimento a las familias que más los necesita.

El llamado para abordar y resolver el problema del hambre de forma sistemática, requiere enfoques multidisciplinares e integradores. Consideramos muy relevante, aportar no solo recursos que satisfagan en el corto plazo las necesidades más apremiantes de los más vulnerables, si no poner a disposición de la sociedad nuestras capacidades académicas, científicas y humanísticas para el desarrollo de soluciones sostenibles.

Con esta intención e inspirados por el gran compromiso y respuesta de nuestra comunidad en la iniciativa **Jalisco sin hambre**, la Escuela de Humanidades y Educación Región Occidente nos presenta el actual libro ***Hambre. Reflexiones sobre la pobreza en México***, cuyo objetivo es contener reflexiones académicas interdisciplinarias en torno al hambre y a la pobreza en México.

El libro se integra de 14 capítulos en los que participan 18 académicas y académicos de la institución, así como otras universidades: Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Plantel Vallarta, Preparatoria No. 19 de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara.

El libro lo abre el Dr. Domingo Coss y León, quien además de coordinar los textos, nos ofrece el capítulo **La medición de la pobreza en México. Los criterios de evaluación del CONEVAL**, en donde hace un análisis y reflexión en torno a la pobreza como un fenómeno multidimensional y multigradual. En su texto aborda la labor del CONEVAL como organismo encargado de toda la generación de información objetiva relacionada con la medición de la pobreza en México, considerando la importancia de su labor para el establecimiento de políticas públicas objetivas que detonen acciones concretas contra este malestar social.

El segundo capítulo **La seguridad alimentaria en México: retos, alcances y retrocesos**, escrito por el Mtro. Manuel Mejía Murga, nos presenta el horizonte que durante más de dos décadas el Estado mexicano ha generado en torno al tema del hambre y la pobreza alimentaria, poniendo especial atención en las estrategias gubernamentales planteadas, con el fin de alcanzar la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad. Por un lado, señala los programas que buscan desarrollar habilidades y capacidades para la inclusión productiva, pero también, señala los programas sociales enfocados en la ayuda económica directa. Su objetivo es analizar las posibles consecuencias negativas que podría tener en el largo plazo el cambio en la política social del gobierno federal, que desde el 2018, ha decidido dar una preeminencia a los programas sociales enfocados en las transferencias en efectivo, frente a aquellos enfocados en el desarrollo de capacidades y habilidades productivas.

En cuanto al tercer capítulo, las doctoras Nayeli Badillo-Camacho, Tania Paola Sánchez-Murguía y Erika Sierra Ruelas, nos presentan un interesante texto acerca de la importancia y ventajas que tiene el abordaje del hambre desde un enfoque traslacional. En su capítulo **El hambre desde una perspectiva traslacional**, estas académicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, plantean cómo es que el hambre dentro de las ciencias aplicadas, puede abordarse desde aspectos psicológicos y conductuales, los cuales están relacionados con interacciones entre las sensaciones corporales afines a emociones y estados psicológicos y de nuestro entorno, pudiendo provocar un aumento o disminución de la ingesta de alimentos. Así, señalan que la implicación del hambre en el ámbito de la salud pública va de la mano con el desarrollo de enfermedades relacionadas al desequilibrio de macro y micro nutrientes, condiciones ambientales, psicológicas y sociales, así como al limitado acceso económico a alimentos inocuos y nutritivos, es decir, la inseguridad alimentaria.

En el cuarto capítulo **Teoría y realidad de la pobreza en México**, la Dra. Lorena García Caballero, busca plantear algunas definiciones de la pobreza y los abordajes que se les ha dado

en las últimas décadas. Adicionalmente, el texto también menciona los instrumentos que se emplean para medir los diversos niveles de hambre (indicadores y su relevancia), buscando evidenciar cómo el hambre en nuestro país es un fenómeno y problema que desgarrar el tejido social y produce otros problemas, entre ellos, la injusticia.

Jorge Osvaldo Arriaga Zaragoza, nos ofrece en su capítulo **Una donación abundante como propuesta para combatir el hambre y la pobreza**, un análisis sobre los alcances e implicaciones de las donaciones desde diversas perspectivas como la temporalidad, la complejidad y la profundidad de la donación; así como la relación donante-destinatario y el impacto de la donación en la solución de la problemática. A partir de una clara y profunda reflexión, el Dr. Arriaga nos plantea un capítulo 5 en donde clasifica a la donación en “pobre” y “abundante”, considerando la importancia y ventajas que ofrece una donación abundante frente a una donación pobre como estrategia para erradicar el hambre y la pobreza.

El capítulo 6, **Erosión biocultural: transculturación de la pobreza alimentaria en México**, es un texto trabajado por la Dra. Martina Carlos y los Dres. Óscar Tavitas y Pedro Godínez, investigadora e investigadores de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) de Puerto Vallarta. Desde su perspectiva profunda y argumentada, identifican las implicaciones que representa la pérdida biocultural y el impacto que tiene en la pobreza alimentaria en una región de México. El documento da cuenta de productos agroalimentarios con alto poder nutrimental en la región de Bahía de Banderas, y que como consecuencia de la transculturación, poco se conoce y consume. Los resultados muestran parte de la riqueza agroalimentaria que puede propiciar nuevas formas de consumo, que permitiría el diseño de una estrategia para disminuir la pobreza alimentaria a un bajo costo.

Como séptimo capítulo, el Dr. Christian Calderón Torres nos ofrece **El discurso en torno a la pobreza**, poniendo atención a la importancia que tiene la comprensión de la pobreza en un país y en las acciones que el mismo emprende para combatirla. A través de su reflexión, se enuncia la imposibilidad de un único planteamiento

o concepto de pobreza, ya que tanto en la vida cotidiana, como en el discurso público y en las disciplinas académicas, se articulan discursos diferenciados en torno a la misma. El objetivo es el de presentar críticamente algunos de estos discursos, especialmente aquellos que han tenido buena recepción en el ámbito de las ciencias sociales y de la filosofía social, con el fin de detonar la reflexión y el análisis sobre lo que creemos o pensamos es la pobreza y el hambre en México.

El capítulo 8, **Ni en lo rural, ni en lo urbano. Una aproximación a la falta de oportunidades de empleo digno de la población indígena**, el Dr. José Carlos Vázquez Parra y el Lic. Isaías Castillo, dan un giro hacia una visión más aplicada hablándonos sobre la discriminación, y cómo esta puede resultar ser un detonante importante de situaciones de pobreza, desigualdad y hambre. De manera concreta, los autores se enfocan en analizar la discriminación por motivos étnicos, haciendo una reflexión sobre la discriminación laboral indígena y los factores que han llevado a la imposibilidad de reducción de la brecha de desigualdad, considerando la obligación que tiene el Estado de brindar bienestar a todos sus ciudadanos, para que estos puedan tener mayores oportunidades de vida.

El noveno capítulo, **El empoderamiento de las mujeres como una alternativa para superar la pobreza**, escrito por las Dras. Viviana Ortiz Meillón, Yolanda Gasca Gallegos y Gabriela Flores Alcocer, nos ofrece un panorama general sobre las mujeres y la pobreza en México, compartiendo la experiencia que una de las autoras ha tenido trabajando directamente con mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Guanajuato. Desde una narrativa vivencial, las autoras enfatizan la importancia del empoderamiento de las mujeres y las niñas del país, como un elemento cardinal para la desarticulación de los patrones de pobreza estructural que se viven en México.

La Mtra. Lucero Miranda Ballesteros, nos ofrece como capítulo 10, una interesante reflexión sobre el rol de las mujeres ante la pobreza habitacional. En su texto **Mujeres y pobreza habitacional**, la autora hace una reflexión sobre lo que significa el hogar

y el tener una casa en nuestro país, y como para las mujeres este se vuelve un tema focal cuando por la carencia de un espacio habitacional para ellas y su familia, se detonan otros malestares sociales que las ponen en situaciones de vulnerabilidad. Pensar el espacio desde una perspectiva de género, es uno de los enormes retos que se deben enfrentar; para la Dra. Miranda es repensar la arquitectura con un sentido de reconocimiento de lo femenino, de la enorme necesidad de diseñar el espacio que pueda ser compartido por hombres y mujeres desde la equidad, desde la posibilidad de poder crecer como individuos y como comunidad.

Como capítulo 11, la Mtra. Alicia Rodríguez hace una aproximación al programa **Jalisco sin hambre** desde el enfoque y la perspectiva de los Bancos de Alimentos. En su texto, **Comprometerse no significa asistencialismo. Banco de Alimentos de Guadalajara: una labor puntual en tiempos de pandemia**, la profesora a partir de interesantes infografías, busca que las y los lectores se internen en información actualizada proveniente del Banco de Alimentos de Guadalajara; información que les permita sopesar la relevancia de las acciones llevadas a cabo antes, durante y después de la pandemia, y puedan, a la vez, conocer la metodología aplicada por esta institución jalisciense.

El capítulo 12 **La estrategia de ayuda asistencial de la Universidad de Guadalajara ante la COVID-19 a través de despensas**, hace un análisis sobre la labor de los centros de acopio que se encuentran dentro de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara. En este texto, el Dr. José de Jesús Bañuelos profundiza sobre la relevancia de estos centros de acopio, no solo por el objetivo que tienen en la recolección de alimentos, sino también por su carácter formativo al promover valores cívicos y la sensibilización humanista entre los estudiantes de estos centros de estudio.

Pobreza y exclusión cultural es un capítulo escrito por el Dr. David Flores Cardina, en el cual se explica que en nuestro país existe una grave situación adversa para millones de mexicanos que viven en la pobreza, quienes no solo enfrentan día con día la precariedad en todas sus formas: educación, salud, vivienda y nutrición,

sino también la exclusión de la cultura y del disfrute de los bienes y servicios culturales. Así, el texto señala la existencia de un fenómeno de pobreza cultural, ya que ser pobres les excluye del acceso a los bienes culturales, detonando una dimensión poco o nada explorada en los estudios de las instituciones de gobierno encargadas de hacer las mediciones de los factores que inciden en la pobreza en México.

Por último, como capítulo 14, el Dr. Rubén Rebolledo Macías nos presenta *La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo*, en el cual, a partir de una metodología de análisis interpretativo, se observa la representación de los conceptos esenciales de la pobreza y el hambre, en la pantalla cinematográfica. Adicionalmente, se propone una reflexión sobre la responsabilidad que se tiene al contar historias, así como la posibilidad de propiciar comunidad y una cultura de consumo responsable en el cine.

De esta manera, estos catorce textos nos permiten hacer un viaje teórico, narrativo y reflexivo en torno a diferentes temáticas que nos resaltan el carácter multidimensional de la pobreza y el hambre, mostrando claramente la importancia de hacer abordajes interseccionales cuando verdaderamente se quiere abordar este tema tan socialmente complejo. Ya sea desde una perspectiva clínica, feminista, social, filosófica o humanista, *Hambre. Reflexiones sobre la pobreza en México*, nos brinda un texto idóneo para el análisis y la reflexión, siendo el fin de la pobreza, el número uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra mayor aspiración es que este trabajo promueva una mayor consciencia de nuestra responsabilidad, invitándonos a no dejar en intenciones lo que se puede transformar en acciones.



Capítulo 1. La medición de la pobreza en México. Los criterios de evaluación de CONEVAL

Domingo Coss y León Coss y León

Tecnológico de Monterrey

1.1 Resumen

La medición de la pobreza demanda la revisión de distintos criterios de carácter económico, social y territorial. Se reconoce también que la pobreza es un fenómeno multidimensional y multigradual, que responde a diversos contextos que incluyen lo cultural y lo psicológico, y de ninguna manera pueden ser abordados de forma unilateral o exclusivamente desde un solo punto de vista; por lo que demandan del estudioso de tema un amplio espectro de consideraciones y criterios en el afán de comprensión del fenómeno de una forma holística.

El CONEVAL, organismo encargado de generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, aborda diversos criterios de evaluación de la pobreza y plantea la revisión de los espacios de bienestar, los indicadores de carencia social y los espacios territoriales. La revisión del espacio de bienestar se aboca al estudio del ingreso económico y la llamada “canasta básica”; los indicadores de carencia social se enfocan en la carencia de bienes y servicios, como la educación, salud, seguridad social, calidad y servicios en la vivienda y alimentación de calidad; y el estudio del espacio territorial se aplica en cuanto al grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

En cuanto a la pobreza moderada y la pobreza extrema, el CONEVAL define a una persona pobre cuando tiene al menos una

carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La pobreza extrema es cuando un individuo tiene tres o más carencias, dentro del índice de privación social y se encuentra por debajo de la línea del bienestar mínimo.

Palabras clave: medición, pobreza, criterios, evaluación, CONEVAL

1.2 Introducción

Hablar de pobreza resulta complejo, pues su definición ha sido ampliamente discutida conforme a los diversos ámbitos y escalas que implica, además, se ha vuelto cambiante a través del tiempo y del espacio en torno a las necesidades básicas de las distintas sociedades.

Existen multitud de definiciones sobre la pobreza, alusivas a aspectos materiales, económicos, sociales y morales (Spicker, 2009: 292). La imposibilidad de satisfacer necesidades, la carencia de recursos económicos, la exclusión social, la discriminación, incluso, la estigmatización, son fenómenos que condicionan y acompañan a la definición de pobreza y a la situación de pobreza de millones de personas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), propone definir a la pobreza desde la consideración de una situación, en la cual existe la carencia en la satisfacción de las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona, y además existe incumplimiento de los derechos humanos (OACDH, 2004: 8).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza “expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia, que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales” (González Velázquez / Vizcarra Varela, 2018: 8).

Sin embargo, el “enfoque de capacidad” establecido por el economista hindú Amartya Sen, el más influyente en la actualidad, señala que la pobreza debe ser entendida como la imposibilidad de desarrollar las capacidades básicas en los individuos para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables, siendo este concepto multidimensional y no solo aplicable a lo económico (OACDH, *Op cit*: 8-9). La pobreza entonces no es producto de una sola carencia, sino de múltiples factores relacionados entre sí. De esta manera, las capacidades deben ser entendidas como todo aquello que permite a una persona tener una adecuada nutrición, saber leer y escribir, formar parte de una vida comunitaria; en suma, gozar del bienestar humano y de la libertad de elección, en el sentido de las libertades positivas humanas.

1.3 El combate a la pobreza desde la visión de los objetivos del desarrollo sostenible

El primero de los diecisiete **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**, establecidos en 2013, tiene como meta “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. Si bien se estima que de 1990 a 2015 la situación de pobreza extrema en el planeta disminuyó de un 36% a un 10% de la población mundial, la crisis actual por la pandemia de COVID-19 está poniendo en riesgo este progreso, incluso se advierte que las consecuencias económicas de la pandemia podrían incrementar la pobreza hasta afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, un incremento del 8% de la población mundial, revirtiendo los esfuerzos de combate sostenidos contra la pobreza en los últimos treinta años (ODS / ONU, 2020).

Señala la ONU que más de 700 millones de personas, es decir, cerca del 10% de la población mundial, aún viven en pobreza extrema actualmente (agosto de 2020), con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación, y el acceso a agua y saneamiento, por mencionar solo algunas. Ante la crisis actual, los países en desarrollo son los que corren más riesgo, no solo en términos de crisis sanitaria, sino en términos de crisis sociales y económicas durante los próximos meses y años. Conforme al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se espera que las pérdidas de ingresos superen los 220 mil millones de dólares en los países en desarrollo, y se estima que el 55% de la población mundial no tenga acceso a protección social. Estas pérdidas redundarán en todas las sociedades y afectarán a la educación, los derechos humanos y, en los casos más graves, a la seguridad alimentaria y la nutrición básicas (Respuesta a COVID-19, *Idem*).

1.4 El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), creado en 2005, es un organismo público descentralizado de la administración pública federal, encargado de generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permite mejorar la toma de decisiones en la materia.

Tiene como funciones principales “normar y coordinar la evaluación de la política nacional de desarrollo social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas” y “establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad” (CONEVAL, *Quiénes somos*).

1.5 Los criterios de evaluación de la pobreza del CONEVAL

La medición de la pobreza ha sido desarrollada tradicionalmente desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza el ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Sin embargo, esta visión, ampliamente aceptada por organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, y que tiene como característica principal el enfoque de carácter económico, ha sido ampliamente cuestionada y sujeta a continuas revisiones. Como ya se ha comentado anteriormente, el concepto de la pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerada, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado y ser vista solo desde la óptica económica.

En cuanto a la medición de la pobreza, el CONEVAL plantea la revisión de los espacios de bienestar, los indicadores de carencia social y los espacios territoriales. La revisión del espacio de bienestar se aboca al estudio del ingreso económico y la llamada “canasta básica”; los indicadores de carencia social se enfocan en la carencia de bienes y servicios, como la educación, salud, seguridad social, calidad y servicios en la vivienda y alimentación de calidad; y el estudio del espacio territorial se aplica en cuanto al grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada (CONEVAL, *Medición de la Pobreza / Qué es la medición multidimensional de la pobreza*).

Estos lineamientos se establecieron en 2010 como los criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en México, también, son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública federal “en la ejecución de los programas de desarrollo social que tengan como fin o propósito la superación de la pobreza o la atención de la población en dicha situación” (CONEVAL, *Medición de la pobreza / Lineamientos*).

Como se señaló anteriormente, los indicadores de carencia social que se revisan por parte del CONEVAL en la medición de la pobreza son los siguientes: rezago educativo, acceso a los servicios

de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Estos seis indicadores entran en el espacio de los derechos sociales y nos muestran el vínculo entre el ejercicio de los derechos y la medición de la pobreza. También son ilustrativos de los grados de pobreza en cuanto carencias que son medibles y que experimentan buena parte de la población mexicana. Veamos ahora con más detalle cada uno de ellos y con base en lo establecido en el texto *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (Tercera edición, 2019).

La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas, además, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural. Ser incapaz de leer, escribir o realizar las operaciones matemáticas básicas, e incluso no tener un nivel de escolaridad que la sociedad considera básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano, lo que restringe su capacidad para interactuar, tomar decisiones y funcionar activamente en su entorno social (*Ibid*: 48). Este indicador plantea que se considera con rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).
- Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debió haberla cursado (secundaria completa).

Este indicador puede ser complementado con el análisis del avance en el ejercicio del derecho a la educación, como el acceso de todos los individuos al nivel de educación obligatorio vigente y la calidad de la educación recibida.

El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente pueden vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física (*Ibid*: 50). A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

- No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular (hoy Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI), las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), o los servicios médicos privados.

Otros elementos asociados al derecho a la salud, son la oportunidad y efectividad de los servicios recibidos. Algunos aspectos por observar son, por ejemplo, la distancia a la clínica o unidad hospitalaria más cercana, pues es un elemento clave para recibir atención médica oportuna, así como el tipo de asistencia requerida, el medio de transporte que sería utilizado o las intervenciones que pueden ser proporcionadas por cada unidad de salud. Es importante añadir también la posibilidad que tienen muchas comunidades de acceder a sistemas de salud alternativos, medicina tradicional o distintas prácticas culturales asociadas a la salud.

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez o el embarazo. La exclusión de los mecanismos sociales de protección, vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar

contingencias fuera de su control que puedan disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias (*Ibid*: 51). A partir de estas consideraciones, es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- En cuanto a la población económicamente activa asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS, o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del artículo 123 constitucional.
- Dado el carácter voluntario de la adscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, en el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
- Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goza de alguna jubilación o pensión, o es familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
- En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores, cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria. Calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente.
- La población que no cumpla con alguno de los criterios mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

En este indicador es preciso profundizar sobre diversos aspectos de esta dimensión, como la calidad de las pensiones y el acceso a otras prestaciones, como las guarderías y los créditos para vivienda.

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir la vivienda. Tanto los componentes físicos de la vivienda -su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales- como las relaciones -familiares, culturales y ambientales- constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven. Una vivienda con pisos, techos o muros no construidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuyen la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos; de lo contrario, se pone en riesgo la integridad física de sus residentes, pues los expone a enfermedades y no los protege de manera adecuada de las inclemencias del clima.

Asimismo, la falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda tiene implicaciones en la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física y mental. Como diversos estudios han demostrado, el hacinamiento está asociado a la escasez de vivienda y a la imposibilidad de tener opciones para adquirir espacios habitacionales adecuados (*Ibid*: 54). De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5.

Este indicador se construye a partir de elementos mínimos indispensables de una vivienda digna; sin embargo, existen aspectos relevantes que pueden complementar el análisis realizado, como la ubicación (en especial, en zonas de riesgo) o la certidumbre jurídica sobre el inmueble.

De manera similar al indicador de calidad y espacios, el acceso a servicios básicos en la vivienda es un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan y se desarrollan. Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella (*Ibid*: 56).

El acceso al agua potable, la disponibilidad de servicio de drenaje, el servicio de electricidad y de combustible para cocinar en la vivienda, constituyen cuatro subdimensiones de la accesibilidad de servicios básicos en la vivienda. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda, a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión con una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Otros servicios que podrían acompañar a los elementos básicos de este indicador son el servicio de eliminación de basura, la disposición de servicio sanitario, y la frecuencia con la cual se dispone de servicio de agua en la vivienda.

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico de una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. La *Declaración de Roma* de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirma “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre” (*Ibid*: 57-58).

De esta forma, se precisan dos elementos constitutivos del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva. Conforme a lo anterior, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que:

- Presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.

Una herramienta que permite evaluar el ejercicio del derecho a la alimentación, se emplea a partir de una escala de seguridad alimentaria basada en la propuesta de Pérez-Escamilla, Melgar-Quinones, Nord, Álvarez y Segall (*Ibid*: 58). Esta escala reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. Aún cuando cualquiera de estos niveles representa una restricción relevante para disponer de acceso a la alimentación, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares. Finalmente, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Señala la CONEVAL que la medición multidimensional de la pobreza incorpora un enfoque de derechos humanos y ha sido en los últimos años una guía para el diseño y la instrumentación de la política social. Esta medición da cuenta de elementos básicos del acceso a derechos sociales y económicos. Los resultados de la medición multidimensional de la pobreza para el periodo 2008-2016 indican que existe una reducción en la mayoría de las carencias sociales, aunque las carencias por acceso a la seguridad social y a la alimentación todavía son altas. Entre 1992 y 2016 el ingreso de los hogares ha tenido fluctuaciones que no han permitido mejoras permanentes en el bienestar de sus integrantes.

A partir de los análisis sobre los derechos sociales y sus dimensiones, realizados por el CONEVAL, se advierte que hay grupos de población cuyo ejercicio de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido. La población indígena enfrenta brechas en todos los casos en que se compara con población no indígena; lo mismo pasa con otros grupos sociales como las mujeres, la población joven y las personas con alguna discapacidad, quienes encuentran mayores obstáculos para acceder a los mismos beneficios que sus contrapartes (CONEVAL, *Medición de la pobreza / Pobreza y derechos sociales en México*).

1.6 Pobreza extrema y pobreza moderada en México

De acuerdo a su resumen ejecutivo, *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social*, en la sección “Estimaciones de pobreza y pobreza extrema 2008-2018”, en 2008 había 49,489,496 personas en situación de pobreza, para el 2018, esta cifra se había incrementado a 52,425,887; sin embargo, en términos porcentuales, y durante el mismo lapso de tiempo, hubo un ligero decremento, pues se pasó de un 44.4% en 2008 a un 41.9% en 2018. Por otro lado, las personas en situación de extrema pobreza en 2008 alcanzaban la cifra de 12,328,176 y para el 2018 sumaban la cantidad de 9,310,153 personas; es decir, se había pasado en el mismo periodo de un 11.0% a un 7.4% (CONEVAL, *Resumen ejecutivo / Pobreza 2018*).

En cuanto a la pobreza moderada y la pobreza extrema, el CONEVAL define a una persona pobre cuando tiene al menos una carencia social (de los seis indicadores revisados anteriormente) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La pobreza extrema es cuando un individuo tiene tres o más carencias (de los seis indicadores revisados anteriormente), dentro del índice de privación social y se encuentra por debajo de la línea del bienestar mínimo. En otras palabras, quien se encuentra en esta situación dispone de un ingreso tan mínimo que aun gastándolo todo en comprar alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana. El otro lado es la pobreza moderada, la cual se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (González Velázquez / Vizcarra Varela, *Op cit*: 12-13).

En la sección “La pobreza en las entidades federativas 2008-2018”, se muestra que los estados que concentran un mayor porcentaje de pobreza extrema en México (2018) son Chiapas, Oaxaca y Guerrero, seguidos de Tabasco y Veracruz. Los estados que concentran el mayor porcentaje de pobreza moderada en México (2018) son Chiapas, Puebla y Tlaxcala, seguidos de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Morelos, Estado de

México, Hidalgo, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango. El estado que concentra el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos es Chiapas, entre el 40% y 51% de su población, seguido de Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Los estados que concentran el mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable (2018) son Nuevo León y Coahuila, seguidos de la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Querétaro y Quintana Roo (CONEVAL, *Resumen ejecutivo / Pobreza 2018*).

1.7 Conclusión

Hablar de pobreza resulta complejo, pues es un fenómeno multidimensional y multigradual. Como hemos visto, la pobreza no es producto de una sola carencia, sino de múltiples factores relacionados entre sí y, siguiendo a Amartya Sen, la pobreza debe ser entendida como la imposibilidad de desarrollar las capacidades básicas en los individuos para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables, siendo este concepto multidimensional y no solo aplicable a lo económico.

Como se vio a lo largo del texto, con respecto a la medición de la pobreza, el CONEVAL plantea la revisión de los espacios de bienestar, los indicadores de carencia social y los espacios territoriales. La revisión del espacio de bienestar se aboca al estudio del ingreso económico y la llamada “canasta básica”; los indicadores de carencia social se enfocan en la carencia de bienes y servicios como la educación, salud, seguridad social, calidad y servicios en la vivienda y alimentación de calidad; y el estudio del espacio territorial se aplica en cuanto al grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Esto nos muestra las distintas dimensiones de la pobreza y los diversos grados o niveles que se pueden observar en cuanto a la pobreza moderada y la pobreza extrema.

Por otro lado, las cifras y datos que arroja el CONEVAL, es que la pobreza constituye un problema persistente: entre 2008 y 2018 el número de personas en situación de pobreza se incrementó en 2.9 millones, al pasar de 49.5 a 52.4 millones de personas. El porcentaje de personas en situación de pobreza pasó de 44.4% a 41.9%, un ritmo de disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales por año. El número de personas en pobreza extrema disminuyó de 12.3 a 9.3 millones de personas. Esto refleja la importancia de que la política social se dirija de forma efectiva a la población con mayores desventajas económicas y sociales.

Con todo lo expuesto anteriormente, la política pública deberá seguir atendiendo todas las carencias sociales. El ingreso de las familias y la seguridad social deberán seguir siendo los dos objetivos más importantes de las políticas públicas encaminadas a disminuir la pobreza, sobre todo ahora que se enfrenta un extraordinario reto en el contexto de la crisis económica y social derivada de la pandemia por COVID-19.

1.8 Referencias del capítulo 1

- CONEVAL. (2020). ¿Quiénes somos? Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Conocenos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>
- CONEVAL (2020). Medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- CONEVAL (2020). Medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineamientos_DOE.aspx
- CONEVAL (2020). Medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-Derechos-Sociales-en-Mexico.aspx>
- CONEVAL. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. (3 Ed). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
- CONEVAL (2020). Resumen Ejecutivo. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf
- González, E. y Vizcarra, I. (2018). “La falacia del abatimiento de la pobreza extrema en México”. En: José Carlos Vázquez Parra et al. *Narraciones sobre sostenibilidad*. Tecnológico de Monterrey / PNUD.

OACDH. (2004). *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/documents/publications/povertyreductions.pdf>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2013). Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Spicker, P. (2009). *Definiciones de pobreza. Doce grupos de significados*. CLACSO <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>



Capítulo 2. La seguridad alimentaria en México: retos, alcances y retrocesos

Manuel Mejía Murga

Tecnológico de Monterrey

2.1 Resumen

Durante más de dos décadas, el Estado mexicano ha generado, por lo menos, dos estrategias dirigidas a erradicar el hambre en México y alcanzar la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad. La primera estrategia está basada en programas que desarrollan habilidades y capacidades para crear un proyecto productivo que permita la obtención de alimentos al sembrar una milpa, criar ganado o aves de corral, etc., con la posibilidad de generar ingresos por la comercialización de los excedentes de su producción y superar la línea de bienestar mínimo. La segunda estrategia son programas enfocados en la ayuda económica directa -vía transferencias en efectivo- que posibiliten cubrir esas mismas necesidades de manera inmediata en el mercado de consumo.

El objetivo de este trabajo es analizar las posibles consecuencias negativas que podría tener en el largo plazo el cambio en la política social del Gobierno Federal, que desde el 2018 ha decidido dar una preeminencia a los programas sociales enfocados en las transferencias en efectivo, frente a aquellos enfocados en el desarrollo de capacidades y habilidades productivas. La idea general es que, si bien el apoyo en efectivo es necesario y urgente para millones de familias en nuestro país, este esquema puede resultar insostenible al encontrarse expuesto a cambios en las decisiones de gobierno: acusaciones de clientelismo político bajo la forma de paternalismo gubernamental, e incapacidad económica del Estado para mantener ese compromiso. Esto último puede poner en riesgo las capacidades de las comunidades para ejercer su derecho a la alimentación y alcanzar la seguridad

alimentaria. Además, se explorará una relación poco clara entre la responsabilidad social del Estado y el populismo político.

Palabras clave: seguridad alimentaria, responsabilidad social estatal, proyectos productivos, programas sociales, paternalismo gubernamental

2.2 Radiografía de la pobreza y la seguridad alimentaria en México durante cinco sexenios

De acuerdo con el reporte “El estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por sus siglas en inglés, a pesar de los esfuerzos positivos de los países miembros por reducir el número de personas que padecen hambre y desnutrición a nivel global, desde el año 2015 las cifras de personas afectadas van en aumento. Cerca de 690 millones de seres humanos en nuestro planeta no tienen acceso a una alimentación sana y de calidad, lo que representa casi el 9% de la población mundial (FAO, 2020). En ese sentido, el segundo de los 17 objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU, Hambre Cero, está muy lejos de poder hacerse realidad: si esta tendencia sigue, para el año 2030 la cifra de personas alcanzadas por el hambre podría superar los 840 millones de personas. El panorama no es alentador, y se requiere de un compromiso político y social para implementar las 9 estrategias para erradicar el hambre del mundo que la ONU ha impulsado a nivel internacional.

Existen diversas razones por las cuales una persona o familia se puede encontrar en una situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, es decir, carecen del acceso a la cantidad de alimentos suficientes para poder llevar una vida sana y activa, en relación directa con los niveles mínimos de bienestar humano, (CEPAL, 2018). Se destacan los siguientes: en primer lugar, la falta o disponibilidad de los alimentos, condición que se encontraría ligada a la insuficiencia o la incapacidad en la producción; en segundo lugar, la falta de acceso a los mismos, relacionada con una falla logística en las redes de distribución de los alimentos, aunada a condiciones de desigualdad social en los ingresos y, finalmente, el uso inadecuado de los alimentos, existe un desconocimiento básico de los nutrientes y cantidades requeridas en la ingesta diaria que eviten el desarrollo de enfermedades, tales como: diabetes, obesidad y desnutrición.

En México, estas condiciones que impiden lograr que toda la población, especialmente las personas en condiciones de vulnerabilidad social, logren tener acceso a nutritivos, alimentos seguros que satisfagan sus necesidades, preferencias alimentarias y ejercer plenamente el derecho a la alimentación (CONEVAL, 2018) se sintetizan en un solo concepto: la pobreza.

El Estado mexicano cuenta con instrumentos y mecanismos que han sido reconocidos a nivel internacional como pioneros y ejemplo de buenas prácticas para medir la pobreza en su multidimensionalidad. Prueba de esto es la metodología desarrollada e implementada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (COVENAL); este organismo, para medir los niveles de pobreza en México, incluye dentro de sus indicadores no solo la carencia o insuficiencia de los ingresos en los hogares, sino una serie de categorías que visibilizan el acceso a (o la falta de) derechos sociales y económicos denominados carencias o vulnerabilidades sociales. Se reconoce ahí que la población no solo padece la insuficiencia de recursos económicos, sino que se ve vulnerada en el ejercicio de sus derechos fundamentales: educación, salud, acceso a una vivienda digna, seguridad social, servicios básicos y, por supuesto, alimentación (Cortés, 2019). Este enfoque proporciona una aproximación más sólida al problema de la multidimensionalidad de la pobreza. A partir de este supuesto, se han emprendido desde 2006 una serie de programas sociales para hacerle frente al incremento del número de personas que se encuentran en esta situación. Lamentablemente, a pesar de que en dichos programas se utiliza una metodología galardonada a nivel internacional, no se han logrado satisfacer las demandas de millones de personas en México, ni han obtenido los resultados esperados; sin embargo, año tras año el presupuesto para los programas sociales aumenta, por lo menos desde el año 1994, pero la cantidad de personas en pobreza en nuestro país no ha disminuido considerablemente o permanece en una histórica constante.

Los programas y proyectos sociales del gobierno mexicano, han tenido un importante impulso como instrumento de política pública para combatir el hambre y la pobreza desde el sexenio de Carlos

Salinas de Gortari (1988-1994), quien impulsó la creación en 1992 de la Secretaría del Desarrollo Social. Con el Programa Nacional de Solidaridad, permitió liberar recursos provenientes de la venta de empresas paraestatales, así como la renegociación del pago de intereses de la deuda externa; redirigiéndolos hacia el gasto social del Gobierno en el nuevo papel que el proyecto salinista le había otorgado al Estado en materia de desarrollo económico. Para el último año de su gobierno, se ejerció en programas sociales cerca del 10% de todo el gasto programable del sector público mexicano, y se atendía a cerca de 5 mil familias (Cordera y Lomelí, 1999).

El objetivo de Solidaridad era implementar una serie de acciones en materia de bienestar social, tanto para las comunidades rurales como para las nuevas colonias populares, concentrándose en los rubros de servicios básicos relacionados con la vivienda: electrificación, agua potable y alcantarillado, además de la ampliación del sistema de salud y de la infraestructura educativa, en donde el programa destacó de manera más eficaz. En materia productiva, el programa desarrolló un sistema de “créditos a la palabra” para el desarrollo de la agricultura de subsistencia, sobre todo en semillas como el maíz y el frijol, incentivando así el desarrollo de la población con una orientación productiva hacia el campo. También se implementaron apoyos económicos directos mensualmente, y se entregaron despensas a través del sistema CONASUPO-DICONSA para asegurar el consumo de la canasta básica alimentaria. Estos apoyos se organizaban a través de una amplia red de “comités de participación social comunitaria”, que fueron señalados como una presunta estrategia de control o beneficio electoral. Para el cierre del sexenio de Salinas de Gortari, cerca del 53% del grueso de la población se encontraba en pobreza patrimonial (Yaschine, 2019).

Ya con Ernesto Zedillo Ponce de León en la presidencia (1994-2000), México experimentó una de las peores crisis económicas que se hayan registrado en nuestro país; como consecuencia, la economía se colapsó, elevando los niveles de pobreza hasta un alarmante 69% en 1996 (Montalvo, 2014). Esto provocó que Zedillo cambiara tanto los objetivos del programa como su orientación. Cuando las condiciones fueron propicias y se reorganizaron las finanzas públi-

cas, creó una nueva estrategia de política social bajo el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en 1997. Entre las principales innovaciones de este programa destacan la eliminación de los comités de participación social; se implementó un nuevo modelo de entrega de apoyos que sigue existiendo hasta la fecha: entrega de dinero en efectivo a las familias beneficiarias a cambio de cumplir con ciertos requisitos. Además, se cambió el perfil de las personas beneficiarias: su prioridad ya no serían las colonias populares o las comunidades alejadas de la ciudad, sino que se beneficiaría, en el marco de una estrategia focalizada de política social, a familias asentadas en comunidades rurales de población indígena. En este nuevo esquema del programa, conocido como “transferencias monetarias condicionadas”, se agregaron dos condiciones fundamentales para la entrega del beneficio económico: primero, se entregaría solamente a mujeres o madres de familia, lo que ha sido calificado como un intento de promover un principio de equidad y empoderamiento de género; segundo, el otorgamiento de becas por cada hijo e hija que asistiera a la educación básica y cumpliera con un estricto control de asistencia a la escuela y a consultas médicas regulares. Esto permitiría reforzar los objetivos de ampliar la cobertura escolar y de salud entre la población rural, bajo el supuesto de que la inversión en educación, mejoramiento de la salud y la disminución los niveles de desnutrición entre la población rural de los niños, niñas y jóvenes les permitirían insertarse más fácilmente en el mercado laboral al llegar a la edad adulta, elevando sus niveles de productividad y promoviendo a la par la igualdad de oportunidades y la movilidad social (Yaschine, 2019). Aunque este esfuerzo logró disminuir el porcentaje de personas en pobreza debido a la crisis económica, el sexenio de Zedillo concluyó con un 53.6% de personas en pobreza, y el monto del presupuesto público ejercido para el programa oscilaba entre los 10 y 15 mil millones de pesos; la cobertura del programa alcanzaba ya a las 300 mil familias en el ámbito rural (*Expansión*, 2014).

Después de la alternancia política partidista, la siguiente etapa en la política pública con orientación social del Estado mexicano, llegó encabezada por Vicente Fox Quesada (2000-2006) y continuada por su sucesor, Felipe Calderón, conservando, en esencia, los

rasgos distintivos de PROGRESA. Sin embargo, en el año 2002 se optó por cambiar el nombre de la política pública por Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. A pesar de que el mecanismo de transferencias económicas condicionadas se mantuvo, siempre y cuando se cumpliera con las condiciones ya mencionadas, el expresidente Fox modificó las bases de operación; se incluyó nuevamente a miembros de las familias de personas en situación de pobreza de las zonas urbanas que tuvieran vulnerabilidad por ingresos, al percibir menos de 4 salarios mínimos, aproximadamente mil 500 pesos al mes; además, se extendieron las becas hacia los y las estudiantes de educación media superior y se crearon apoyos para adultos mayores.

El mismo año que Oportunidades obtuvo su nombre, inició operaciones en México el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Su objetivo consistió en aumentar la producción de alimentos y el ingreso de las familias campesinas y pequeño productoras, mediante una estrategia que posibilitara la producción de alimentos de la canasta básica en los traspatios o terrenos aledaños a las casas en las comunidades de atención, generando así ingresos de manera sostenible (CONEVAL, 2015). Lo novedoso de esta iniciativa fue que el diseño de la metodología de los proyectos es un diseño de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la cual recuperó experiencias exitosas de prácticas agroforestales en comunidades indígenas o en pobreza extrema en otras partes del mundo y las ofreció para implementarlas en México. Además, el proceso de desarrollo e implementación del proyecto productivo estaba acompañado, de manera transversal y permanente, por estrategias de promoción y formación en temas como educación nutricional, organización financiera, aprovechamiento del uso del agua y del suelo, así como desarrollo asociativo y formación de promotores comunitarios, con el objetivo de que fueran las propias personas de las comunidades quienes motivaran al resto de sus vecinos o a otras comunidades cercanas a sumarse a la iniciativa y empezar sus propios proyectos de producción local o micro emprendimientos. Todo esto bajo el supuesto de que con el fortalecimiento del tejido social, se fomentaría la participación y la cohesión entre las personas, incentivando la iniciativa de las fami-

lias hasta alcanzar el pleno desarrollo comunitario, fortaleciendo los mercados locales y activando la economía de la región (Flores, 2019). La dependencia encargada de administrar los recursos del proyecto y su implementación fue la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), arrancando operaciones del programa piloto en el estado de Michoacán.

Durante la administración de Felipe Calderón (2006-2102) Oportunidades no solo se conservó, sino que incrementó el monto otorgado a las jefas de familia: de 529 a 830 pesos mensuales. Así mismo, se sustituyeron pisos de tierra por pisos de concreto con el programa “piso firme” y se amplió la cobertura del programa de apoyo alimentario para contribuir a que las familias en situación de pobreza, que no fueran beneficiarias de Oportunidades, contaran con un apoyo en efectivo de hasta \$345 pesos bimestrales por cada niño o niña de entre 0 y 9 años de edad para adquirir productos de la canasta alimentaria a través del sistema DICONSA (Montalvo, 2014). Para el año 2007, el PESA ya operaba en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán. Para el año 2012, el número de personas con algún apoyo de programas sociales se había quintuplicado, alcanzando a más de 4 millones de familias beneficiadas y el monto total ejercido del presupuesto de egresos de la Federación en materia de política social del Gobierno Federal superó la cifra de los 50 mil millones de pesos. Ese año, de acuerdo con cifras oficiales del CONEVAL, en México existían 53.3 millones de personas en situación de pobreza, es decir, 45.5% de la población, mientras que, en el año 2006, último año de gobierno de Vicente Fox, en México el 43% de la población vivía con ingresos inferiores a la línea mínima de bienestar. Esto quiere decir que en 12 años la pobreza disminuyó solamente 2.5 puntos porcentuales, pero el incremento en el gasto del gobierno se elevó en más del 50%; el proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA) ya operaba en 16 estados del país e impulsaba más de 10 mil proyectos productivos a nivel nacional (CONEVAL, 2019).

La continuidad que se le había dado por cerca de 12 años a Oportunidades era bien vista por expertos en materia de políticas públicas: evidenciaba, de acuerdo con sus análisis, que no se trataba de un tema de gobiernos en turno sino de estrategias en materia de

política social, operados con recursos públicos y que cumplieran con una obligación de Estado. No obstante, con el cambio del partido en el poder de la presidencia de la República en el 2012, la situación de las políticas sociales tuvo nuevamente un notable cambio: a dos años del inicio de su sexenio y en el marco de su informe de gobierno, el expresidente Enrique Peña Nieto anunciaba de la siguiente manera el inicio de una nueva era en los programas sociales a nivel federal: “los logros de este programa (Oportunidades) han sido reconocidos internacionalmente pero sus limitaciones son cada día más evidentes. Este año se invierten más de 73,000 millones de pesos en él, sin embargo, la proporción de mexicanos en pobreza es prácticamente la misma desde hace tres décadas. Ante esta condición es necesario encontrar nuevas alternativas, más eficaces contra la pobreza. Por esto hoy anuncio la transformación del programa Oportunidades en el Programa Prospera” (Segundo Informe de Gobierno, 2014).

El Programa de Inclusión Social PROSPERA inició operaciones, a través de un decreto presidencial, el 5 de septiembre del 2014. El objetivo general del programa era articular y coordinar la oferta institucional de políticas públicas y acciones de política social, incluyendo las relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud. Dichas acciones estaban dirigidas a la población en situación de pobreza bajo esquemas de corresponsabilidad, o de condicionamiento del apoyo, que les permitirían a las familias mejorar sus condiciones de vida, asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades (Secretaría de Bienestar, 2016). Su cobertura fue nacional: familias en situación de pobreza del campo y de la ciudad fueron beneficiadas. Los requisitos para incorporarse al programa eran relativamente sencillos, solo se necesitaba llenar una encuesta de características socioeconómicas y demográficas, si se calificaba con el perfil, las familias se incluían directamente en el programa. Las únicas condiciones, como en los programas anteriores, era cumplir con la asistencia de los hijos e hijas a la escuela y las revisiones periódicas en el centro de salud más cercano. El programa operaba a través de 32 delegaciones estatales y 232 unidades de atención regional en todo el país, quienes a su vez reportaban y seguían

instrucciones de una Coordinación Nacional de PROSPERA, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social; además, contaba con un comité técnico de vigilancia compuesto por integrantes del Instituto Mexicano de Seguro Social y de la Secretaría de la Función Pública. El mecanismo de coordinación interinstitucional fue presentado como su mayor fortaleza, siendo un elemento innovador dentro de la Administración Pública Federal de nuestro país que garantizaba los resultados de su operación (Secretaría de Bienestar, 2016). Por supuesto, este mecanismo de control auspiciaría un seguimiento más estricto de los recursos económicos, blindando de esa manera los programas sociales de las garras de la corrupción. Oportunidades se incluiría en la acción más importante del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto en materia de política social, la Cruzada Nacional contra el Hambre (en adelante CNCH), que se puso en marcha el 21 de enero del 2013 en el municipio de Las Margaritas, en el estado de Chiapas; se presentó como una iniciativa de carácter amplio y nacional, bajo la que se conjuntarían los esfuerzos y se alinearían los distintos niveles y los órganos de gobierno dependientes del Poder Ejecutivo de la toda la República. Su objetivo era el de focalizar y orientar los apoyos en donde existían comunidades y personas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria (SEDESOL, 2013). La CNCH buscaba destinar apoyos para 7.4 millones de personas en vulnerabilidad alimentaria y pobreza, es decir, 3 millones de personas más que en el sexenio anterior.

El principal referente de la CNCH era el Programa Hambre Cero, impulsado por el expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que logró sacar de la pobreza en un solo sexenio, entre 2003 y 2009, a 30 millones de personas en Brasil (OXFAM, 2011). La cruzada funcionaba como una estrategia de coordinación entre distintas dependencias de gobierno, no contaba con recursos propiamente, sino que operaba con el presupuesto destinado a la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias como la de Desarrollo Agrario (SEDATU), la Secretaría de Salud y la de Desarrollo Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA). En su plan de operación se destacaban los siguientes cinco grandes retos a cumplir: cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de personas en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación;

eliminar la desnutrición infantil aguda; aumentar la producción de alimentos y el ingreso de campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar pérdidas de alimentos desde la poscosecha hasta la comercialización, y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre (Díaz, 2018).

A pesar de no contar con recursos propios, según datos cruzados entre la Secretaría de Hacienda y la de la Función Pública, la CNCH gastó 8 mil millones de pesos en los 6 años que, sumados al presupuesto ejercido en la SEDESOL durante el 2018, arrojaron una cantidad superior a los 110 mil millones de pesos; esta cifra, si se le suma el resto del presupuesto de las dependencias que la Cruzada Nacional coordinaba, asciende a la cantidad aproximada de 200 mil millones de pesos (Flores, 2018). El sexenio de Peña Nieto cerró con 41% de la población en pobreza, 2 puntos porcentajes por debajo de su antecesor Felipe Calderón, con un incremento del 270% en el presupuesto ejercido con respecto al sexenio anterior. El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria ya operaba en la mayoría de los estados del territorio nacional, apoyando a más de 15 mil familias.

2.3 Los proyectos sociales del estado mexicano en el periodo de la cuarta transformación

Este breve recorrido por las cifras oficiales nos permite aventurar que la disminución en los índices de pobreza multidimensional no va acorde con el aumento del presupuesto ejercido para ese fin, podríamos explicar ese fenómeno barajando distintas razones y supuestos. Me aventuro a presentar algunos.

La población ha crecido a un ritmo acelerado por encima de las capacidades del Estado mexicano para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y alcanzar a su población objetivo; sin embargo, según los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el incremento poblacional de los últimos 18 años alcanza una cifra menor al 30%, y la oscilación de personas en pobreza permanece por debajo del 10%, mientras que el presupuesto ejercido en materia social, como hemos visto, se ha mantenido siempre muy por encima de estos porcentajes (Ortiz, 2019).

Otra posible explicación que nos podría dar una pista para entender el fracaso en las políticas sociales durante este último periodo, radica en acciones ligadas a malos manejos económicos o a usos de los recursos públicos con fines electorales, como lo declara el actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Santiago Neto Castillo. El funcionario ha señalado posibles y probados actos de corrupción y desvío de recursos públicos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, particularmente desde la Secretaría de Desarrollo Social; por esta razón, la exsecretaria de esta dependencia, Rosario Robles, se encuentra en prisión bajo investigación judicial (Nieto, 2015).

Los presuntos actos de corrupción en la administración de Peña Nieto pueden ser una de las causas del resultado de la elección presidencial del 2018 en México. La opción elegida por millones de mexicanos (el partido MORENA) se presentó como la única que podría romper el ciclo intergeneracional de la pobreza,

uno de sus postulados y principios programáticos es: “por el bien de todos, primero los pobres”. Desde antes de su arribo al poder, el actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha aspirado a que México llegue a ser un Estado de bienestar, de la misma forma que Suecia y Noruega; así lo ha declarado en campañas políticas, entrevistas, planes de gobierno y en su espacio de difusión matutina conocido como “las mañaneras”. El miércoles 28 de agosto del 2019, dijo: “lo ideal sería que nosotros logremos establecer en la práctica lo que se conoce como Estado de Bienestar, es decir, que todos los mexicanos y mexicanas tengan seguridad social desde que nacen, hasta que mueren. Ese es el ideal que se ha convertido en realidad en algunos países europeos. Estamos pensando en que esa utopía se pueda convertir en realidad” (Presidencia de la República, 2019).

Ahora bien, para hacer realidad lo que desea López Obrador se deberían tener cubiertas de manera gratuita y universal el acceso a la educación, los servicios de salud, protección ante los casos de incapacidad (laborales y no laborales), asegurar empleo digno y apoyos directos en caso de desempleo, subsidios para tener una vivienda, pensiones para los adultos mayores y, por supuesto, alcanzar la seguridad alimentaria. Sin embargo, este ideal solo es realizable cuando las finanzas del Estado se encuentran fortalecidas a través de la recaudación de impuestos y la gestión de los recursos sea eficiente, transparente, planificada y responsable.

Al iniciar su gestión como presidente, López Obrador anunció la creación de diferentes programas sociales: programa universal de pensión para adultos mayores; programa de transferencias monetarias para personas con discapacidad; el programa de becas *Jóvenes construyendo el futuro*, dirigido a jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar o trabajar para que se capaciten en empresas; así como becas para alumnos de distintos niveles educativos, una de ellas es la *Beca Benito Juárez*, a través de la cual se le otorga la cantidad cerda de 2 mil 500 pesos bimestrales a todos los estudiantes de educación media superior que se encuentren en una escuela pública (Ramírez, 2019). En cuanto a los apoyos directos para personas que viven en el campo y tienen una orientación productiva de carácter agrícola,

existe el programa Sembrando Vidas, el cual busca incentivar la siembra y producción de cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, además del apoyo en especie como plantas, insumos y herramientas para la producción agroforestal, y el acompañamiento técnico para la implementación de los sistemas de cultivo. Sembrando Vidas tiene presencia en 19 estados de la República Mexicana, otorgando apoyos de hasta 5 mil pesos al mes a más de 200 mil personas; el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria desapareció por completo con el arribo del nuevo gobierno.

La particularidad que tiene la operación de los programas sociales con López Obrador es que los apoyos se otorgan “de manera directa y sin intermediarios”. El propósito de esta acción se supone que es doble: por una parte, se intenta evitar la corrupción a través de los conductos tradicionales del desvío de recursos, es decir, los funcionarios públicos de las dependencias de gobierno involucradas en la operación de estos programas; y, por otra parte, al reducir el número de burócratas que participan en los mismos, se redirige ese “ahorro” hacia la ampliación de la cobertura de los apoyos a más personas. En palabras de la secretaria del Bienestar, María Luisa Albores, esto permite que el contacto con los beneficiarios de los programas sociales sea más cercano (Secretaría del Bienestar, 2019). La manera de obtener las transferencias en efectivo de los programas sociales está ligada a diferentes procedimientos: desde el uso de plataformas electrónicas, depósitos en tarjetas de débito, pago directo por parte de servidores públicos en diversos puntos de contacto, repartición de tarjetas y envíos de códigos QR a un celular personal que puede hacerse canjeable por dinero en efectivo en las ventanillas de Banco Azteca.

Una de las principales críticas a los procedimientos de entrega de los apoyos de estos nuevos programas sociales, percibe esta estrategia del movimiento obradorista no como una acción de gobierno en política social, sino como la construcción de una amplia red clientelista con un fin electoral. Ciertamente, las políticas sociales pueden tener efectos en el desempeño electoral del partido en el gobierno, en el sentido de que una percepción positiva en los resulta-

dos de una gestión podría verse recompensada con la continuidad de ese partido en el poder, pero ¿esto es suficiente para afirmar que las intenciones de dichas políticas son las de implantar una red clientelar? Analicemos un par de elementos que nos permitan matizar esa hipótesis sobre lo favorable que resulta para el gobierno federal el recurso de la ampliación y la redirección de los apoyos sociales.

Ante las críticas, como la recién mencionada línea atrás, que sostienen que el modo de distribución de los apoyos representa una construcción clientelista con fines electorales, se podría objetar lo siguiente: las relaciones clientelistas o clientelares en política tienen la característica de ser discrecionales y temporales, es decir, se otorgan a grupos específicos de la población en periodos de tiempo igualmente específicos. Piénsese, por ejemplo, que para ganar más votos antes de las elecciones se aplican programas en zonas de alta y muy alta marginación social y, por lo general, una vez terminadas las elecciones se pierden, disminuyen o se olvidan las promesas de apoyo y los programas. En el caso de los programas sociales actuales parece ser que esos criterios no se cumplen ya que tienen la característica de orientación universalista: no son un grupo específico de la población, sino para grandes sectores de la misma: adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, etc., además, al tener procedimientos claros de permanencia de los programas como estudiar preparatoria en escuela pública o encontrarse dentro del conjunto de la población con vulnerabilidad social por desempleo, vivir en comunidades rurales con población indígena, entre otras, se elimina la probabilidad de que se suspenda o se aumenten los apoyos en periodos electorales.

Una segunda crítica hacia la forma de operar de la administración obradorista se basa en su aparente populismo. En sus acciones y palabras, dicen los críticos, el gobierno de López Obrador es un gobierno populista: muchos de los esfuerzos de su gobierno se han dirigido exclusivamente hacia la base de la pirámide social, relegando a las clases medias y presionando a las clases altas para que pierdan privilegios económicos, creando así un clima de odio y polarización dentro de la sociedad.

Frente a esta idea valdría la pena recordar que una de las razones de existir de la administración pública es el bienestar general de la población. En ese sentido, el que un gobierno en turno se preocupe por brindar protección a los grupos sociales que históricamente habían estado desprotegidos: ¿es razón suficiente para creer que existe una intención de agenda política detrás de lo que en apariencia es el cumplimiento de la responsabilidad social del Estado? ¿No sería mejor pensarlo como una estrategia que permite el cumplimiento de una responsabilidad fundamental, en el sentido de desarrollar estrategias para hacer valer los derechos humanos de la población que se encuentra actual e históricamente excluida, marginada o discriminada? Quizá lo que se piensa como populismo de Estado, o mecanismo encubierto para atraer clientela electoral, resulte ser la puesta en práctica de un principio básico de justicia y desarrollo inclusivo con perspectiva social.

Sin duda, la creación de los nuevos programas sociales por parte de la administración federal constituye un avance significativo. Algunos de estos programas, como el de pensiones por vejez o las transferencias incondicionadas para personas con discapacidad, contribuyen a garantizar los derechos humanos de sectores poblacionales que habían permanecido excluidos de la protección social. A pesar de esto, exploremos una última crítica mucho más razonable que las anteriores, y que nos previene de riesgos considerables sobre la insostenibilidad económica y la ineficiencia de los resultados en el avance del combate a la pobreza y la seguridad alimentaria en lo que va del sexenio de López Obrador. De acuerdo con el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2019, 8 de cada 10 de los programas sociales del actual gobierno federal presentan problemas en el alcance de sus metas, reportaron bajos niveles de cobertura o no se encuentran en condiciones de resolver los problemas para los que fueron diseñados (INDEP 2019). Las razones: falta de transparencia en los procesos, inexistencia de reglas de operación o, la más grave de todas, opacidad en el uso de los recursos. Sin embargo, y pese a las deficiencias detectadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha declarado que para el año fiscal 2020, en el gobierno de la “cuarta transformación” se destinarán 447 mil 837 millones de pesos para los programas sociales, es decir, lo doble de lo ejercido en el sexenio pasado a menos de la mitad del sexenio actual, con una distribución de la siguiente manera: pensión para adultos mayores, con un monto de

129 mil 350 millones de pesos. La pensión para personas con discapacidad contará con 14 mil 197 millones de pesos. En cuanto a las becas para el bienestar el monto total será de 67 mil 247 millones de pesos, de los cuales 7 mil 776 millones de pesos son para Jóvenes Escribiendo el Futuro, 28 mil 995 para la Beca Universal Benito Juárez de Educación Media Superior, y 30 mil 475 millones para Becas de Educación Básica. Finalmente, 237 mil 40 millones de pesos son para el sector salud, con el fin de brindar atención médica y medicamentos gratuitos en hospitales y clínicas del sector salud, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales (*El financiero*, 2020).

Bajo este panorama resulta fundamental hacerse la siguiente pregunta: ¿de dónde saldrá todo el dinero para cubrir el presupuesto de los programas sociales en los años porvenir en un país en el que las perspectivas de desarrollo económico son más bien negativas y las tendencias en las inversiones del sector privado van más bien a la baja? Aunado a esto, se ha declarado que no habrá un aumento a los impuestos ni se acudiría a la deuda pública para solventar los gastos y compromisos del gobierno federal. La estrategia que se ha dictado desde el palacio federal es que los programas sociales se sostendrán a través de la redistribución del gasto público, es decir, en el ejercicio de la política fiscal. La apuesta de este gobierno ha sido, y fue desde el primer día, la promesa de la austeridad republicana que, en la práctica, ha representado la eliminación o recorte de programas sociales, la disminución de la burocracia, el recorte en los gastos de altos funcionarios y en los gastos operativos de secretarías, etc. De acuerdo con López Obrador, estas estrategias le han permitido cubrir el presupuesto del gasto público en los proyectos sociales hasta el día de hoy. Sin embargo, cabría preguntarse hasta qué punto estas estrategias serán sostenibles en el largo plazo sin la necesidad de reducir al mínimo la presencia del aparato del Estado, o sin recurrir al recorte en secretarías de importancia capital, como la ciencia y la cultura, la educación o la salud. Quizá sea buen momento para detenerse y reflexionar si el desarrollo de capacidades y habilidades productivas puede volver a posicionarse como una estrategia más sostenible en lugar del derroche de recursos en programas que no han probado su eficacia en un momento como hoy en el que en México, de acuerdo con el CONEVAL, cerca del 49% de la población se encuentra en pobreza y las perspectivas de que estas estadísticas, a raíz de la pandemia por la enfermedad COVID-19, se incrementen en el corto plazo son cada vez una posibilidad real.

2.4 Referencias del capítulo 2

- CEPAL. (2018). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Naciones Unidas. <https://dds.cepal.org/san/marco-conceptual>
- CONEVAL. (2015). *Diseño y evaluación del Proyecto estratégico de Seguridad Alimentaria*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Dise%C3%B1o_de_evaluacion_PESA_280715.pdf
- Cortés, A. (2019). *Medición de la pobreza*. UNICEF. unicef.org/mexico/historias/medición-de-la-pobreza
- Díaz, A. (2018). La SEDESOL bajo Enrique Peña Nieto. *NE-XOS*. <https://economia.nexos.com.mx/?p=1921>
- El Financiero. (2020). Gobierno destinará más de 447 mil millones de pesos para programas sociales este año: AMLO. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobierno-destinara-mas-de-447-mil-millones-de-pesos-para-programas-sociales-este-ano-amlo>
- Expansión. (2014). De Solidaridad a Prospera: 4 nombres y pocos resultados contra la pobreza. <https://expansion.mx/nacional/2014/09/03/de-solidaridad-a-prospera-4-nombres-y-pocos-resultados-contra-la-pobreza>
- Flores, Z. (2018). Gasto programable de SEDESOL alcanza récord durante febrero. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/gasto-programable-de-se-desol-alcanza-record-durante-febrero-shcp#:~:text=En%20su%20Informe%20Mensual%20de,igual%20lapso%20del%20a%C3%B1o%20pasado.>
- Flores, G (2018). *El club de la pobreza*. Editorial Porrúa.
- Gestión Social y Cooperación A.C. (2019). Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales. <https://www.indep.gesoc.org.mx/>

Gobierno de México. (2020) Andrés Manuel López Obrador. <https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador>

Ortiz, L. (2019). La población en México ha aumentado... pero envejecido en los últimos 18 años. *Expansión*. <https://expansion.mx/vida-arte/2019/07/11/la-poblacion-en-mexico-ha-aumentado-pero-envejecido-en-los-ultimos-18-anos>

OXFAM. (2011). *Combatir el hambre en Brasil, muchos logros, más por hacer*. OXFAM internacional. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/133970/cs-fighting-hunger-brazil-130711-es.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Ramírez, V. (2019). Cambios recientes en la política social mexicana. *NEXOS*. <https://economia.nexos.com.mx/?p=2221>

Yaschine, I., Hernández, G., De la Garza, T., et. al. (coords). (2019). *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf



Capítulo 3. El hambre desde una perspectiva traslacional

Nayeli Badillo-Camacho
Tania Paola Sánchez-Murguía
Erika Sierra-Ruelas

Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Universidad de Guadalajara (UDG)

3.1 Resumen

El enfoque traslacional ofrece la ventaja de abordar el hambre en diferentes perspectivas, desde ciencias básicas hasta ciencias aplicadas. A nivel de ciencias básicas, el hambre está regulada fisiológicamente por la hormona grelina, la cual se secreta principalmente en las células P/D1 de la mucosa del estómago y mantiene la homeostasis energética. El hambre dentro de las ciencias aplicadas puede abordarse desde aspectos psicológicos y conductuales, los cuales están relacionados con interacciones entre las sensaciones corporales afines a emociones y estados psicológicos y de nuestro entorno, que pueden provocar un aumento o disminución de la ingesta de alimentos. Además, nuestra conducta relacionada a la selección de alimentos está motivada por nutrientes particulares: la palatabilidad de los alimentos, factores sensoriales y el aprendizaje a lo largo de nuestra vida.

La implicación del hambre en el ámbito de la salud pública va de la mano con el desarrollo de enfermedades relacionadas al desequilibrio de macro y micro nutrientes, condiciones ambientales, psicológicas y sociales, así como al limitado acceso económico a alimentos inocuos y nutritivos, es decir, la inseguridad alimentaria. Dentro del análisis expuesto, es posible vislumbrar que el hambre no puede ser abordada desde una sola perspectiva, debido a la complejidad de su proceso y que forma parte de los grandes problemas de la salud pública que encabezan las principales causas de morbilidad a nivel mundial.

Palabras clave: hambre, alimentación, traslacional, saciedad, salud pública

3.2 Enfoque traslacional

De acuerdo a la Sociedad Europea de Medicina Traslacional, la investigación traslacional es una rama interdisciplinaria del campo biomédico que se sustenta principalmente en tres pilares: la aplicación de la investigación en laboratorio y estudios preclínicos, el desarrollo de ensayos y estudios en humanos, la interpretación para mejorar la adopción e implementación de mejores prácticas, y estrategias para la prevención y tratamiento en comunidades específicas (Cohrs et al., 2015).

La investigación traslacional es una forma de investigación compartida y colaborativa, de procesos repetitivos y de negociación, así como de diálogo entre investigadores básicos y clínicos de diferentes disciplinas. Busca agilizar la generación de conocimiento y que los productos de estas investigaciones brinden beneficios en avances científicos; minimizando los recursos temporales y económicos (Hernández-Carrillo et al., 2018).

Es por esto que en este capítulo se aborda el hambre bajo este panorama, ya que vislumbra las áreas involucradas en esta necesidad básica, su mecanismo complejo y las estrategias aplicadas para erradicarla.

3.3 El hambre desde la perspectiva fisiológica

El hambre es una sensación somática que se caracteriza por ser una necesidad urgente de la ingesta de alimento, ya sea por necesidad fisiológica o antojo (Davis, 2018). Los humanos para cubrir esta sensación somática consideran elementos cualitativos, como los sensoriales de un alimento, y otros aspectos como la parte homeostática, con la finalidad de dar respuesta a los estímulos fisiológicos, el déficit de energía y demanda de nutrimentos específicos (Hopkins & Blundell, 2016).

Al llevar a cabo el consumo de alimentos, se transmite información desde el estómago e intestino delgado, que llega por la vía aferente a la parte posterior del cerebro a través del brazo del nervio vago. Este nervio es considerado sensorial, y se relaciona con órganos viscerales, en los que se activa directamente con el consumo de alimentos y secretan enzimas y hormonas en respuesta a los nutrimentos ingeridos por células endocrinas, localizadas en el epitelio intestinal (Andermann & Lowell, 2017).

En el proceso de hambre-saciedad, la grelina y la leptina son las principales hormonas encargadas del control del hambre, este proceso es regulado por señales episódicas que se perciben con frecuencia como señales a corto y largo plazo, en el que la grelina, la cual se secreta principalmente en las células P/D1 de la mucosa del estómago, aumenta su concentración plasmática para unirse a su receptor, denominado el receptor secretagogos de la hormona del crecimiento y se localiza en su mayoría en las células hipotalámicas que regulan el hambre, el apetito y el peso corporal (Davis, 2018). La principal función de la grelina es controlar el apetito a corto plazo y mantener la homeostasis energética, la cual destaca en los periodos de ayuno con el objetivo de activar la vía de señalización y la comunicación entre el estómago e hipotálamo, para producir hambre y acumulación de grasa. Además, la grelina tiene diversas funciones metabólicas, adicionales a la regulación e ingesta de alimentos, entre ella destaca la regulación hedónica de la ingesta de alimentos, por lo que se le ha vinculado con la memoria sensorial de los alimentos y, en el hipocampo, la emisión de señales para desarrollar conductas relacionadas con la alimentación (Adamska-Patruno

et al., 2018; Colldén et al., 2017; Francisco et al., 2018). La concentración de grelina en el intestino se correlaciona con la respuesta a las señales activadas por la ingesta de alimentos, en una red de áreas cerebrales en la corteza humana y neuropéptidos de la proteína relacionada con agouti, que contribuyen al procesamiento cortical de las señales alimentarias. La grelina ejerce un efecto estimulante para el consumo de alimentos, en otras regiones adicionales al hipotálamo, como el área tegmental ventral en la que la respuesta a la grelina se incrementa durante periodos de ayuno (Andermann & Lowell, 2017). Por otra parte, los niveles de grelina en ayuno, pueden considerarse como una preparación del organismo para la entrada de nuevos alimentos, metabolización y almacenamiento de energía de manera eficiente. Sin embargo, algunos macronutrientes, especialmente los lípidos influyen en su activación (Kirchner et al., 2009).

El hambre influye en los comportamientos humanos, que van desde señales fisiológicas, estado de ánimo, ambiente y toma de decisiones; por lo que esta sensación causa la motivación para emitir la conducta de búsqueda y consumo de alimentos (Shabat-Simon et al., 2018). La motivación de comer compete con otras motivaciones a través de un circuito neuronal altamente conservado, el circuito de recompensa. Una parte clave de esto es el núcleo *accumbens*, que integra aspectos homeostáticos, hedónicos y cognitivos de la ingesta de alimentos y este circuito involucra al neurotransmisor dopamina (Leng et al., 2017).

El sistema de la dopamina está regulado por señales que determinan la disponibilidad de recompensas. Las neuronas de dopamina se activan de manera que refleja el valor de recompensa y la dopamina que se libera tiene un papel clave en la formación de hábitos y selección de alimentos (Leng et al., 2017).

3.4 El hambre desde la perspectiva conductual.

Hambre emocional y hedónica

Se ha estudiado que es posible que las personas confundan estados fisiológicos como el hambre y la saciedad, con sensaciones corporales relacionadas a las emociones (MacCormack & Lindquist, 2019). La “alimentación emocional” o “hambre emocional” se define como la tendencia a comer en exceso en respuesta a emociones negativas (Litwin et al., 2017; Verzijl et al., 2018). El hambre emocional puede parecer similar al trastorno por atracón; sin embargo, no tiene los mismos detonadores relacionados con el marco de tiempo, cantidad de comida consumida o sentimientos de control. No obstante, se ha identificado como un factor desencadenante de atracones en la bulimia nerviosa y el trastorno por atracón (Litwin et al., 2017).

El hambre emocional es un problema por diversas razones. En primer lugar, porque las personas que la padecen pueden comer en respuesta a señales de angustia psicológica en contraposición a señales fisiológicas del hambre, además de que se ha asociado con una ingesta elevada de alimentos altos en calorías y grasas, resultando difícil seguir un régimen de pérdida de peso y propiciando la obesidad (Litwin et al., 2017; Mason et al., 2020). La alimentación emocional se ha identificado principalmente en mujeres, sin importar si tienen peso bajo, peso normal o sobrepeso y se ha investigado en numerosos estudios poblacionales y clínicos a lo largo de la vida, en los cuales se ha relacionado negativamente con la calidad de vida y asociado con una baja autoestima (Litwin et al., 2017).

La importancia de tratar los problemas del hambre emocional reside en que los síntomas del trastorno alimentario y de la obesidad, producen consecuencias psicológicas y fisiológicas a lo largo del tiempo, por lo que es relevante intervenir en las personas que las presentan en etapas tempranas de la vida para evitar que se dificulte cambiar los patrones de alimentación de los adultos (Litwin et al., 2017). Existen algunos modelos que tratan de explicar la causa del hambre emocional. El modelo de regulación afectiva, propone que el aumento de emociones negativas desencadena la

alimentación emocional, que funciona como un intento de reducir las emociones negativas al proporcionar una distracción temporal, un entumecimiento emocional o una sensación de comodidad (Litwin et al., 2017; Mason et al., 2020). Sin embargo, esta sensación instantánea de alivio por comer, interfiere con la capacidad de un individuo para aprender e implementar estrategias de adaptación, que le ayuden a hacer frente a las emociones negativas a largo plazo, por lo que se pueden generar ciclos. Por lo tanto, comer en respuesta a emociones negativas se convierte en una respuesta condicionada que se mantiene a través del refuerzo negativo (Litwin et al., 2017).

Otro concepto relacionado con el hambre emocional es el conocido como “hambre hedónica”, que se caracteriza por una capacidad de respuesta de recompensa extrema e impulso por las comidas que producen una sensación de placer en ausencia de hambre fisiológica (Mason et al., 2020). El hambre hedónica se asocia con la activación del sistema de recompensa en el área neuronal, en respuesta al consumo de un alimento con alta palatabilidad, sin evaluar su valor nutricional y considerando aspectos mecánicos, cognitivos y sensoriales del alimento. Entre los factores que regulan el hambre hedónica se encuentran los sentidos, que detectan sabores, olores, texturas e incluso sonidos y desempeñan un papel decisivo en la elección de alimentos por parte del individuo (Hernández Ruiz de Eguilaz et al., 2018).

Dentro de los alimentos con mayor palatabilidad encontramos a los ultraprocesados, que también son más atractivos para el sistema neuronal relacionado con la recompensa, y es más probable que se consuman en respuesta a emociones negativas que los alimentos poco procesados (Mason et al., 2020). Esto conlleva a que las características sensoriales de los alimentos consumidos impulsen al sistema de reforzamiento, produciendo en el cerebro la sensación subjetiva de placer, dejando en segundo plano la necesidad fisiológica del consumo de alimento para inhibir el hambre (Hernández Ruiz de Eguilaz et al., 2018). Por lo tanto, el entorno alimentario moderno puede contribuir a la asociación entre la tendencia a actuar impulsivamente cuando se experimenta una situación negativa (urgencia negativa) y el hambre hedonista (Mason et al., 2020).

3.5 La influencia del entorno en la elección de alimentos

Además de la influencia de los sentidos y la palatabilidad en la elección de alimentos, existen otros factores que pueden influir en las decisiones alimentarias. Uno de ellos es el estado metabólico de una madre durante la gestación, que interviene en la dinámica cerebral del feto, además de que la programación en la vida temprana de una persona puede influir en su respuesta al estrés, las elecciones de alimentación y la ganancia de peso en la vida adulta. Pero más allá de la genética propia del individuo y su crianza; el conocimiento, las preferencias, los comportamientos, el estilo de vida y los hábitos alimentarios de un individuo están determinados por su entorno (Leng et al., 2017).

Los estudios en animales indican que los alimentos tienen un papel importante para el aprendizaje; ya que se forman asociaciones entre las características sensoriales de un alimento y sus efectos posteriores a la ingesta, y con el tiempo, estos generan preferencias de sabor y también pueden controlar la elección del tamaño de la comida (Leng et al., 2017). Otros aspectos de la dieta moderna que pueden contribuir en la elección de alimentos son: su composición, disponibilidad, accesibilidad, comercialización, el medio ambiente moderno, la cultura alimentaria contemporánea y las interacciones gen-medio ambiente. Estos impactos son claves en el componente de recompensa y el comportamiento de impulsividad de elección, que gobierna momentáneamente opciones para comer alimentos con alto o bajo contenido energético (Leng et al., 2017).

3.6 Estrés y alimentación

Para la mayoría de las personas, el estrés influye tanto en la cantidad, como en el tipo de alimentos que se consumen. Se ha demostrado que la exposición aguda o crónica al estrés provoca un aumento de respuestas fisiológicas y conductuales en humanos y animales de experimentación, que pueden alterar la calidad y cantidad de alimentos ingeridos (MacCormack & Lindquist, 2019; Ulrich-Lai et al., 2015). Por ejemplo, aproximadamente del 35 al 60% de las personas informan que consumen más calorías totales cuando experimentan estrés, mientras que aproximadamente del 25 al 40% de las personas, informan comer menos. Además, el estrés altera la selección de alimentos, prefiriendo los altamente calóricos, incluso en personas que reducen su ingesta calórica total durante el estrés (Ulrich-Lai et al., 2015).

Sin embargo, aunque las asociaciones funcionales entre el estrés, la ingesta de alimentos, equilibrio energético y las emociones son evidentes, los mecanismos que vinculan estos resultados no se conocen con certeza. La evidencia experimental apoya la idea de que el estrés puede aumentar o disminuir la ingesta de alimentos, y numerosos informes indican que la exposición al estrés crónico puede promover tanto obesidad como anorexia en determinados entornos dietéticos (Ulrich-Lai et al., 2015).

Por último, se ha descrito que los estresores impactan en el equilibrio energético y en el estado afectivo de una manera que depende de una multitud de factores biológicos y ambientales, incluidos los temporales, genéticos, sociales, contextuales; elementos específicos de la especie, dependientes del sexo, nutricionales, de desarrollo, metabólicos y dependientes de la experiencia (Litwin et al., 2017; Ulrich-Lai et al., 2015).

3.7 El hambre desde la perspectiva de la salud pública

El hambre también es conocida como sub-alimentación, y se define como una ingesta insuficiente de energía, por lo que el indicador para su monitoreo es su prevalencia y la de la inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-a)

Desde 1974, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) ha manifestado la importancia y magnitud del hambre en todo el mundo. A pesar de todos los cambios en la estructura social que se han generado, es necesaria la constante actualización y flexibilidad para abordar el hambre y sus consecuencias, por lo tanto, es considerado como el segundo objetivo de los 17 propuestos para el desarrollo sostenible para el 2030 planteado por la FAO en el año 2015 (*Objetivos de Desarrollo Sostenible* | PNUD, s/f; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-a).

Debido a la importancia del hambre, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 25, reconoce a la alimentación como un derecho (Naciones Unidas de los Derechos Humanos, 2017). Además, en México, en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cita que “*toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad*” y para ello, es necesario que las personas tengan las condiciones físicas y económicas para acceder a los alimentos (DOF - Diario Oficial de la Federación, 2011).

A pesar de que el hambre es un derecho humano, actualmente, en el mundo hay alrededor de 687.8 millones de personas con hambre (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-a), lo que repercute en la salud, favoreciendo el desarrollo de diferentes enfermedades, como la malnutrición, emaciación y retraso del crecimiento (Organización Mundial de la Salud, 2017). Aunque existen alrededor de 700 millones de personas con

hambre a nivel mundial, también existen altas cantidades de pérdida y desperdicio de comida. De acuerdo con la FAO, el desperdicio y pérdida de alimentos, es alrededor de un tercio de los producidos, por ello, se recomienda que los productores cultiven más alimentos y, al mismo tiempo, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación de los ecosistemas, la pérdida de suelo, agua y nutrientes (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2019).

Otro problema en salud pública es el hambre oculta, que se define como la carencia de vitaminas y minerales esenciales en la alimentación (Organización Mundial de la Salud, s/f, 2017) y es causa de otras patologías relacionadas a deficiencias de micronutrientes, y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación, como el sobrepeso y la obesidad (Organización Mundial de la Salud, 2017), las cuales ocupan las primeras causas de morbilidad en el mundo (Organización Mundial de la Salud, 2018).

3.8 Inseguridad alimentaria y hambre

Cuando las personas pasan hambre es consecuencia de la inseguridad alimentaria, entendiéndose como la carencia al acceso físico o económico a alimentos inocuos y nutritivos, que satisfagan sus necesidades y preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida activa y sana (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-a, 2012).

Existen tres niveles de inseguridad alimentaria: leve, moderada y severa. Las personas con inseguridad alimentaria leve sufren de incertidumbre acerca de la capacidad para obtener alimentos; las personas con calidad y cantidad reducidas de alimentos, ya sea por falta de dinero u otros recursos padecen de inseguridad moderada; mientras que aquellos en situación de inseguridad alimentaria severa se han quedado completamente sin alimentos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-a). En países en vías de desarrollo, es común que las personas sufran de inseguridad alimentaria, pues sacrifican necesidades básicas como comer, para poder mantener un estilo de vida. Por ende, es común la selección de alimentos no nutritivos (altos en calorías, grasas saturadas, azúcares y sal), y como consecuencia, un aumento en la incidencia de enfermedades no transmisibles como desnutrición y obesidad.

3.9 Programas para combatir el hambre

A nivel mundial se han creado políticas para afrontar el hambre. No obstante, esto va más allá de solo ofrecer alimentos a las personas, sino de tratar la causa principal del hambre que, en la mayoría de los casos, es la situación económica (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-b). Para erradicar el hambre, se han creado programas de asistencia para el crecimiento económico de los países, que incluyen áreas de agricultura, salud, educación, medio ambiente, democracia y gobierno. Algunos programas vigentes a nivel mundial son: Programa Mundial de Alimentos, programa de cooperación internacional Brasil-FAO, Programa España-FAO para América Latina y el Caribe, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de Centroamérica (PESA), Mesoamérica sin Hambre, Programa Regional de Cooperación Triangular Venezuela-FAO para América Latina y el Caribe (SANA), Transformar los alimentos y la agricultura, entre otros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s/f-b).

Específicamente en México, se llevan a cabo acciones gubernamentales que están enfocadas en brindar apoyo en relación con la alimentación. Sin embargo, en cada cambio de gobierno federal se presentan modificaciones en los mismos, por lo que la evaluación de su impacto es escasa y se sugiere la revisión de ellos. Actualmente en México, algunos de los programas vigentes que ofrecen alimentos en especie son:

- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Se conforma de tres componentes: Alimentación Escolar (programa de desayunos escolares), Asistencia Social Alimentaria (asistencia social alimentaria en los primeros mil días de vida, a personas de atención prioritaria y en situación de emergencia o desastre) y Desarrollo Comunitario (programa de salud y bienestar comunitario y estrategia de atención a población en condiciones de emergencia (Gobierno de México, 2020b).

-
- Programa de abasto rural a cargo de DICONSA: facilita el acceso a productos alimentarios básicos, económicos y de calidad (Gobierno de México, 2020a).
 - Programa de abasto social de leche (LICONSA): otorga leche a un precio preferencial por litro (DOF - Diario Oficial de la Federación, 2020).

3.10 Agroecología la línea futura

Diversos aspectos afectan directamente la pobreza. Actualmente, la pandemia de por COVID-19 es un factor potenciador de esta, lo que probablemente desencadene en mayor prevalencia e incidencia de inseguridad alimentaria y hambre, sobre todo en países en vías de desarrollo.

Por ello, se ha propuesto transformar los sistemas alimentarios mediante la agroecología (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020), que se entiende como el campo de estudio científico transdisciplinario, que promueve una práctica productiva y un movimiento social, cuyo objetivo es comprender y transformar los sistemas alimentarios hacia una mayor sostenibilidad ecológica, equidad social y resiliencia (Francis et al., 2003).

Para impulsar la agroecología y convertirla en sistemas alimentarios, es necesaria la ejecución de ciertas actividades como: reducir el uso de agroquímicos, sustituir los insumos, prácticas más sostenibles en los sistemas agrícolas y rediseñar los sistemas agrícolas basados en el conocimiento ecológico. Todo esto para maximizar los servicios ecosistémicos y restablecer las conexiones entre productores y consumidores y así, apoyar una transformación socio-ecológica y un cambio social a fin de hacerlo sostenible (Gliessman, 2016).

3.11 Conclusión

El hambre es un tema complejo, el cual debe ser analizado desde todas sus perspectivas. Por ello, con un correcto abordaje traslacional se podría llegar al estudio integral, su comprensión y posible resolución desde varias perspectivas: el mecanismo fisiológico del hambre, su enfoque conductual y el hambre como necesidad básica y problema de salud pública.

3.12 Referencias del capítulo 3

- Adamska-Patruno, E., Ostrowska, L., Goscik, J., Pietraszewska, B., Kretowski, A., & Gorska, M. (2018). The relationship between the leptin/ghrelin ratio and meals with various macronutrient contents in men with different nutritional status: A randomized crossover study. *Nutrition Journal*, 17(1). <https://doi.org/10.1186/s12937-018-0427-x>
- Andermann, M. L., & Lowell, B. B. (2017). Toward a Wiring Diagram Understanding of Appetite Control. *Neuron* (Vol. 95, Número 4, pp. 757–778). Cell Press. <https://doi.org/10.1016/j.neuron.2017.06.014>
- Cohrs, R. J., Martin, T., Ghahramani, P., Bidaut, L., Higgins, P. J., & Shahzad, A. (2015). Translational medicine definition by the European society for translational medicine. *New Horizons in Translational Medicine* (Vol. 2, Número 3, pp. 86–88). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.nhtm.2014.12.002>
- Collén, G., Tschöp, M., & Müller, T. (2017). Therapeutic Potential of Targeting the Ghrelin Pathway. *International Journal of Molecular Sciences*, 18(4), 798. <https://doi.org/10.3390/ijms18040798>
- Davis, J. (2018). Hunger, ghrelin and the gut. *Brain Research* (Vol. 1693, pp. 154–158). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.brainres.2018.01.024>
- Francis, C., Lieblein, G., Gliessman, S., Breland, T. A., Creamer, N., Harwood, R., Salomonsson, L., Helenius, J., Rickerl, D., Salvador, R., Wiedenhoft, M., Simmons, S., Allen, P., Altieri, M., Flora, C., & Poincelot, R. (2003). Agroecology: The ecology of food systems. *Journal of Sustainable Agriculture*, 22(3), 99–118. https://doi.org/10.1300/J064v22n03_10

- Francisco, V., Pino, J., Campos-Cabaleiro, V., Ruiz-Fernández, C., Mera, A., Gonzalez-Gay, M. A., Gómez, R., & Gualillo, O. (2018). Obesity, fat mass and immune system: Role for leptin. *Frontiers in Physiology* (Vol. 9, Número JUN, p. 640). Frontiers Media S.A. <https://doi.org/10.3389/fphys.2018.00640>
- Gliessman, S. (2016). Transforming food systems with agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems* (Vol. 40, Número 3, pp. 187–189). Taylor and Francis Inc. <https://doi.org/10.1080/21683565.2015.1130765>
- Gobierno de México. (2020a). *Diconsa S.A. de C.V.* <https://www.gob.mx/diconsa>
- Gobierno de México. (2020b). *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)*. http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/EIASADC_2020.pdf
- Hernández-Carrillo, F., Campillo Labrandero, M., & Sánchez-Mendiola, M. (2018). Investigación traslacional en ciencias de la salud: implicaciones educativas y retos. *Inv Ed Med*, 7, 12–2018. <https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2018.28.18146>
- Hernández Ruiz de Eguilaz, M., Martínez de Morentin Aldabe, B., Almiron-Roig, E., Pérez-Diez, S., San Cristóbal Blanco, R., Navas-Carretero, S., & Martínez, J. A. (2018). Multisensory influence on eating behavior: Hedonic consumption. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición* (Vol. 65, Número 2, pp. 114–125). Elsevier Doyma. <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2017.09.008>
- Hopkins, M., & Blundell, J. E. (2016). Energy balance, body composition, sedentariness and appetite regulation: Pathways to obesity. *Clinical Science*, 130(18), 1615–1628. <https://doi.org/10.1042/CS20160006>

- Kirchner, H., Gutierrez, J. A., Solenberg, P. J., Pfluger, P. T., Czyzyk, T. A., Willency, J. A., Schürmann, A., Joost, H. G., Jandacek, R. J., Hale, J. E., Heiman, M. L., & Tschöp, M. H. (2009). GOAT links dietary lipids with the endocrine control of energy balance. *Nature Medicine*, 15(7), 741–745. <https://doi.org/10.1038/nm.1997>
- Leng, G., Adan, R. A. H., Belot, M., Brunstrom, J. M., De Graaf, K., Dickson, S. L., Hare, T., Maier, S., Menzies, J., Preissl, H., Reisch, L. A., Rogers, P. J., & Smeets, P. A. M. (2017). The determinants of food choice. *Proceedings of the Nutrition Society*, 76, 316–327. <https://doi.org/10.1017/S002966511600286X>
- Litwin, R., Goldbacher, E. M., Cardaciotto, L. A., & Gambrel, L. E. (2017). Negative emotions and emotional eating: the mediating role of experiential avoidance. *Eating and Weight Disorders*, 22(1), 97–104. <https://doi.org/10.1007/s40519-016-0301-9>
- MacCormack, J. K., & Lindquist, K. A. (2019). Feeling Hungry? When Hunger Is Conceptualized as Emotion. *Emotion*, 19(2), 301–319. <https://doi.org/10.1037/emo0000422>
- Mason, T. B., Dunton, G. F., Gearhardt, A. N., & Leventhal, A. M. (2020). Emotional disorder symptoms, anhedonia, and negative urgency as predictors of hedonic hunger in adolescents. *Eating Behaviors*, 36. <https://doi.org/10.1016/j.eatbeh.2019.101343>
- Naciones Unidas de los Derechos Humanos. (2017). *Declaración universal de los derechos humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (2020). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Hambre e inseguridad alimentaria*. <http://www.fao.org/hunger/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Programas y proyectos*. <http://www.fao.org/americas/programas-y-proyectos/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). *Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) - Manual de uso y aplicación*. www.rlc.fao.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). *The state of food and agriculture*. <http://www.fao.org/state-of-food-agriculture/2019/en/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *10 datos sobre nutrición*. <https://www.who.int/features/factfiles/nutrition/facts/es/index3.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Malnutrición: no se trata solamente de hambre*. <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/malnutrition-it-s-about-more-than-hunger>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Las 10 principales causas de defunción*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Transformar los alimentos y la agricultura*. <https://stories.undp.org/transformar-los-alimentos-y-la-agricultura>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsá, S.A. de C.V. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584370&fecha=20/01/2020

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2011). Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental. *Diario Oficial de la Federación*. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5213965&fecha=13/10/2011
- Shabat-Simon, M., Shuster, A., Sela, T., & Levy, D. J. (2018). Objective physiological measurements but not subjective reports moderate the effect of hunger on choice behavior. *Frontiers in Psychology*, 9 (MAY), 750. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00750>
- Ulrich-Lai, Y. M., Fulton, S., Wilson, M., Petrovich, G., & Rinaman, L. (2015). Stress Exposure, Food Intake, and Emotional State HHS Public Access. *Stress*, 18(4), 381–399. <https://doi.org/10.3109/10253890.2015.1062981>
- Verzija, C. L., Ahlich, E., Schlauch, R. C., & Rancourt, D. (2018). The Role of Craving in Emotional and Uncontrolled Eating. *Appetite*, 1(123), 146–151. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2017.12.014>



Capítulo 4. Teoría y realidad de la pobreza en México

Lorena García Caballero

Tecnológico de Monterrey

4.1 Resumen

El presente capítulo cuenta con algunas definiciones de pobreza, el abordaje que se les ha dado y si han tenido algún buen resultado o no. También menciona los instrumentos que se emplean para medir los diversos niveles de hambre: indicadores y su relevancia. En este texto se quiere evidenciar cómo el hambre en nuestro país es un fenómeno y problema que desgarrar el tejido social, produciendo otros problemas, entre ellos, la injusticia.

Después de este análisis, pienso centrar mi reflexión en el caso particular de Jalisco. Como se puede ver, este capítulo tiene un carácter deductivo, luego de hablar de la situación de hambre en el estado de Jalisco, me centraré en específico en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En esta parte de mi reflexión, no solo incluiré cifras y programas actuales que trabajan para combatir el hambre, sino que abordaré el asunto desde una perspectiva crítica, que llevará la impronta de la propia experiencia.

Palabras clave: pobreza alimentaria, Guadalajara, Jalisco, reflexión deductiva

La literatura sobre los enfoques y conceptos de pobreza es muy vasta y diversa, así, un encuadre teórico de este tópico podría correr el riesgo de ser muy amplio o ambiguo. Por tal motivo, tomamos la decisión metodológica de seguir como hilo conductor la propuesta de la socióloga Neritza Alvarado en su artículo “Debate internacional sobre pobreza” (2016). El artículo guía tiene la ventaja de mostrar, por un lado, la falta de consenso respecto a este tema y su tratamiento, en tanto problemática sociopolítica y, por otro, bosquejar de manera científica un marco referencial para facilitar una aproximación teórica y rigurosa al tema y la realidad que nos atañe.

Cuando pensamos en la pobreza, solemos remitirnos a su acepción más inmediata. Se le conoce como enfoque economista-biológico de subsistencia, por un lado, se relaciona con una falta de ingresos y productividad económica, y por otro, a la “privación de bienes materiales, de renta insuficiente para satisfacer necesidades, como alimentación y salud, prioritarias para la sobrevivencia y reproducción humanas” (Alvarado, 2016, p. 106). Uno de los elementos más criticables a esta concepción de la pobreza es que no toma en cuenta las dinámicas y planes sociales, lo cual lleva a pensar en una cultura de la pobreza, es decir, un supuesto sistema de valores y creencias que comparten quienes viven en estado precario, pero sin considerar las causas y bases estructurales del fenómeno. Aunado a este elemento, desde el punto de vista ético de este enfoque, vemos una consecuencia preocupante: dejar en las personas pobres la responsabilidad de su estado.

Como respuesta a esta concepción, surge la perspectiva economicista-tecnicista (Alvarado, 2016) que da lugar en los años 80 al denominado Consenso de Washington, mismo que influyó el abordaje de la pobreza, cómo cuantificarla y cómo intervenir (p. 107). Bajo este encuadre, se hace una clasificación de “pobres” y “no pobres”, basándose en el ingreso de las personas y sus hogares, tomando en cuenta su capacidad de acceso a lo que hoy conocemos como canasta básica (lo mínimo indispensable considerado para tener acceso alimentario digno), y la canasta normativa que considera los siguientes servicios: vivienda, transporte, vestuario, salud y educación.

En el consenso de Washington se plantearon ciertas recomendaciones para promover el crecimiento y la estabilidad macroeconómica y, así, reducir la pobreza. Las diez sugerencias fallaron, pues dieron por sentado que el crecimiento económico lleva indefectiblemente a reducir el margen de pobreza. Como señalan Castañeda y Díaz-Bautista (2016), “ningún argumento teórico o práctico [...] asegura que los frutos del crecimiento beneficiarían en especial a la población vulnerable” (p. 19). El consenso inspira diferentes métodos de medición de la pobreza, todos ellos, con el común denominador de que son muy generales y no toman en cuenta las cuestiones particulares específicas de determinados sectores en estado de pobreza, además de que suponen la liberación de un mercado al que la mayoría de las veces los pobres no tienen siquiera acceso. Tomando

como punto de partida estas críticas, a partir de los años 80 se abre paso una concepción humanista del desarrollo y de la pobreza (Alvarado, 2016, p. 109). De este modo, tienen lugar propuestas como la de Manfred Max Neef, conocida con el nombre de “Desarrollo a Escala Humana”, cuya principal preocupación es la deshumanización de la economía. Este autor (como se citó en Domínguez, R., y Caria, S, 2018), considera que hay una “crisis total” a principios de los años 80, cuya razón primera es el intento humano del sometimiento a la naturaleza de modo vandálico, tomando como directriz el desarrollo predominante medido por la variación del PIB, esto es, por las “actividades que se generan a través del mercado, sin considerar si dichas actividades son productivas, improductivas o destructivas” (p. 200). Las aportaciones más significativas de este acercamiento consisten en: primero, redirigir el término y las problemáticas del desarrollo a la persona humana y no a los objetos como el PIB, en su lugar, poner en consideración la calidad de vida; segundo, este enfoque aporta que las necesidades humanas en realidad son pocas, lo que cambia son los modos empleados para su satisfacción (Alvarado, 2016). En tercer lugar, esta perspectiva crítica la concepción habitual de necesidades como carencias, ya que esta manera de concebirlas las remite a lo puramente fisiológico. En cuarto lugar, aporta que los satisfactores no son únicamente los bienes económicos disponibles sino “todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de las necesidades humanas” (Alvarado, 2016, p. 200). En quinto y último lugar, esta aproximación al fenómeno de la pobreza, propone nombrarla como “pobreza humana” y no referirnos a “pobrezas”, en plural. Este cambio, aparentemente de forma, implica el involucramiento activo de los más actores posibles, haciendo de la pobreza humana, un problema que nos atañe a todos. Como señala Martha Pernalette (2015), la pobreza remite a una discriminación social múltiple que contempla la forma de vivir, enfermar y morir, cualitativamente diferente entre personas que tienen más y mejores medios y quienes no (p. 59).

El Objetivo del Desarrollo Sostenible 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, “aparece como un elemento esencial, urgente e imprescindible para construir un auténtico desarrollo sostenible” (Gordillo, 2017, p. 21). Este objetivo sigue siendo

el más apremiante, incluso desde que se plantearon los ODM, y se presenta como un objetivo doble, pues de la mano de la erradicación de la pobreza está el fin del hambre en el mundo (Gamboa, 2015, p. 177). Para la consecución de estos fines y siguiendo a Gamboa, creemos que debe haber un cambio en los sistemas políticos y en la distribución de los recursos, de otro modo, el ODS 1 no será tratado en sus causas.

A partir de los ODS, la pobreza ya no es tratada “desde la insuficiencia de recursos monetarios, sino que se reconoce que tiene múltiples facetas y debe ser combatida en todas sus dimensiones” (Aparicio, 2017, p. 42). Consideramos que uno de los cambios de la primera visión y abordaje a este segundo, radica en la aproximación al fenómeno de la pobreza desde un sentido humano, esto es, considerando primeramente la dignidad de las personas. Actualmente, con la aproximación teórica de la persona humana en el centro del problema de la pobreza, autores como Amartya Sen, están retomando la reflexión ética en el planteamiento de cuestiones económicas y políticas (Pedrajas, 2017, p. 82).

El tratamiento del problema de la pobreza como un tema que atañe a la ética, ha dado lugar a lo que se conoce como ética del desarrollo, cuyos pilares son el desarrollo como libertad, el enfoque de las capacidades y la autonomía moral (Pedrajas, 2017, p. 83). Por desarrollo humano entendemos “la expansión de las capacidades de las personas para llevar a cabo el tipo de vida que tienen razones para valorar” (como se citó en Pedrajas, 2017). En este sentido, si una persona está en situación de pobreza, carece de libertad, pues no tiene la opción de optar por esto o aquello. Su realidad le limita, acota sus opciones y su margen de elección, y es que la pobreza no es solo cuestión de crecimiento económico como expusimos en el primer apartado, se trata de un fenómeno complejo que tiene que ver con desigualdad, exclusión y situación de vulnerabilidad. La pobreza extrema es un reflejo fiel de esta interacción de problemáticas. El abordaje multidimensional de la pobreza es el idóneo para aproximarse a este complejo problema estructural, pues “ayuda a comprender estas interrelaciones y también las desigualdades profundas y exclusiones que pueden hacer que la pobreza sea tan persistente e incluso perdure entre las generaciones” (Alkire y Santos como se

citó en Pedrajas, 2017). Consideramos que existe un avance tanto en la aproximación a la problemática, como en las propuestas para abordarla, sin embargo, el reto sigue siendo amplio y complejo. De acuerdo al informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de 2018, la tasa de pobreza extrema en 2013 correspondía a un tercio del valor en 1990. La proporción de familias que viven con 1.90 USD al día también disminuyó significativamente. Como parte de los retos por afrontar, resalta que en 2016 solo el 45% de la población mundial tenía algún tipo de cobertura social. Otros datos poco alentadores: la población con nutrición insuficiente aumentó de 10.6% en 2015 a 11% en 2016. En 2017, 151 millones de niños menores de cinco años presentaba baja estatura respecto a su edad (Informe ODS, 2018, p. 4).

En el caso específico de México, el combate a la pobreza debe tratarse tomando en cuenta las brechas y las desigualdades que hay entre los distintos sectores poblacionales, sociales y territoriales (Aparicio, 2017, p. 42). El enfoque que se elige para tratar el tema de la pobreza en México, como mencionamos en el apartado anterior, consiste en uno de carácter multidimensional que parte de la base de derechos sociales universales, toma en cuenta el ingreso y la cuantificación de las carencias sociales y hace una distinción más precisa de la población con respecto a su condición de pobreza o vulnerabilidad (CONEVAL, 2014, p. 6). Este enfoque y método, permite no solo medir la pobreza comprendida como falta de ingresos, sino que toma en cuenta la carencia de acceso a una serie de servicios básicos para tener una vida digna. Tales servicios son: alimentación, vivienda, seguridad social, salud y educación. Una comparativa del año 1992 a 2014, da cuenta de que el nivel de pobreza ha sido el mismo, considerando la adquisición de la canasta básica, como también el acceso a la alimentación de ordinario y bienes y servicios no alimentarios en general (Aparicio, 2017, p. 43). Aunado al monitoreo de la mejora en accesibilidad a bienes, México también tiene el compromiso de observar la calidad de los mismos.

Cuando se encara el ODS 1, México se enfrenta a un reto importante. Alicia Bárcena (como se citó en Cordera, 2017) “dijo que de 2010 a 2014 en la mayoría de los países había una disminución de la pobreza, con las excepciones de México y Costa Rica” (p. 15).

El desafío es tal que, más que hablar de política públicas, en el caso específico de México, tendríamos que referirnos a políticas de Estado, “porque el esfuerzo que hay que desplegar para lograr esos objetivos y metas tendría que ser a mediano y largo plazo, a más de sistemático e integral” (Cordera, 2017, p. 15). Hablando de cifras y métodos, en las Relatorías de la Comisión de Relaciones Exteriores, Calderón (2015) enfatiza que, mientras que el CONEVAL refiere la cifra de 55.3 millones que viven en estado de pobreza, este dato es distinto en ciertos organismos internacionales como el Banco Mundial, el PNUD y el OCDE. El cambio se debe tanto a los indicadores como a los métodos de medición. Creemos que esta observación es pertinente y que debería ser considerada también como uno de los retos a enfrentar a la hora de hablar de pobreza y hambre en México, la medición y los resultados a nivel nacional, y el cambio y la perspectiva que tengan de los mismos a nivel internacional puede repercutir en el combate mismo a la pobreza (p. 15). Como parte de las medidas a tomar para el abordaje de esta problemática, seguimos la propuesta de Calderón, quien plantea tres ejes: el relanzamiento de programas sociales como la Cruzada contra el Hambre, en segundo lugar, la articulación de programas federales, estatales y municipales y, en tercer lugar, la coordinación institucional.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, en la última década se han realizados grandes avances en desarrollo social, sin embargo, aún es necesario trabajar en el combate a la pobreza para poder lograr el desarrollo sostenible (CEPAL, 2016). Desde hace varias décadas, los programas de gobierno en México tienen el objetivo de promover el desarrollo de capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición (Beltrán, Cardenete y Delgado, 2012). Cuando existe una transferencia de recursos y apoyos al desarrollo de estas variables, de manera activa se combate a la pobreza.

Si bien es cierto que el gobierno debe proponer y ejecutar acciones de mejora; también existen otros agentes que pueden estar involucrados en el cumplimiento de las metas u objetivos de desarrollo. Zuluaga y Bonilla (2005) sugieren que los planes del gobierno de las instituciones educativas y de las comunidades, deben estar interrelacionados. Es decir, cada agente debe contar con propuestas de trabajo y se deben de homologar los objetivos del gobierno y de las instituciones educativas para el desarrollo de la comunidad.

4.2 Reflexiones en torno al hambre en la Zona Metropolitana de Guadalajara: de cara a la realidad

Nos gustaría iniciar esta parte del trabajo con una justificación en el cambio de redacción en primera persona pues, sin soslayar la formalidad y rigurosidad académica que implica un texto de esta índole, sería poco coherente reflexionar en torno al hambre en la ZMG (Zona Metropolitana de Guadalajara), cuando queremos tratarlo desde una experiencia personal, más allá de la teoría.

Quiero comenzar esta reflexión diciendo que, desde temprana edad, he visto de cerca y he sentido la realidad de muchas personas de nuestro país que - literalmente-, tienen hambre. Y no solo viven con el estómago vacío y dolores intensos en su cuerpo a causa de la falta de alimento, sino también con una sensación generalizada de desesperanza, algunas veces resentimiento, otras tristeza y hambre de justicia ante la falta de las miradas empáticas que, de manera conjunta, podrían conducir a la acción social para involucrarnos todas y todos como sociedad en erradicar el hambre.

Desde que era pequeña, mi padre nos llevaba a mis hermanos y a mí a visitar y llevarles despensas a niños huérfanos de la casa Hogar La Divina Providencia en San Vicente Chicoloapan, México, dirigido, desde 1968 y hasta la fecha, por la madre Inés Valdivia González. Para mi padre fue muy importante criarnos con sensibilización y empatía experimentados en carne propia. Ser consciente y sensible ante el sufrimiento de otros y, al mismo tiempo, sentirme agradecida no dando por sentado contar con tres comidas todos los días, fue parte importante de mi formación. Esa experiencia marcó mi vida de muchas formas, incluida la elección de mi carrera y el enfoque social en el que pongo énfasis en mis cursos.

Aquellas imágenes de los niños, en su mayoría con discapacidades significativas y algunos en estado vegetativo, dejaron una impronta en mi ser que hasta la fecha me es difícil de asimilar como cierto o posible. La diosa Tique, personificación en la mitología griega del destino y la fortuna, a veces juega de forma inesperada pues pertencí a una familia de clase media y con las necesidades

básicas cubiertas, pero esta situación se vio amenazada por la crisis de 1998. No sabía hasta qué punto mis padres habían superado nuestra manutención hasta que años después, mi madre me confesara cómo tuvo que hacer hasta lo imposible para que no nos faltara el alimento.

Como especie, hemos tenido avances muy significativos en ciencia y tecnología, incluso pensamos ya en proyectos de viajes y posible colonización en otros planetas, pero seguimos sin resolver el problema de la pobreza y el hambre en el propio. ¿Cómo es que, en secciones de nuestro país, las calles estén pavimentadas y todas las viviendas de la zona gocen de los servicios básicos e incluso de cierta comodidad y, en otras secciones, inmediatas a estas, la realidad sea completamente distinta? Una lógica del progreso que entiende esta idea en su acepción más amplia y que implica el bienestar general mínimo de las personas, no explica ni justifica la pobreza y el hambre de manera racional.

Mi reflexión en torno a esta realidad paradójica y sinsentido tomó un matiz personal, pues me vi afectada de manera personal, toda vez que, en un semestre ordinario de enero a mayo de 2019 participé en un proyecto comunitario en la colonia “El Rehilete”, del municipio de Zapopan, Jalisco. Estudiantes interesados en ingresar a estudiar en el nuevo modelo que ofrece el Tecnológico de Monterrey, participaron en este plan de trabajo teórico-práctico. Tuve la responsabilidad de fungir como coordinadora de este plan de trabajo conjunto (con la gente de la colonia) y un grupo de jóvenes a cargo de una organización que promueve la vinculación y acción social por medio de proyectos artísticos con y para la comunidad. En una de las visitas a esta colonia, un viernes 22 de marzo de 2019, una de las señoras que allí vive, doña Rosa, se portó muy amable y solícita, pues cuando toqué a su puerta para preguntarle si podía darme unos minutos de su tiempo para realizarle una entrevista, incluso me invitó a pasar a su casa. Entré a una estructura hecha de láminas y ladrillos mal encajados en un espacio muy reducido. La sala, el comedor y la cocina, muy cercanas a dos habitaciones y a un baño que tenía como puerta una tela vieja. Entre los ladrillos y la humedad, se veían correr cucarachas. La señora de 52 años mostraba una cara que parecía de mucha más edad.

Su falta de dentadura y su extremada delgadez dejaban ver, con toda claridad, las marcas de la pobreza en su cuerpo. Me contó que había sido madre de hijos: dos varones y cuatro mujeres. Los varones “habían caído en drogas”, mientras que tres de sus hijas fueron madres siendo menores de edad. La única que tuvo mejores posibilidades que el resto fue la menor pues, gracias al apoyo económico y material de sus hermanos, pudo ir a la preparatoria y luego estudiar una carrera técnica que le permitió salir de la colonia y “casarse con un muchacho decente”. Entre las muchas problemáticas que doña Rosa me contó, y que coinciden con las del resto de personas entrevistadas están:

- La drogadicción y el alcoholismo.
- La falta de acceso a la educación.
- Carencia de servicios de electricidad, drenaje y agua potable.
- Embarazos en adolescentes.
- Violencia doméstica.
- Violencia de género.

A propósito de este último cáncer social, doña Rosa me platicaba de las violaciones a mujeres como cosa común y no había señales de asombro o estupor en su relato y es que, cuando hablamos de pobreza, como ya lo vimos en la primera parte de este texto, el hambre es una pareja natural de esta, pero también lo son otras problemáticas como las que los habitantes del Rehilete mencionaron. Esto reafirma que se trata de un problema estructural y, como tal, involucra y afecta muchas esferas de la vida de las personas quienes viven en este estado de vulnerabilidad. Menciono la entrevista de doña Rosa de entre el resto, porque fue en la única interacción en la que tuve un acercamiento más cercano a su realidad al ingresar en su casa, y esto no fue poca cosa pues, así como la vivienda de la entrevistada, el resto de las casas apenas si cuentan con puertas improvisadas que facilitan el acceso a los delincuentes ya conocidos

por todos. Con lágrimas en los ojos, doña Rosa narró cómo le había pesado que le hubieran robado un tostador, regalo de una de sus hijas, un objeto cuyo valor puede ser fácilmente equiparado o superado por otra persona; para alguien como doña Rosa su pérdida era causa de dolor pues no había certidumbre de volver siquiera a obtenerlo nuevamente.

De la mano del problema de acceso a la educación, está uno que me dejó particularmente preocupada y que ejemplifica muy bien cómo es que este sistema de pobreza y hambre, junto con el resto de las problemáticas interdependientes, se alimenta constantemente, dificultando las posibilidades de salir de esta realidad. Se trata de lo siguiente: un gran número de niños no están siquiera registrados legalmente, no cuentan con acta de nacimiento, lo cual ya complica no solo su acceso a la educación, sino cualquier otro trámite o posible goce de derechos como la salud misma pues, ¿cómo puede atenderse médicamente o siquiera ser considerado alguien que no existe legalmente?

A unos metros más de la colonia, uno puede recorrer en auto 5 o 7 minutos a velocidad media y ya se encuentra con casas completamente distintas, incluso tiendas de cadenas comerciales grandes y no solo pequeñas y faltas de surtido. Nuevamente, el planteamiento de nuestra obligación moral de involucrarnos activamente en la erradicación de la pobreza resulta imperativo y nos invita a preguntarnos, de manera concreta: ¿cómo podemos intervenir?, ¿qué podemos y debemos hacer desde nuestras trincheras?

4.3 Referencias del capítulo 4

- Alvarado, N. (2016). Debate internacional sobre pobreza. *Revista de Ciencias Sociales*, 3 (22), 104- 121.
- Aparicio, R. (2017). El reto de la pobreza en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En. Castellanos, R. (Coord.), *Los objetivos de desarrollo sostenible en México y América Latina: retos comunes para una agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro*. Instituto Belisario Domínguez.
- Castañeda, V.M., y Díaz- Bautista, O. (2017). El consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. *Apuntes del Cenes*, 63 (36), 15- 41.
- CONEVAL. (2014). *Medición Multidimensional de la pobreza en México*. LXXXI (321), 5-42. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340979001>
- Domínguez, S., y Caria, S. (2018). Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana. *América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación*, 25 (2), 175-209.
- Gamboa, G. (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una perspectiva bioética. *Persona y bioética*, 19 (2), 175-181.
- Gordillo, M. (2017). Pobreza y agenda 2030. ¿Qué significa realmente no dejar a nadie atrás? En. Uría, A., Villalba, A., y Nekane, V. (Ed.), *Transformar nuestro mundo, ¿realidad o ficción? Reflexiones sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. (pp. 21- 35). UNESCO- Etxea.
- Pedrajas, M. (2017). La última milla: los desafíos éticos de la pobreza extrema y la vulnerabilidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. *Veritas*, 37, 79- 96.

Pernalet, M, E. (2015). Una reflexión acerca de la pobreza y la salud. *Salud de los trabajadores*, 23 (1), 59-61.



Capítulo 5. Una donación abundante como propuesta para combatir el hambre y la pobreza

Jorge Osvaldo Arriaga Zaragoza

Tecnológico de Monterrey

5.1 Resumen

A partir de la frase de Nietzsche: “No, respondió Zaratustra, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”, se proponen dos formas para combatir el hambre y la pobreza: por un lado, una **donación pobre** y por otro, una **donación abundante**. La **donación pobre** se refiere a la acción de ofrecer apoyos económicos; mientras que la **donación abundante** hace referencia a un ofrecimiento de conocimientos y experiencias. Se analizan los alcances e implicaciones de cada forma de donación desde diversas perspectivas como la temporalidad, la complejidad, la profundidad de la donación, así como la relación donante-destinatario y el impacto de la donación en la solución de la problemática. Se concluye con la integración de las ventajas que ofrece una **donación abundante** frente a una **donación pobre** como estrategia para erradicar el hambre y la pobreza.

Palabras clave: donativo, pobreza, hambre, solidaridad, compromiso

“No, respondió Zaratustra, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso.”

Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, Prólogo.

5.2 Una invitación, una frase, un punto de partida: la problematización del acto de hacer donativos económicos

Hace tiempo recibí una invitación por parte de mi institución educativa para realizar un donativo a favor de una campaña realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco, que llevaba por título **Jalisco sin hambre**. El gobierno realizó esta campaña para llevar despensas a las familias que, por afectación de la pandemia -ocasionada por la COVID-19, estaban pasando por una situación de hambre y pobreza. El gobierno del estado hizo un llamado a la iniciativa privada, la iglesia, la universidad y sociedad civil a sumarse a este proyecto subsidiario que pretendía ayudar a las familias más necesitadas mientras se transitaba por la crisis económica que trajo consigo la pandemia. El cierre temporal de diversos negocios y proyectos laborales, provocó la pérdida de empleos y fuentes para obtener los ingresos necesarios para atender y satisfacer las necesidades básicas de muchas familias tapatías. Ante esta problemática y ante la invitación realizada, mi institución respondió con entusiasmo y prontitud.

En cambio, cuando yo recibí la invitación, inmediatamente llegó a mi mente-como un rayo estrepitoso- uno de los enunciados del texto *Así habló Zaratustra*, del filósofo alemán Friedrich Nietzsche. La frase dice: “No, respondió Zaratustra, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”. La expresión resonaba en mi interior como una crítica ante la donación; se presentaba como un impedimento ante la petición de ayuda. Algo en esa idea me impedía donar, me cuestionaba y confundía. La frase me invitaba a reflexionar acerca de las implicaciones y problemáticas de una donación. Me preguntaba: ¿por qué, para el autor de esta frase, dar una limosna es un acto bastante pobre?, ¿qué tipo de donación podría ser preferible?, ¿en qué radica la pobreza o riqueza de una donación?

En un intento por comprender la fuerza y profundidad de la expresión, regresé al libro *Así habló Zaratustra*. En el texto se narra la historia de un hombre llamando Zaratustra. Este personaje decidió retirarse a las montañas para meditar, contemplar la naturaleza,

comprenderse así mismo, reconocerse, reintegrarse, reconstruirse. Al paso de diez años, decidió volver al encuentro con los hombres y compartir su nueva comprensión de la vida; compartir lo que había aprendido y descubierto. En el camino de regreso se encontró con un anciano que le preguntó a dónde se dirigía. Zaratustra le comenta que camina hacia el encuentro con las personas, ya que tiene un mensaje que compartir. En respuesta, el anciano le dice que los hombres no lo escucharán, que no estarán dispuestos a recibir su mensaje, que mejor les lleve una limosna; ante esta propuesta, Zaratustra le respondió: *“No, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”*.

Zaratustra ve con desprecio el hecho de dar una limosna en comparación con lo que desea compartir; reconoce que posee algo más importante que el dinero, ahora es poseedor de una nueva sabiduría. Quiere llevar a los hombres su mensaje de libertad: desea guiarlos en el descubrimiento de su propio camino hacia la plenitud, aspira a transmitirles que cada persona puede convertirse en creadora de sí misma; desea invitarlos a liberarse de las ataduras de ideas impuestas y valores establecidos. Considera que, a través de este regalo, puede transformar la vida de los hombres; reconoce que este regalo es más importante que un regalo económico. Zaratustra ambiciona que todos los hombres sean capaces de reconectarse con la vida y disfrutar de ella; anhela motivar a los hombres a desear la libertad, seguir su propio camino y disfrutar de la riqueza de la vida. ¿Cómo podría compararse una limosna con toda la riqueza en sabiduría que hoy posee y que desea compartir? No, no está dispuesto a dar una limosna; pero está dispuesto a conectarse nuevamente con los hombres para compartir su riqueza.

En este contexto, la frase cobró un mayor significado para mí. Me invitaba a ir más allá de un donativo económico y me desafiaba a compartir las mayores riquezas que yo poseía. La frase *“No, yo no doy limosnas. No soy tan pobre para eso”*, me conducía a reconocer la pobreza de una aportación monetaria frente a la riqueza de un trabajo orientado a desarrollar las libertades y capacidades de las personas (Sen, 2000). La frase expresada por Nietzsche –en la voz de Zaratustra– plantea la posibilidad de un tipo de donación no económica, sino personal. Una donación de aquello que se ha aprendido, se ha descubierto, se ha incorporado a la vida.

5.3 Implicaciones para la universidad

La expresión “No, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”, puede aplicarse también a la universidad. Como institución educativa, podríamos pensar en el conjunto de riquezas que poseemos y que, al ponerse a disposición de la comunidad, podrían generar mayores resultados que los alcanzados a través de aportaciones económicas. Como centro universitario, somos poseedores de diversos conocimientos: expertos en economía, finanzas, planeación y administración; expertos en arquitectura y diseño; expertos en ciencias de la comunicación, ciencias políticas, humanidades y salud. Toda esta experiencia, todo este conocimiento, podría sumarse a los esfuerzos que realizan los gobiernos por abatir el hambre y la pobreza.

Al igual que Zaratustra, la universidad es poseedora de una gran riqueza. Podría ofrecer estrategias, programas, proyectos que frenen la generación de pobreza en la comunidad; puede sumarse a iniciativas altruistas y solidarias, pero, sobre todo y preferentemente, tendría que integrarse a la creación de soluciones que impidan el avance, cada día mayor, del hambre y la pobreza. Es preciso que la universidad, como generadora de conocimientos, proponga otras formas de producir y repartir la riqueza; otras formas de organizar el gobierno y la participación; nuevas alternativas de construcción de las viviendas y las ciudades; otras posibilidades para proteger, promover y cuidar la salud de la comunidad. La universidad, puede ofrecer conocimientos, técnicas y experiencias para impactar y transformar la compleja estructura social generadora de pobreza. La riqueza que posee esta comunidad no puede conformarse con un donativo. La institución podría hacer suyas las palabras de Nietzsche y decir: “No, yo no doy donativos. No soy tan pobre para eso”.

5.4 Dos formas de combatir el hambre y la pobreza

A partir de la frase “No, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”, se pueden plantear dos estilos o formas de contribuir al bienestar de las personas. Por una parte, existe la posibilidad de mejorar la vida de los demás a través de bienes materiales, donativos económicos, apoyos financieros o limosnas. Por otra parte, la historia de Zaratustra plantea la posibilidad de impactar en la vida de las personas a través de la donación de los aprendizajes y experiencias de la persona misma. A la primera forma de contribuir se le puede denominar, siguiendo las palabras de la frase, **donación pobre** y a la segunda, **donación abundante**.

En la **donación pobre**, el donante se desprende de una parte de sus pertenencias; mientras que, en la **donación abundante**, el donante ofrece parte de su ser. En la **donación pobre**, se ofrecen artículos, productos, dinero (el tener); mientras que en la **donación abundante** se ponen al servicio del otro las propias experiencias y conocimientos (el ser). La primera forma de donación involucra únicamente los recursos económicos, mientras que la segunda, involucra las competencias personales y profesionales del donante. La **donación pobre** está dirigida a mitigar, de forma inmediata, alguna de las carencias básicas como la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y la seguridad que puede padecer una persona o un grupo de personas. Este tipo de apoyos suelen ser pasajeros y emergentes. Por su parte, la **donación abundante** —de acuerdo al proyecto de Zaratustra— procura el desarrollo de competencias y habilidades que capaciten a la persona para afrontar las adversidades que se le presentarán en el transcurso de su vida.

En la **donación pobre** se invierte poco tiempo; en ocasiones puede ser tan breve como una transacción bancaria: una vez hecho el depósito, se termina la relación de ayuda. La **donación pobre** es, en la mayoría de los casos, impersonal: no importa quién será el beneficiario de la aportación. No importa su nombre, su edad, su condición; no se establece ningún tipo de relación. En cambio, la **donación abundante**, la que pretende realizar Zaratustra, implica el contacto humano; requiere de un compromiso sostenido en el tiempo y busca, como meta final, que las personas mejoren sus

condiciones de vida. Este tipo de donación exige preparación, conocimiento, entrega. Cuando Zaratustra se siente listo, se aventura al encuentro con los hombres, llevándoles algo mucho más valioso que una limosna.

Un **donativo pobre** es efímero y no tiene posibilidades de transformar las estructuras que generan la pobreza. Un **donativo abundante**, aspira a transformar la realidad a través de una intervención profunda. En la **donación pobre** las estructuras sociales permanecen intactas y las personas vulnerables, continúan, como lo dijo el sociólogo español Eduardo Bericat (2018), excluidos de la felicidad. En una **donación pobre** el donante mantiene una relación de superioridad respecto del beneficiario; crea dependencia. En cambio, en una **donación abundante**, se da una interacción que busca, ante todo, la promoción de la autonomía, la autosuficiencia y la libertad. En ambos tipos de donación se puede reconocer una muestra de solidaridad, comprensión y apoyo ante el sufrimiento del otro. Ambas son formas de responder ante un llamado de auxilio; una respuesta es pobre y otra, abundante. La **donación pobre** busca la solución inmediata: el pan que elimina el hambre de un día, el medicamento que curará la enfermedad del momento, el material escolar necesario para el primer día de clases, el techo o protección que cuidará de la persona una noche, una semana. En cambio, la **donación abundante**, se orienta hacia una solución permanente: busca generar las condiciones de posibilidad para que las personas puedan obtener el pan de cada día, un trabajo digno, una educación de calidad, una casa con los servicios indispensables para vivir y un sistema de salud eficiente, igualitario, justo.

5.5 El combate contra la pobreza en México

En la actualidad, las empresas, instituciones y gobiernos, siguen privilegiando una **donación pobre** a una **donación abundante**. En México, según las investigaciones de González y Vizcarra (2018), se han invertido millones de pesos en la lucha contra la pobreza. Por ejemplo, en el sexenio de Carlos Salinas se invirtieron 52 mil millones de pesos y la cantidad de personas en situación de pobreza creció de 43.1 millones a 47 millones. En el gobierno de Ernesto Zedillo se ejercieron 105 mil millones de pesos y el impacto en la disminución de la pobreza fue insignificante, de 47 millones de pobres, se redujo a 44.7. Al final del sexenio de Vicente Fox la cifra se incrementó a 45.5 millones a pesar de una inversión de 150 mil millones de pesos. Durante el gobierno de Felipe Calderón se destinaron 305 mil millones de pesos sin éxito, pues al final de su sexenio se contabilizó un total de 53.3 millones de pobres en México, lo que representaba –aproximadamente- un 47% de la población. A pesar de la inversión económica para abatir la pobreza, no se han obtenido los resultados esperados. El fracaso de los programas sociales en México, desde la perspectiva de los autores, se relaciona con diversos factores, como el mal uso y asignación de los recursos, con planes mal diseñados, con la corrupción, ineficiencia e impunidad de los funcionarios; y con el uso de los programas sociales como estrategias para obtener el voto de las personas en situación de pobreza.

Para González y Vizcarra (2018), el combate contra la pobreza demanda algo más que inversión económica; exige una estrategia que transforme la profunda desigualdad estructural en el acceso a los recursos y las oportunidades de miles de personas en situación de pobreza. En palabras de los autores: “la desigualdad estructural no se combate con el reparto de despensas, materiales de construcción, útiles y uniformes escolares, becas de senectud o estudiantiles; se combate de raíz con la transformación de las relaciones sociales, políticas y económicas que favorecen la concentración de la riqueza en muy pocas manos” (p.32-33), el problema de la pobreza no puede abatirse únicamente con recursos económicos; es un fenómeno que implica diversos factores.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), la pobreza se define como la situación en que se encuentra una persona al no tener garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social (estos derechos son: acceso a la alimentación, acceso a servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, acceso a seguridad social, acceso a servicios de salud y acceso a la educación) y sus ingresos son insuficientes para adquirir bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. La pobreza extrema, por su parte, es definida como la situación de la persona que no tiene garantizado el ejercicio de tres o más de sus derechos para el desarrollo social y, además, su nivel de ingresos es tan reducido que si hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar no podría adquirir la canasta alimentaria.

Ante esta forma de conceptualizar la pobreza, los donativos económicos no tienen mucha posibilidad de éxito, se requiere una intervención en los diversos aspectos que la componen y, por lo tanto, se requiere de una donación abundante que esté orientada a desarrollar las capacidades de las personas; que trabaje por eliminar la brecha que se ha generado entre ricos y pobres, y que haga posible que todo el mundo tenga acceso a los recursos y las oportunidades. El verdadero combate contra la pobreza se pondrá en marcha al ofrecer algo más que bienes materiales (aportaciones, donativos, limosnas). La pobreza solo puede combatirse a través de una intervención en la que se realicen donaciones abundantes.

5.6 El poder generativo de una donación abundante

De acuerdo con las investigaciones de Zygmunt Bauman (2017), en las sociedades consumistas, se promueve la idea de que un regalo puede ocupar el lugar de una conexión profunda entre las personas. Los regalos son una opción inmediata para expresar afecto, ahorran tiempo y no distraen a las personas de sus actividades productivas; están al alcance de todos, se encuentran en todas las tiendas. Se pueden ofrecer todo el año; siempre hay motivos para darlos: navidad, día de la madre, del padre, del amor, un aniversario o un cumpleaños. Son una forma sencilla y rápida para expresar afecto porque no implican demasiado tiempo, esfuerzo o compromiso.

Un donativo, al igual que un regalo, puede ser utilizado por las empresas, instituciones o gobiernos como un medio para mostrar solidaridad, empatía, apoyo. Sin embargo, estos donativos –al igual que los regalos- solo son una imitación de la realidad; son la puesta en escena de una relación humana que no existe, solo son un “espectáculo” (Guy Debord, 1995). En muchos casos, también, solo son la oportunidad de evadir impuestos o la estrategia para incrementar la reputación de la marca y ganar más compradores. Lo que importa, no es el acto generoso sino la oportunidad de ser más aceptado y reconocido por la comunidad.

Para Bauman, un regalo no puede suplir el contacto directo y el amor auténtico entre las personas; no puede suplir el tiempo que se ha dejado de compartir, las palabras que no se han expresado, los momentos de convivencia que no se han realizado, las lágrimas que no se han llorado; las conversaciones que han quedado pendientes. Ningún regalo puede equipararse a la riqueza afectiva que se encuentra en las relaciones humanas auténticas. Los regalos y los donativos no pueden sustituir la experiencia amorosa de la interacción humana. El verdadero afecto entre los seres humanos solo puede darse en el contacto, en la convivencia, en la presencia. La inmediatez del regalo no puede suplir la experiencia afectiva del contacto humano. Estas propuestas de Bauman, plantean la posibilidad de un combate contra el hambre y la pobreza a través de relaciones

humanas cercanas, auténticas, amorosas. En la interacción interpersonal podría darse la comprensión profunda de lo que vive una persona en situación de pobreza; en ese contacto, podría generarse un verdadero compromiso ante las carencias del otro. A través del contacto humano podría surgir una auténtica empatía, solidaridad, compromiso. La cercanía de las personas –las que dan y las que reciben– podría transformar la situación de pobreza.

En una donación abundante podría también ocurrir que el donante reciba algo por parte del beneficiario, la interacción humana podría generar un tipo de riqueza o crecimiento para ambos en la relación. Este fenómeno, de mutuo crecimiento, fue estudiado por Erich Fromm (2014) en su libro *El arte de amar*. El amor, para Fromm, es una fuerza activa, es esencialmente dar, y no recibir. El amor es una expresión de vitalidad, no de renuncia, es un acto de darse a sí mismo; dar lo que está vivo en la persona: alegría, comprensión, interés, humor, tristeza, conocimiento. Cuando el amor entrega vida, produce vida. Al amar se genera amor; el que da, lleva al otro un poco de vida y el otro, regresa a su vez, algo de vida. Así, el amor es potente y productivo.

Se puede concluir que una donación abundante, que implica un “darse a sí mismo”, constituye un acto de amor. Y, por lo tanto, tiene la capacidad de generar abundancia. A través del acto amoroso de ofrecer lo que se es, el acto de la donación deja de ser asistencial y rompe con el esquema “donador-beneficiario”. Se abre la posibilidad de una donación que recorre un camino de ida y vuelta entre las personas en relación. La grandeza de una donación abundante no solo consiste, por lo tanto, en que una de las personas ofrece su sabiduría, experiencia, talento y la otra recibe todos los beneficios, sino que en la donación abundante ocurre un mutuo crecimiento.

5.7 Conclusión

A través de estas reflexiones pude entender más y mejor el desafío y la fuerza crítica de la frase “No, yo no doy limosnas. No soy bastante pobre para eso”. Pude reconocer que una donación económica es limitada y no tiene posibilidades de transformar las desigualdades estructurales generadoras de pobreza; en este sentido, este tipo de donación es bastante pobre.

Descubrí que una donación abundante puede tener un mayor impacto porque implica la donación de todos los recursos que posee el donante y se orienta a promover la libertad y autonomía de las personas. En la donación abundante se plantea la posibilidad de abatir la pobreza a través de la riqueza que generan las relaciones humanas auténticas. En el contacto con el otro, el donante puede descubrir el verdadero rostro de la pobreza y generar compromisos más profundos y duraderos. La riqueza de una donación consiste en la posibilidad de impactar tanto en la vida del donante como en la vida del beneficiario. La donación abundante tiene la posibilidad de superar el esquema “donador-beneficiario” y proponer una relación de igualdad donde ambos salen beneficiados del contacto humano.

Después de este breve recorrido pude reconocer que solo mediante una donación abundante podremos combatir el hambre y la pobreza. Los donativos económicos solo son una pequeña ayuda que ya hemos ofrecido, ahora, se llegó el momento de compartir nuestras verdaderas riquezas: ¡Sí! ¡Sí somos bastante ricos para eso!

5.8 Referencias del capítulo 5

- Bauman, Z. (2017). *El arte de la vida. De la vida como obra de arte*. Editorial Paidós.
- Bericat, E. (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas
- CONEVAL (2020). *Medición de la pobreza*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio
- Fromm, E. (2014). *El arte de amar*. Editorial Paidós
- González, V. E. & Vizcarra, V. I. (2018). La falacia del abatimiento de la pobreza extrema en México. En Vázquez, P., Figueroa G. S., Wood, M. (coord.) *Narraciones sobre sostenibilidad. Una aproximación desde los objetivos de desarrollo sostenible*. pp.21-42. Coedición Editorial Tirant lo Blanch y Tecnológico de Monterrey
- Nietzsche, F. (2005). *Así habló Zaratustra*. Editorial Valdemar



Capítulo 6. Erosión biocultural: transculturación de la pobreza alimentaria en México

Martina Carlos Arroyo

Óscar Humberto Tavitas Altamirano

Pedro Ignacio Godínez Martínez

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Puerto Vallarta

6.1 Resumen

México es catalogado como un país megadiverso, en el que 53 millones de personas viven en condiciones de pobreza, de las cuales, 7.6 % viven en condiciones de pobreza extrema (FAO, 2019). Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT (2018), únicamente el 48.9% de los hogares urbanos y el 30.9% de los hogares rurales cuentan con seguridad alimentaria. Con el crecimiento de la población y urbanización, el fenómeno de la globalización, inserto en el capitalismo neoliberal, aumenta la erosión biocultural, ocasionando que los productos agroalimentarios no sean ricos en nutrientes para los consumidores, en contraposición con la soberanía alimentaria. En 2016, más de 24 millones de mexicanos vivían con carencia alimentaria, siendo más vulnerables las mujeres, comunidades indígenas, las personas con discapacidad y los menores de edad.

El propósito de este trabajo es identificar las implicaciones que representa la pérdida biocultural y el impacto que tiene en la pobreza alimentaria en una región de México. Para analizar el problema, se recurrió a la investigación documental, desde las disciplinas sociales y de la salud, con una mirada de la perspectiva crítica de género. El documento da cuenta de productos agroalimentarios con alto poder nutrimental en la región de Bahía de Banderas y que, como consecuencia de la transculturación, poco se conoce y

consume. Los resultados muestran parte de la riqueza agroalimentaria que puede propiciar nuevas formas de consumo, que permitiría el diseño de una estrategia para disminuir la pobreza alimentaria a un bajo costo.

Palabras clave: pobreza alimentaria, erosión biocultural, transculturación, soberanía alimentaria y perspectiva de género

6.2 Biodiversidad en México desde el género

Las miradas tradicionales sobre la biodiversidad han restado importancia a las relaciones de género en los ámbitos rurales. La biodiversidad, concebida desde su forma ortodoxa, se apega a los fenómenos de la globalización tendientes a la atención de categorías económicas de acumulación de capital. De tal manera, esta postura de la biodiversidad, apunta hacia su pérdida, “la destrucción de la mujer, la naturaleza y las culturas oprimidas” (Vendana, 2004).

Hablar de biodiversidad, remite a reconocer la complejidad que puede alcanzar la existencia de seres vivos en un área determinada. México es reconocido como uno de los diez países más biodiversos. En 56 grupos biológicos, se registran 94, 412 especies en México, que representan el 8.59% del total mundial, con un endemismo promedio de 39.7%. Hay que considerar que, en promedio, la biota de México puede ser 3.3 veces más grande de lo que ahora se conoce (Martínez, Sosa, & Álvarez, 2014).

La pérdida de la biodiversidad, tanto en México como a nivel global, se enmarca en una serie de factores: 1) desaparición, 2) degradación y 3) fragmentación de los hábitats: expansión agrícola, actividades extractivas (deforestación, minería, petróleo); 4) acuicultura industrial, 5) desarrollo urbano, 6) infraestructuras, 7) erosión, y 8) incendios; y, por otra parte, la sobreexplotación de especies silvestres, es decir, la caza y recolección, legal e ilegal. Así como la contaminación: uso excesivo de pesticidas, derivando en ocasiones, en la presencia de elementos traza (Arco, 2017); efluentes mineros, industriales y urbanos, exceso de fertilizantes, que en el agua puede provocar la eutrofización (Beltrán, Guajardo, & Barceló, 2017).

También el cambio climático, debido al vertido creciente de gases de efecto invernadero, resultado de la actividad industrial y de la destrucción de los bosques. Prácticamente, en todos los ecosistemas de México, a pesar de su alto valor para la conservación de la biodiversidad, diferentes procesos antrópicos, han sido asociados a la degradación y pérdida de la vegetación nativa (Otavo & Echeverría, 2017), por ejemplo, el desplazamiento del bosque nativo por cultivos de especies exóticas, incendios forestales, extracción de leña, agricultura intensiva y sobreexplotación de especies nativas,. Sin olvidar, que las especies invasoras son propagadas inadvertidamente por todo el planeta, y que se convierten en competidoras, depredadoras o parásitas de las poblaciones naturales (Tellería, 2013).

La pérdida de la biodiversidad va acompañada de una erosión biocultural, entendiéndola a esta última como los procesos de cambio negativos sobre el conocimiento y uso de los recursos naturales que practican las comunidades al interactuar en sociedades más complejas. La erosión biocultural, con el paso del tiempo afecta el suministro de recursos para los habitantes y para las generaciones. Aunado a lo anterior, la pérdida de la biodiversidad se complejiza por los procesos de transculturación; estos, según Kessel (2003) en (Chiappe, 2015), involucran las transiciones culturales adscritas a los procesos de globalización, conduciendo a la pérdida o desarraigo cultural de las formas organizativas del cuidado de la biodiversidad. Por esto es necesario tener en cuenta la necesidad de implementar estrategias que preserven los ecosistemas y, con ellos, los usos y costumbres sostenibles desde una perspectiva de género, que recupere el principio femenino y erradique el sistema patriarcal legitimado en los procesos de globalización, para migrar la producción y el cuidado de la vida y la diversidad.

Se pueden implementar mecanismos de compensación que busquen los siguientes beneficios:

- La consolidación de empresas o entes especializados en conservación y restauración, que ofrecen servicios para el diseño de los planes de compensación y su operación.
- La generación de alternativas económicas para dueños de predios rurales.

- La generación de mecanismos agregados de compensación que maximizan los beneficios ambientales y permiten lograr metas de conservación nacionales y regionales.
- La reducción de los tiempos entre los impactos ambientales ocasionados.
- La implementación de las medidas de compensación, disminuyendo con esto las pérdidas temporales de biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- La visibilización y reconocimiento del aporte de las mujeres en torno a la productividad y a la seguridad alimentaria, sobre todo en el ámbito rural, que permita la asignación de recursos productivos y toma de decisiones de ellas; así como la disminución de desigualdades con alto nivel de precariedad y de pobreza que viven en esos espacios (Soto, 2014).

Dentro de los mecanismos de compensación, se deben considerar los efectos adversos de la ganadería en los ecosistemas, para que también exijan planes de compensación por pérdida de biodiversidad a quienes realizan esta actividad (Gómez, 2019). Por otra parte, en la actualidad con una agricultura más intensiva y el mayor uso de herramientas para el mejoramiento genético vegetal, la agrobiodiversidad, que se refiere a la biodiversidad del conjunto de organismos vivos en los sistemas agrícolas (Rimieri, 2017), permite aumentar la biodiversidad en los sistemas agrícolas, sin que sea equiparable al equilibrio que existe en la naturaleza.

Como se puede observar, la biodiversidad está amenazada por muchos factores, eso afecta las opciones que tienen los pueblos originarios, rurales y urbanos para proveerse de alimentos que garantizan una seguridad alimentaria y nutricional; con mayor afectación para las mujeres, dado que las asignaciones de la división del trabajo como las pautas relacionales, son resultado de una construcción social que naturaliza y legitima el ejercicio del poder en direcciones concretas, que hace invisible y desestima el aporte, cuidado y búsqueda de protección que ellas otorgan por y para la vida.

6.3 Producción de alimentos en un entorno globalizado

El sector agroalimentario es clave en América Latina y el Caribe en términos de su aporte a la economía y a la generación de empleo. De ahí que la interrupción del funcionamiento normal de los sistemas alimentarios puede tener consecuencias severas en los niveles de pobreza y seguridad alimentaria. Sumado a la pérdida de la biodiversidad, hace un ambiente propicio para perpetuar la pobreza y el hambre en sectores amplios de la región.

La agricultura convencional es una industria intensiva en el uso de insumos, pesticidas, fertilizantes, maquinarias y mano de obra, entre otros. La mano de obra es un componente crítico, en especial en aquellos sitios donde escasea. La intensidad de mano de obra también varía según el subsector o cultivo, toda vez que, por ejemplo, frutas y hortalizas demandan mayor mano de obra que los cultivos industriales (como maíz, arroz, trigo, cebada, sorgo, oleaginosas, entre otros), posee un mayor nivel de mecanización. La intensidad de mano de obra en la agricultura no es constante en tiempo, varía según la temporada de siembra y cosecha, zona geográfica y cultivo (FAO, Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe, 2020a).

En los países en desarrollo, la modernización agrícola ha llevado a una pérdida de la seguridad alimentaria vinculada a la ruptura de las comunidades rurales tradicionales y sus sistemas diversificados de producción de alimentos. Impulsados principalmente por un sistema alimentario globalizado corporativo y acuerdos de libre comercio, muchos países están pasando de dietas tradicionales diversas y nutritivas, a alimentos y bebidas altamente procesados, densos en energía y pobres en micronutrientes. Como consecuencia, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con estas dietas han proliferado (Altieri & Nicholls, 2020). Los países con sistemas agrícolas intensivos en mano de obra, estiman que existe un riesgo de que se interrumpa la producción por tres motivos principales: enfermedades que reducen la capacidad física de los trabajadores, riesgo de exposición a algún virus, y restricciones aparejadas a los mecanismos de prevención (FAO, 2020b).

El problema de la carencia alimentaria en México se vuelve complejo cuando se analizan otros factores que influyen en la malnutrición crónica de la población, tales como: los desiertos alimentarios, la pérdida de soberanía alimentaria, y una mayor importación y consumo de alimentos producidos en un esquema de agricultura convencional, incluyendo los organismos genéticamente modificados; siendo estos factores, consecuentes de la globalización alimentaria (GA). Como explica Deener (2017), los orígenes de los desiertos alimentarios son el reflejo de una inequidad urbana y de una infraestructura de exclusión, en donde se entra a un círculo vicioso que se retroalimenta con la insolvencia económica de algunos barrios y zonas marginadas urbano-rurales, que contribuye al declive de centrales de abastecimiento alimentario local, con mayor incidencia en las mujeres quienes, como señala Hernández (2014) y Lahoz (2011) en (López Martínez & Molina Vargas, 2018):

Las mujeres se convierten en un componente residual del mercado, y su ocupación se encuentra fuertemente vinculada a los ciclos agrícolas, por lo que tienden a ser desempleadas en las etapas iniciales y finales del ciclo agrícola. (...) a pesar de que se han implementado programas como el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR), el Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI), el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), y el Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM); que han beneficiado a la mujer campesina, no se ha logrado erradicar la desventajosa situación que vive la mujer en el sector rural (pág. 103).

Además, la competencia desleal que provoca la apertura de algún centro comercial transnacional que dé precios demasiado bajos y que lleven a la quiebra de pequeños negocios locales, es parte del fenómeno de la llamada **globalización alimentaria**, que refuerza no solo la generación de desiertos alimentarios, sino también un mayor consumo y codependencia de alimentos ultra-procesados que son un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas asociadas a una alimentación inadecuada (Martín García, 2019).

6.4 Biodisponibilidad de nutrientes

La biodisponibilidad de nutrientes puede definirse como la proporción de un nutriente que el organismo absorbe de los alimentos y utiliza para las funciones corporales normales, que usualmente involucra absorción, utilización o disposición (Jaramillo, 2013). Los principales alimentos aportadores a la dieta de los nutrientes críticos, deben ser los más controlados, en cuanto a la incidencia de procesos (pérdida de calidad en el alimento por su industrialización), nuevos métodos de preservación y nuevas formulaciones, donde se recurre al reemplazo de materias primas tradicionales.

La biodisponibilidad de nutrientes en una dieta variada está en riesgo debido a los patrones de consumo. La adopción de semilla mejorada es un proceso de cambio, por lo que es conveniente que los agricultores reciban capacitación específica sobre las formas organizacionales más efectivas para tomar decisiones individuales y de grupo, ya que los procesos de transferencia tecnológica involucran cargas socio-afectivas y reflexivas, precisamente en las etapas en que los individuos deben tomar decisiones (Luna Mena, Hinojosa Rodríguez, Ayala Garay, Castillo González, & Mejía Contreras, 2012). Pero se debe garantizar que se mantenga el germoplasma de las regiones para evitar la erosión del material genético y no aumente la pobreza de nutrientes biodisponibles en una dieta de baja diversidad. A su vez, es importante considerar la seguridad alimentaria y nutricional que garantice el desarrollo sostenible de las comunidades y el respeto por el medio ambiente. Diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) como Greenpeace México (s.f.), han concientizado y advertido a gobiernos, miembros de la industria y de la sociedad civil en su conjunto, de la importancia de oponerse a la producción y consumo de alimentos transgénicos u organismos genéticamente modificados (OGM) por los riesgos e irresponsabilidad que conlleva la contaminación genética por no poder ser controlados ni retirados una vez que se liberan al medio ambiente. Además, por el aumento exponencial del uso de agro-tóxicos como ha ocurrido con el herbicida glifosato. Igualmente, el uso de cultivos transgénicos es un atentado contra la soberanía alimentaria, ya que permiten que un grupo de compañías transnacionales manipulen nuestra alimentación (Greenpeace México, s.f.). Por lo que,

en una región tan globalizada como lo es la región Costa Norte del estado de Jalisco (municipios de Cabo Corrientes y Puerto Vallarta) y Bahía de Banderas, estado de Nayarit, y que en conjunto denominaremos de ahora en adelante **PV-BB**, existe la necesidad de promover la recuperación y reivindicación de alimentos con alto aporte nutrimental, así como nuevas formas de consumo que permitan disminuir la inseguridad alimentaria en favor de la soberanía alimentaria (SA).

6.5 Erosión biocultural

El control de las empresas sobre la propiedad intelectual del germoplasma, y las redes de distribución de semillas, ha aumentado las barreras que impiden que nuevas firmas entren en el campo de desarrollo de germoplasma, lo que presagia una convergencia sin precedentes entre los segmentos clave del mercado agrícola: productos agroquímicos, semillas, tecnología agrícola tradicional y biotecnología (Luna Mena, Hinojosa Rodríguez, Ayala Garay, Castillo González, & Mejía Contreras, 2012). Las modalidades de aprovisionamiento que existieron a lo largo del tiempo son, fundamentalmente, la recolección de frutos y el cultivo de formas domesticadas de cereales y pseudocereales, como el amaranto y la quinoa, junto al aprovechamiento de malezas agrícolas y ruderales (Petrucci, 2017). Esto permitió la biodisponibilidad de nutrientes de manera equilibrada dentro de las poblaciones. Ahora se está perdiendo el conocimiento sobre los productos que se consiguen en el campo o linderos de manera natural.

También, es necesario que las familias produzcan y adquieran una diversidad de alimentos, sobre todo en los municipios marginados e indígenas (Cruz & Pérez, 2018). En el caso de **PV-BB** hay una cantidad de productos que se están sub-aprovechando, como el guisante forrajero (*Clitorea ternatea*), parota (*Enterolobium cyclocarpum*), guapinol (*Hymenaea courbaril*), y quelites de los géneros *Amarantus* y *Chenopodium*, entre muchos otros. Asimismo, la erosión biocultural que padece la población mexicana, actualmente se cimienta en la pérdida de soberanía alimentaria. Entre mayor sea la GA, menor será la SA, y viceversa. De hecho, según Rubio (2015), de 2003 a 2014, se impulsaron políticas cuyo resultado consistió en la pérdida de SA, particularmente en los granos básicos (como el maíz, base de la canasta básica mexicana); y de 2012 a 2014, se profundizó en el abandono de la producción básica, agudizando la dependencia alimentaria. En ese mismo sentido, surge un nuevo paradigma, en donde la soberanía alimentaria se concibe como una construcción social y cultural, aunado al reclamo mundial del movimiento campesino, que exige la existencia de derechos ausentes por políticas neoliberales, generadoras de hambre y malnutrición por años o décadas (Vía Campesina, 2017).

En el caso de la región de **PV-BB**, se observa una riqueza gastronómica de talla internacional, en la que, por un lado, se diversifican nutrientes a costa de los productos locales. Las cocinas bioculturales son espacios que se crearon a partir de un sistema agroalimentario basto y diverso, en donde están presentes elementos de construcciones culturales, sistemas de conocimientos y prácticas de su interacción con la naturaleza, que dan un sentido de pertenencia e identidad con sus territorios. De esta manera, el uso del término biocultural refiere a la interdependencia existente entre la diversidad biológica y la cultura, así como a su coexistencia geográfica (Santos, Aldasoro, Rojas, & Morales, 2019).

6.6 Implicaciones en la pobreza alimentaria desde una perspectiva de género

México es catalogado como un país megadiverso, en el que 53 millones de personas viven en condiciones de pobreza; de los cuales, 7.6% viven en condiciones de pobreza extrema. Analizando su sistema alimentario, resulta fundamental la relación entre las áreas rurales y semirurales como productoras de alimentos, y áreas urbanas como principales consumidoras con una creciente demanda de carnes, lácteos y productos ultra-procesados; por encima de alimentos como frutas, verduras, cereales y leguminosas (FAO, 2019); siendo estos últimos los grupos de alimentos que aportan mayores cantidades de vitaminas, minerales, fibra e hidratos de carbono complejos (SSA, 2017). Otro punto por destacar es que 6 de cada 10 personas que vivían en medios rurales de México en 2016, vivía en condiciones de pobreza; mientras que solo 4 de cada 10 en el medio urbano, fueron clasificados de esta manera (FAO, 2019). Además, los patrones alimentarios de los mexicanos han cambiado considerablemente en los últimos 40 años, aumentando las enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la alimentación; tales como: sobrepeso-obesidad (SP-OB), diabetes mellitus tipo 2 (DM-2), hipertensión arterial crónica (HTA), dislipidemias (como hipertrigliceridemia e hipercolesterolemia) y cáncer (Soto-Estrada, 2016).

La manera en que ha evolucionado el mapa epidemiológico de México asociado a la alimentación, es a una malnutrición, donde coexisten dos extremos: desnutrición (DN) por un lado, y sobrepeso-obesidad por el otro. Según la ENSANUT 2018, la desnutrición crónica afecta al 21% de los niños y niñas menores de 12 años en el país. Como contraparte, el sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años es del 8.4% en el medio urbano, con un riesgo de SP de un 22.4%; mientras que, en el medio rural, hay una tasa de sobrepeso de 7.8%, con riesgo de SP de un 21.4%. Asimismo, la tasa de SP-OB en niños y niñas de 5-11 años resulta en 37.9% en medios urbanos, y de 29.7% en el medio rural. Lo cual nos ubica como un país convaliente de una epidemia infantil sin precedentes, y que potencializa este estado patológico en edades adultas. En adolescentes de 12-19

años de edad, se complica el panorama. La tasa de SP-OB es de 39.7% en medios urbanos y de 34.6% en medios rurales. Mientras que el porcentaje de adultos mayores de 20 años a nivel nacional en 2018 con esta misma condición patológica, fue de 75.2%; y en 2012, fue de 71.3%, lo cual lleva a cuestionarnos: ¿qué seguimos haciendo mal?

La misma ENSANUT 2018, arroja datos interesantes sobre la actividad física de la población mexicana, donde el mayor porcentaje (29%) corresponde a menos de 150 minutos por semana, equivalente a menos de 2.5 horas; recordando que actividad física, no implica una rutina de ejercicio, sino labores cotidianas que involucren el movimiento corporal, tales como subir y bajar escaleras, barrer, etc. Sin olvidar, que México está por enfrentarse a una nueva epidemia de trastornos del sueño, donde un 30% de la población duerme menos de lo recomendado por los especialistas (*La Jornada*, 2020).

Asimismo, en 2016 existían en México 24.6 millones de mexicanos (20% del total) con carencia alimentaria; siendo esta la más intensa en grupos poblacionales vulnerables, tales como comunidades indígenas, personas con discapacidad y menores de edad (FAO, 2019).

Por otro lado, es importante destacar la importancia de un indicador muchas veces menospreciado o desconocido, pero fundamental para el entendimiento de la problemática alimentaria en nuestro país. Este indicador, es el de la **diversidad de la dieta**, donde la ENSANUT 2012 pone en relieve la necesidad de mejorar la alimentación complementaria de lactantes menores y mayores, principalmente por deficiencia de hierro (FAO, 2019). Mientras únicamente, una tercera parte de los niños y niñas de 2 a 4 años de edad consume una dieta con alta diversidad de 5 a 7 grupos de alimentos, incluyendo carnes y huevo, frutas y verduras ricas en vitaminas A y C; el caso cambia radicalmente entre niños y niñas de comunidades indígenas, donde una cuarta parte solo consume 2 grupos alimenticios. En el caso de los adultos mexicanos, únicamente el 4.7% consume una dieta con diversidad alta, el 60% media, y el 35% baja (Shamah-Levy et al, 2014).

Con respecto a la carencia alimentaria que hay en el país, la CONEVAL estima que entre los menores de edad y jóvenes tienen tasas moderadamente por encima del promedio nacional, resaltando la vulnerabilidad de estos grupos etarios en familias con inseguridad alimentaria (FAO, 2019). La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), son instrumentos de evaluación validados que se han empleado para medir la inseguridad alimentaria en México. Ambas escalas categorizan cuatro posibles niveles de seguridad/inseguridad alimentaria en los hogares: 1) seguridad alimentaria, 2) inseguridad alimentaria leve, 3) inseguridad alimentaria moderada y 4) inseguridad alimentaria severa (Shamah-Levy et al, 2014). A su vez, la ENSANUT 2012 consideró ocho variables en el análisis de la inseguridad alimentaria en México: 1) índice de condiciones de bienestar, 2) tipo de localidad, 3) lactancia materna, 4) desnutrición, 5) estado nutricional, 6) SP-OB, 7) diversidad de la dieta en niños y niñas, y 8) variedad de la dieta (Shamah-Levy et al, 2014).

En ese sentido, según la ENSANUT 2012, 7 de cada 10 hogares presenta algún grado de inseguridad alimentaria: 41.6% leve, 17.7% moderada, y 10.5% severa. Considerando que el empobrecimiento consecuente a la pandemia por COVID-19 pueda vulnerar a un mayor porcentaje de la población, incrementando el número de hogares que se encuentren en esta condición (CONEVAL, 2020). Además, con el contexto político, económico y social actual, resultante de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), es fundamental hacer mención de que varios países de América Latina lograron en 2015 reducir a menos de la mitad su porcentaje y número total de personas subalimentadas, consolidándose como una región que avanza hacia el **hambre cero**. Aunque estos países, incluyendo México, enfrentan grandes desafíos, se deben reconocer diversas realidades, como:

- Alta concentración de la riqueza y alto porcentaje de pobreza,
- Contrastes entre agricultura extensiva y agricultura familiar, y
- Una alta concentración de población urbana y marginalización de áreas rurales, entre otros (FAO, 2017).

6.7 Conclusiones

Uno de los grandes retos de investigación en México es completar su inventario nacional de especies, que se calcula empíricamente que estaría entre las 200, 000 y 330, 000 especies (Martínez, Sosa, & Álvarez, 2014)

En un mundo que se encuentra en proceso de modernización y urbanización, la agricultura urbana se ha reforzado como una alternativa sostenible importante para mejorar la seguridad alimentaria. La agroecología, permite la producción de frutas frescas, verduras y algunos productos animales en las ciudades, contribuyendo así a la provisión de alimentos y a la nutrición de las familias a nivel local, especialmente en las comunidades marginadas. El cultivo urbano de alimentos se ha duplicado a nivel global en poco más de 15 años y esta tendencia de expansión continuará conforme las personas se den cuenta de que en tiempos de crisis (como la cuarentena actual), el acceso a los alimentos producidos localmente es estratégico. Comer alimentos nutritivos de origen vegetal producidos en fincas agroecológicas locales puede ayudar a fortalecer nuestro sistema inmunológico (Altieri & Nicholls, 2020).

La misma Organización de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) en 2017, cita en sus “Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe”, varias áreas de oportunidad en países como México para mejorar el estado nutricional de las poblaciones en armonía con el medio ambiente. Aquí nos enfocamos, principalmente, a la ‘inclusión/inclusividad’, en donde destaca:

- La equidad de género.
- La protección social.
- Los modelos de asociativismo.
- Acceso a la información.

- Acceso y pertenencia de la tierra, agua y recursos productivos de forma equitativa y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- Servicios financieros.
- Extensionismo y capacitación.
- Infraestructura y servicios.
- Reducción de intermediarios, entre otros.

Recordando que un sistema alimentario sostenible según HLPE (2014) citado por FAO (2017), es el que proporciona la seguridad alimentaria y nutricional en la población, de tal manera que no se expongan las bases económicas, sociales y ambientales de la seguridad alimentaria de futuras generaciones. Para lo cual, resulta también fundamental la difusión de la educación nutricional que proporcione aprendizajes claros en cuanto a la necesidad y beneficios de elegir alimentos con mayor aporte de nutrientes, y que tengan un menor impacto ambiental en pro de la economía local y que refuerce la justicia social.

6.8 Referencias del capítulo 6

- Altieri, M., & Nicholls, C. (25 de febrero de 2020). Centro Latinoamericano de Investigaciones Agroecológicas. http://www.rapaluruaguay.org/organicos/agroecologia_y_covid19-Altieri.pdf
- Arco, E. (24 de abril de 2017). *Implicación de enmiendas orgánicas e inorgánicas en la adsorción y biodisponibilidad de elementos traza en suelos*. Digitum. Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/52799>
- Beltrán, J., Guajardo, C., & Barceló, I. (diciembre de 2017). Biotratamiento de efluentes secundarios municipales utilizando microalgas: Efecto del pH, nutrientes (C, N y P) y enriquecimiento con CO₂. *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, 52(3). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-19572017000300001&script=sci_arttext&tlng=p
- Chiappe, C. M. (2015). ¿Transculturación o acultura? Matrices conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. *Revista de Ciencias Sociales (Cl)* (37), 47-57. doi:ISSN: 0717-2257
- CONEVAL. (2020). La crisis sanitaria generada por la COVID-19 y sus consecuencias económicas ponen en riesgo avances en desarrollo social y puede afectar en mayor medida a grupos vulnerables. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx
- Cruz, J., & Pérez, J. (Diciembre de 2018). Seguridad, diversidad y alimentos culturalmente preferidos por familias rurales de municipios marginados de Chiapas, México. *Revista de Geografía Agrícola* (61). <https://chapingo-cori.mx/geografia/geografia/article/view/rga.2017.61.05>

- Deener, A. (2017). The Origins of the Food Desert: Urban Inequality as Infrastructural Exclusion. *Social Forces*, 95(3), 1285–1309. <https://doi.org/10.1093/sf/sox001>
- ENSANUT. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018*. INEGI. https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- FAO. (20 de mayo de 2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto y riesgo en mercado laboral*. Naciones Unidas y CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45581/ca9237_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- FAO. (2019). *El sistema alimentario en México. Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/CA2910ES/ca2910es.pdf>
- FAO. (2017). *Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/3/a-i7053s.pdf>
- Gómez Martínez, D. C. (2019). *Compensaciones por pérdida de la biodiversidad dirigida a la actividad ganadera en Colombia*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22960>
- Green Peace México. (n.d.). *¿Por qué se opone Greenpeace a la liberación de Organismos Modificados Genéticamente (OMG) al medio ambiente?* <https://es.greenpeace.org/es/preguntas-frecuentes/por-que-se-opone-greenpeace-a-la-liberacion-de-organismos-modificados-geneticamente-omg-al-medio-ambiente/>

- Jaramillo, Y. (2013). *La chía (salvia hispanica L.), una fuente de nutrientes para el desarrollo de alimentos saludables*. Trabajo de Grado. Corporación universitaria Lasallista. http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1043/1/La_chia_salvia_hispanica_L_desarrollo_alimentos_saludables.pdf
- Román, J. (6 de enero de 2020). Sin dormir como se debe, al menos 30% de mexicanos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/01/06/sociedad/028n1soc>
- López Martínez, J., & Molina Vargas, A. (2018). La situación laboral de la mujer en el sector agropecuario en México, 2008-2016. *Análisis Económico*, XXXIII (83), 97-123. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ane/v33n83/2448-6655-ane-33-83-97.pdf>
- Luna Mena, B., Hinojosa Rodríguez, M., Ayala Garay, O., Castillo González, F., & Mejía Contreras, J. (2012). Perspectivas de desarrollo de la industria semillera de maíz en México. *Revista fitotecnica mexicana*, 35(1). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73802012000100003
- Martín García, C. (2019). Association of globalization in its different dimensions with overweight and obesity: an analysis in 10 Latin American and Caribbean countries. *Salud Pública de México*, 61(2), 174–183. <https://doi.org/10.21149/8886>
- Martínez, E., Sosa, J., & Álvarez, F. (enero de 2014). El estudio de la biodiversidad en México: ¿una ruta con dirección? *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 85(1), 1-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870345314706700>
- Otavo, S., & Echeverría, C. (2017). Fragmentación progresiva y pérdida de hábitat de bosques naturales en uno de los hotspot mundiales de biodiversidad. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 88(4), 924 - 935. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870345317302191>

- Petrucci, N. (21 de marzo de 2017). *Complejidad social y diversidad biocultural en el valle de Yocavil: mil quinientos años de interacciones entre comunidades humanas y poblaciones vegetales*. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59502>
- Rimieri, P. (3 de diciembre de 2017). La diversidad genética y la variabilidad genética: dos conceptos diferentes asociados al germoplasma y al mejoramiento genético vegetal. *Journal of Basic and Applied Genetics*. https://sag.org.ar/jbag/wp-content/uploads/2019/11/A1_7-13-2.pdf
- Rubio, B. (2017). La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Mundo Siglo XXI*, X (36), 55-70. <https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2015/no36/5.pdf>
- Santos, A., Aldasoro, E., Rojas, C., & Morales, H. (2020). Especies Alimenticias de Recolección y Cultura Culinaria: Patrimonio Biocultural de la comunidad popoloca Todos Santos Almolonga, Puebla, México. *Nova scientia*. doi:10.21640/ns.v11i23.1772
- Shamah-Levy, T., Mundo-Rosas, V., & Rivera-Dommarco, J. A. (2014). La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos. *Salud Pública de México*, 56 (Supp 1), S79–S85.
- Soto, A. (2014). Hidrocarburos y compensaciones por pérdida de biodiversidad: oportunidad para el desarrollo sostenible. *Revista de Ingeniería* (40), 63 - 68. doi:ISSN: 0121-4993
- Soto-Estrada, Guadalupe, Moreno-Altamirano, Laura, & Pahua Díaz, Daniel. (2016). Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad. *Revista de la Facultad de Medicina* (México), 59(6), 8-22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000600008&lng=es&tlng=es.

Secretaría de Salud. (16 de octubre de 2017). El plato del bien comer... una guía para una buena alimentación. <https://www.gob.mx/salud/articulos/el-plato-del-bien-comer-una-guia-para-una-buena-alimentacion>

Tellería, J. L. (Octubre de 2013). Pérdida de biodiversidad. Causas y consecuencias de la desaparición de las especies. Universidad Complutense de Madrid. https://www.researchgate.net/profile/Jose_TELLERIA/publication/257238754_Perdida_de_biodiversidad_Causas_y_consecuencias_de_la_desaparicion_de_las_especies_Loss_of_biodiversity_causes_and_consequences_of_the_species_loss/links/00463524b249e10eab000000/Per

Valencia, M., Ferrer, P., & Portela, M. (Noviembre de 2013). Biodisponibilidad de nutrientes minerales. (A. N. Bioquímica, Ed.) *Revista Farmacéutica*, 155(1-2), 18-35. <http://190.221.29.250/bitstream/handle/123456789/2714/REVISTA%20155-2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y#page=22>

Vendana, S. (2004). La mirada del ecofeminismo. Polis, *Revista de la Universidad Bolivariana*, 3(9), 0. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=30500908>

Vía Campesina. (26 de octubre de 2017). Seguridad o soberanía alimentaria. <https://viacampesina.org/es/seguridad-soberania-alimentaria/>



Capítulo 7. El discurso en torno a la pobreza

Christian Ariel Calderón Torres

Tecnológico de Monterrey

7.1 Resumen

De la manera en que se comprenda la pobreza dependerá la estrategia para combatirla. No existe una sola manera de comprenderla ni de combatirla, ya que tanto en la vida cotidiana como en el discurso público y en las disciplinas académicas, se articulan diferentes discursos en torno a ella. Conocer, diferenciar y evaluar los diversos discursos resulta de gran interés, ya que cada uno de ellos revela y oculta, a su manera, diversas dimensiones a tomar en cuenta si buscamos comprender el problema en toda su complejidad. El objetivo del texto a desarrollar sería el de presentar críticamente algunos de estos discursos, especialmente aquellos que han tenido buena recepción en el ámbito de las ciencias sociales y de la filosofía social.

Palabras clave: pobreza alimentaria, políticas públicas, discursos, filosofía social

7.2 Introducción

Las primeras investigaciones académicas sobre la pobreza se ubican en el contexto de la Revolución Industrial Inglesa del siglo XIX, en los trabajos de Malthus, Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx, realizados desde la perspectiva de la economía política. Malthus (1990), consideraba que la pobreza era consecuencia del mayor crecimiento de la población, comparado con el crecimiento de los alimentos. Smith (1982), la relacionaba con la desigualdad y veía su principal causa en la inequidad; la justificaba porque en su opinión, garantizaba la estabilidad del orden social, sin embargo, también consideraba imposible que hubiera sociedades florecientes y felices si la mayor parte de su población era pobre y miserable. Por su parte, David Ricardo, la relacionaba con la desigualdad en los procesos de distribución y acumulación, y con el crecimiento poblacional (ver Beltrán 2000). Por último, Carlos Marx (2017), veía como causas de la pobreza a la apropiación de los medios de producción y de subsistencia, y a la explotación del trabajo. Las reflexiones de estos autores influyeron en las representaciones sociales de la pobreza que tuvo la población, no solo de su época, sino también de épocas posteriores.

“El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Denise Jodelet 1986: 474).

Conforme las sociedades se transforman, el concepto de pobreza también se modifica, nuevas investigaciones surgen y su representación social cambia. La revisión de la literatura académica contemporánea permite constatar que las definiciones de la pobreza normalmente involucran la carencia o insuficiencia de recursos para satisfacer una o varias necesidades humanas, y que los pobres se encuentran en lo más bajo de la estructura social. El contenido de una definición más detallada dependerá de la perspectiva que se adopte, y puede involucrar diversas situaciones, por ejemplo: necesidad de ayuda, precario ingreso y gasto económico, privación de derechos, precarios recursos materiales, educativos, sociales o culturales; exclusión social, marginación, precaria integración y participación social, privación de capacidades básicas, precario ejercicio de la libertad, etc.

El contenido detallado de cada discurso deriva de la respuesta que ofrezcan a cuestiones como las siguientes: ¿cómo determinamos las necesidades humanas?, ¿cuáles de ellas son básicas?, ¿cuáles son los recursos o medios necesarios para satisfacerlas?, ¿cómo se determina si son o no suficientes y quién lo determina?, ¿cuáles son las causas de la carencia de recursos?, ¿cómo se puede evitar dicha carencia?, ¿qué responsabilidades y deberes se tienen en torno a la pobreza? Los discursos acerca de pobreza ofrecen conocimientos y reglas que regulan la generación de nuevos conocimientos sobre el tema: teorías explicativas, las definiciones correctas y las metodologías adecuadas para evaluarla, medirla, investigarla y desde luego para combatirla. Prescriben también acciones y relaciones concretas en torno a la pobreza, que al ejecutarse impactarán en su expresión y desarrollo. Así, los discursos sobre la pobreza contribuyen a la construcción social de la pobreza y, por lo mismo, no son políticamente neutrales. Ahora, como antes, en el ámbito público cotidiano o académico, el concepto se usa con diferentes significados e interpretaciones, no ha existido, ni existe una definición universalmente consensuada; es además un concepto cargado de contenido moral, político, ideológico y emocional, que probablemente, y cómo veremos por buenas razones, permanecerá siendo flexible y abierto a su reformulación y reinterpretación.

Dicho esto, voy a iniciar diferenciando algunas importantes maneras de conceptualizar y abordar la pobreza.

7.3 Marco teórico: conceptos y perspectivas sobre la pobreza. Pobreza relativa y pobreza absoluta

La pobreza absoluta se define sin atención al contexto, remite a una situación de imposibilidad de satisfacer las necesidades humanas básicas, (normalmente de salud, alimentación, vivienda y vestido), a causa de la ausencia o precariedad de los recursos o bienes necesarios para hacerlo, lo que pone en riesgo la sobrevivencia. Se relaciona con lo que también se conceptualiza como miseria o pobreza extrema. Esta definición se utiliza especialmente en los países de muy bajo nivel de vida, en donde la lucha por recursos para sobrevivir es algo cotidiano. El Banco Mundial ubica en esta situación a quien viven con menos de 1.90 dólares de ingreso por día. Según sus informes, en 2015 el 10% de la población mundial padecía este tipo de pobreza, equivalente a 734 millones de personas. Para el 2020 se prevé un alza debido a la crisis por COVID-19 y a la caída del precio del petróleo (Banco Mundial 2020).

Algunos cuestionamientos recurrentes a esta perspectiva:

- Es problemático universalizar el indicador de umbral de pobreza absoluta, pues las condiciones materiales de sobrevivencia varían según contexto.
- El papel que las economías de sobrevivencia tienen en la vida cotidiana es variable según la región.
- El nivel de riesgo de sobrevivencia se relaciona con características personales: edad, constitución física, actividad laboral, género (el riesgo de las mujeres suele ser más alto), etc.

La definición de pobreza absoluta implica una reflexión ontológica acerca del ser humano y de lo que serían sus necesidades básicas, el debate gira en torno a si incluir en el concepto solo aquellas necesidades vinculadas a la sobrevivencia biológica o involucrar también necesidades no materiales como las de autonomía, auto realización, reconocimiento, etc. Esto último deriva en una fundamentación de nuevos derechos que garanticen la vida digna en un

sentido amplio. Como veremos, el enfoque multidimensional de la pobreza hace su aporte en esta dirección.

La pobreza relativa se define en función del contexto social, de la percepción que se tenga del bienestar propio comparado con el bienestar de los otros. Para ejemplificarla se suele recurrir a una cita de Adam Smith: “Por mercancías necesarias entiendo no solo las indispensables para el sustento de la vida, sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso entre las personas de buena reputación, aun entre las de clase inferior. En rigor, una camisa de lino no es necesaria para vivir. Los griegos y los romanos vivieron de una manera muy confortable a pesar de que no conocieron el lino. Pero en nuestros días, en la mayor parte de Europa, un honrado jornalero se avergonzaría si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada” (Amartya Sen 1992:314). Así, se parte de la idea de que una persona solo se sentirá con recursos limitados si considera que con ellos no consigue una plena integración social, ya que el resto de la sociedad tiene mayores recursos. Si los recursos son similares, las posibilidades de integración no se ven afectadas y no sentirá limitación alguna derivada de sus recursos. Un documento de la CEPAL que alude a esta perspectiva señala: “a medida que aumenta la riqueza de una sociedad, los estándares sociales son más altos y las restricciones legales más exigentes, y para cumplirlos se requiere de recursos cada vez mayores. Por lo tanto, según este criterio, la pobreza de una persona dependería de cuánto tenga su grupo social de referencia: no tener tanto como ese grupo implica una condición de privación relativa” (Feres y Mancero, 2001:11). El criterio de pobreza relativa suele, por razones pragmáticas, ligarse al ingreso promedio de una sociedad.

7.4 Enfoque monodimensional y multidimensional

La perspectiva monodimensional entiende la pobreza básicamente como pobreza de ingreso, esta perspectiva permite operar fácilmente con ella en base a un indicador fácil de recabar. Dentro de las economías de mercado, el dinero es el medio por excelencia para aprovisionarse de los bienes y servicios necesarios para la vida, lo que justifica relacionar el bajo ingreso con la pobreza. Sin embargo, otros autores argumentan, desde una perspectiva multidimensional, que la pobreza no solo se relaciona con un ingreso precario, sino también con otras cuestiones como: desventajas acumuladas, desigualdades en las libertades o capacidades necesarias para satisfacer los fines que persiguen las personas, vulnerabilidad, estructura de oportunidades, etc. Esta perspectiva implica mayor grado de dificultad en la operacionalización de las investigaciones.

Dentro de la perspectiva multidimensional es muy reconocido el enfoque de las *Capability* (comúnmente traducido como “enfoque de las capacidades”), desarrollado especialmente por el economista Amartya Sen (2000) y, desde una perspectiva más filosófica, por Martha Nussbaum (2007). Este enfoque conceptualiza como pobreza la carencia de una libertad efectiva, y las consecuentes carencias de educación y de posibilidades de individuación e inclusión social; el foco no está en el escaso bienestar, sino en la incapacidad de conseguir bienestar debido a la ausencia de medios. De allí el nombre de “enfoque de las capacidades”.

Nussbaum propone una lista abierta a crítica en la que menciona diez capacidades humanas básicas:

- 1) Vida
- 2) Salud física
- 3) Integridad física
- 4) Sentidos, imaginación y pensamiento
- 5) Emociones

- 6) Razón práctica
- 7) Afiliación
- 8) Otras especies
- 9) Juego
- 10) Control sobre el propio entorno (2007:89)

Esta autora, busca fundamentar filosóficamente la obligación que debieran de tener los gobiernos de garantizar las capacidades básicas, y desarrolla una “teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados por los gobiernos de todos los países, como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana” (2007:83).

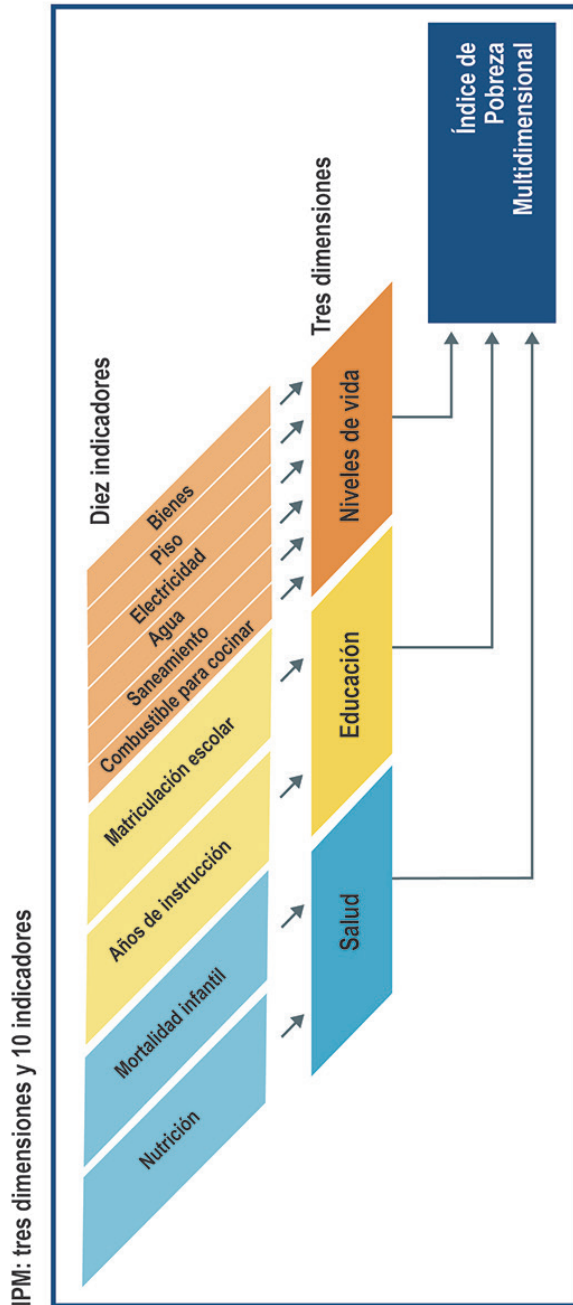
Por su parte, el influyente planteamiento de Amartya Sen parte de que la justicia social tiene relación con las ventajas y desventajas individuales, y de que estas se pueden juzgar en “función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar” (2000:114). Si tomamos eso en cuenta, la pobreza, nos dice: “debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza” (Ibid:114). Para alcanzar lo que él considera una mejor comprensión de la naturaleza y las causas de la pobreza, Sen traslada la atención de los medios (como ingreso o renta), hacia los fines “que los individuos tienen razón para perseguir y por lo tanto a sus libertades necesarias para satisfacer esos fines” (2000:117). No desdeña la relevancia de la falta de renta como causa de pobreza, sin embargo, considera que, frente a la perspectiva basada en ese indicador, su enfoque tiene las siguientes ventajas:

- Resulta razonable identificar la pobreza con la privación de capacidades, y es importante que el análisis de la pobreza se centre en privaciones intrínsecamente importantes; la privación de ingreso es solo instrumentalmente importante en tanto medio para fines intrínsecamente relevantes.

- Además de la baja o falta de renta existen diversas variables que influyen en la privación de las capacidades, la renta no es el único el instrumento que genera capacidades.
- La manera en que la falta de renta influye en la falta de capacidades es variable en función de las particularidades de las comunidades, familias e individuos.

La perspectiva multidimensional está presente en las metodologías de diversas investigaciones sobre pobreza y bienestar humano. La postura de Sen tiene cabida en el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano desde el 2010. Este informe que, desde su primera edición en 1990, afirmaba que el desarrollo de un país no debía medirse solo a través del ingreso nacional, incluye el llamado *Multidimensional Poverty Index* (MPI), elaborado desde la postura de las *Capability*. El índice determina la pobreza en función de diez indicadores para tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida (ver gráfica, PNUD 2010:107).

IPM por sus siglas en español. En dicho informe se lee: “Medida de privaciones severas en las dimensiones de salud, educación y nivel de vida que combina la incidencia de quienes sufren privaciones con la intensidad de la carencia”. (2010:28). “El IPM es el producto de la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas que son pobres en varias dimensiones) y del número promedio de privaciones que experimenta cada hogar pobre (la intensidad de su pobreza) (2010:107).



Nota: el tamaño de los recuadros refleja las ponderaciones relativas de los indicadores
Fuente: Alkire y Santos, 2010.

Figura 7.1 Índice de pobreza multidimensional (MPI). Fuente: PNUD (2010: 107)

El objetivo de introducir este índice fue el de alcanzar una comprensión más realista de las características y extensión de la pobreza. Generalmente la extensión medida multidimensionalmente, es mayor a la medida en base al ingreso. Meghnad Desai de la London School of Economics, intenta operacionalizar el enfoque de capacidades de Sen, y propone involucrar en la conceptualización de la situación de pobreza las siguientes capacidades: permanecer vivo y disfrutar de una larga vida, asegurar la reproducción biológica, gozar de una vida saludable, interactuar socialmente, y tener conocimientos y libertad de expresión (1994:20).

7.5 Definiciones en función del sentido y las condiciones que se priorizan

Paul Spicker plantea que en las ciencias sociales la pobreza es entendida en al menos doce sentidos, aunque dentro de una posición pueden aparecer dos o tres definiciones distintas del término. Por razones de espacio no presentaré cada sentido, sino que pongo a consideración la gráfica elaborada por el propio autor, donde los aglutina en tres categorías, dependiendo del tipo de condiciones que cada sentido refiere: materiales, económicas o sociales.

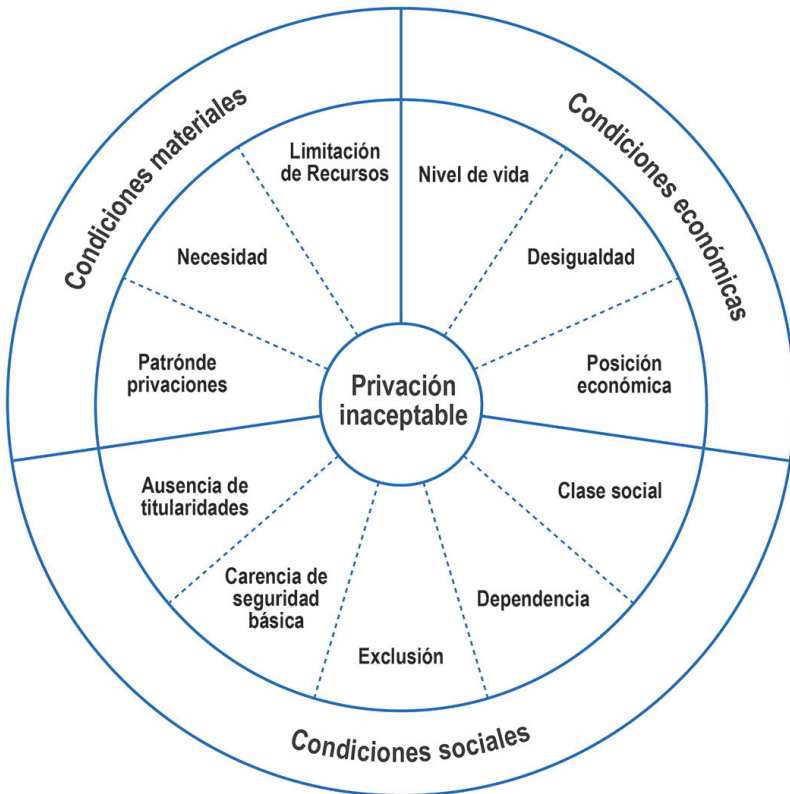


Figura 7.2. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza. Fuente: Spicker (2009:

Esta clasificación y representación circular contribuye a la percepción de la polisemia del concepto, el cual, como dice el autor, tiene “una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes”, además ayuda a visualizar la compleja naturaleza del fenómeno de la pobreza, y las interrelaciones entre sus diversas dimensiones. Spicker concluye que ninguno de los conceptos de pobreza está tan alejado de los demás como para hacer imposible relacionarlos. El autor menciona también las voces inconformes por la falta de una conceptualización unificada. Townsend y otros académicos reclaman “la falta de voluntad internacional para introducir una definición operacional de pobreza universal y, por lo tanto, más científica” (Spicker 2009:302); argumentan que sí existiera, las estimaciones sobre la pobreza serían más confiables, “habría mejores investigaciones sobre sus causas y una selección más confiable de prioridades en las políticas”, habría políticas más efectivas. Detrás de esta postura, está la idea de que el valor de las investigaciones se mide en función de la utilidad práctica de las políticas derivadas de ellas. Sin embargo, Spicker parece darle más importancia al enfoque multidimensional; pero no el derivado de las perspectivas académicas, sino de las maneras en que los mismos pobres identifican, entienden y actúan en torno a su situación. Piensa que es importante un entendimiento multidimensional de la pobreza “asociado a métodos participativos y a respuestas participativas a la pobreza” (2009:304). Esta estrategia de conceptualización implicaría además el empoderamiento de los pobres. Su postura conecta claramente con una idea de pobreza subjetiva que, como a continuación explicamos, contrasta con la llamada pobreza objetiva.

7.6 Pobreza objetiva y pobreza subjetiva

Esta diferencia se deriva del tipo de datos que se recaban para caracterizar la pobreza. La pobreza objetiva se construye a partir de datos que el investigador genera por observación directa, estos datos normalmente se refieren a ingresos percibidos o gastos realizados. Poco a poco se va extendiendo más la idea de que para tener una visión más precisa de la situación de pobreza, hay que complementar ese tipo de construcción con la llamada pobreza subjetiva, que se construye a partir de las interpretaciones y percepciones que las personas. Los miembros de un hogar entienden de su propia situación, de sus necesidades y recursos para resolverlas (del papel que juega no solo su ingreso y su gasto, sino su contexto, su situación personal, sus relaciones sociales, sus aspiraciones, etc).

7.7 Discursos sobre la pobreza desde la perspectiva global: interaccionismo (Peter Singer 2012), institucionalismo (Thomas Pogge 2011) y ética del discurso (Seyla Benhabib 2008)

Mundialmente existe gran desigualdad de ingreso entre las naciones. Explicaciones históricas remiten a los procesos de colonización y al surgimiento de la Revolución Industrial; más actualmente a las relaciones de dependencia económica intencionalmente generadas después de la Segunda Guerra Mundial (Gunder-Frank 1967), al proceso de globalización y los intercambios comerciales desiguales, al endeudamiento y la expansión del capitalismo financiero, etc. La constatación de estas grandes desigualdades, así como de su tendencia a aumentar, ha generado discursos que desde la filosofía y la ética proponen estrategias para el combate global de la pobreza mundial.

En este contexto se pueden diferenciar tres posiciones no excluyentes: interaccionista (Peter institucionalista) y ética del discurso (ver Kreide y Michel 2011:159-160). Singer critica el hecho de que gran parte de la población que vive en los países más desarrollados, a pesar de vivir en una situación de creciente bienestar, no ha ayudado lo suficiente a mejorar las condiciones de la población pobre. Su apelación a dicha población es donar tanto como sea posible, hasta el punto en que el propio bienestar no se vea afectado. Sin embargo, esta idea de base utilitarista es criticada por pretender volver la vida de una persona como un mero instrumento para ayudar a otra, limitando su posibilidad de realización y de planificar su vida de forma autónoma. Por otra parte, se plantea la duda acerca de hasta qué punto las donaciones realmente impactarían positivamente a la población si se toman en cuenta problemas de contexto, por ejemplo, la corrupción local. La propuesta institucionalista de Thomas Pogge parte de que el orden global económico y político, que imponen los Estados ricos y sus ciudadanos, es el obstáculo clave para la realización de los derechos humanos. El profesor alemán de la universidad de Yale explica: “nosotros establecemos las reglas fundamentales que gobiernan la soberanía interna y externa,

los derechos de propiedad nacional en cuanto a la tierra y sus recursos, comercio global, transacciones financieras internacionales, y así sucesivamente. Y ejercemos estas reglas a través de sanciones económicas y, ocasionalmente, intervenciones militares. Estas reglas y sus efectos previsibles son, entonces, nuestra responsabilidad. Y lo más alarmante es nuestro fracaso a la hora de iniciar las reformas institucionales significativas que reducirían drásticamente la pobreza global” (2009:82).

Pogge promueve que la generación de reformas institucionales al sistema económico, financiero y jurídico internacional, influyan en la generación de riqueza y el combate a la pobreza a nivel mundial. Por ejemplo, regulaciones que obliguen a modificar las instituciones o estructuras injustas que permiten a las naciones ricas obtener bienes baratos de los países pobres, y a ofrecerles compensaciones; o regulaciones que impidan que los países ricos empleen tarifas, impuestos *antidumping*, créditos a la exportación y subsidios para dificultar que compitan en sus mercados las importaciones baratas de bienes y servicios de países pobres. Este autor no desatiende la cuestión de que estas regulaciones globales, para ser efectivas en el combate a la pobreza mundial, requieren también la modificación de ciertas estructuras internas en los países.

Por último, las perspectivas de la ética del discurso de Seyla Benhabib (2008), heredera de la tradición crítica de la escuela de Frankfurt, propone combatir la pobreza desde una perspectiva global o supranacional, y se da a la tarea de fundamentar los instrumentos de organización necesarios que posibiliten una efectiva y justa gobernanza global. Lo hace a partir de la ética comunicativa y discursiva de la tradición habermasiana. Parte de que toda persona requiere se le reconozca como miembro de una comunidad humana organizada, en la que sus palabras y sus actos le “sitúen dentro de un espacio social de interacción y comunicación” (2008:190). Para él, una sociedad incluida en la sociedad global, es injusta si no garantiza que todos sus miembros tengan las mismas oportunidades de argumentar por sus intereses frente a los tomadores de decisiones, limitando así su participación en el establecimiento de las reglas que regularán sus relaciones sociales. La pobreza, nos dice, se puede combatir a través de

los derechos humanos que articulan los principios morales garantes de la libertad comunicativa. Si las regulaciones globales se pueden establecer, en base a una ética discursiva y comunicativa que garantice la participación equitativa de los miembros de la sociedad global, los países podrán argumentar sus intereses y así evitar las estructuras que promueven los intercambios y relaciones desiguales. Visto desde el enfoque de las capacidades antes mencionado, la capacidad de comunicación es una capacidad humana básica que es necesario garantizar.

7.8 Discursos y construcción social de la pobreza

• Por qué hablar de discursos y no simplemente de teorías o concepciones sobre la pobreza? La razón es que el concepto de discurso, en la sociología del conocimiento, define a los sistemas de conocimiento como sistemas generadores de verdades a través de las cuales se legitiman acciones, interacciones y relaciones, que construyen realidades. Esta definición supone una relación estrecha entre conocimiento, verdad y poder. El concepto de discurso permite visualizar que las teorías o perspectivas sobre la pobreza, no solo la investigan y conceptualizan sino que, al hacerlo, tienen el poder de transformarla.

Un discurso acerca del mundo social, que se imponga como legítimo, impondrá conocimientos, verdades, definiciones, delimitaciones y clasificaciones sobre dicho mundo; a su vez, orientará las prácticas, acciones e interacciones con que los miembros de la sociedad construyen, reconstruyen y transforman su realidad social. Un discurso aceptado y apropiado por la sociedad, tiene el poder de construir realidad social (ver Berger y Luckmann 2016). Los discursos “pelean” por la legitimidad social y sus luchas no son independientes de los conflictos políticos, económicos, sociales e ideológicos, sino que los reflejan y los representan. La probabilidad de que un discurso logre imponerse como socialmente legítimo, dependerá del estado que guarden las relaciones de fuerza entre los diversos actores de una sociedad. Los discursos que más respondan o representen a los intereses de los grupos dominantes, más probabilidades tendrán de ser socialmente considerados como legítimos.

Por ejemplo, en una sociedad que asegura promover la igualdad de oportunidades, un discurso que considera a la subjetividad como la causa central de la pobreza, sociológicamente será considerado como políticamente rentable para los grupos que se benefician de las estructuras sociales productoras de desigualdades, y que buscan desvincularlas de las causas de pobreza (Monreal, 1996). Tomemos, por ejemplo, el discurso culturalista sobre la pobreza que suscribe a los pobres una particular “cultura de la pobreza”, que no les permite salir de su condición precaria (Lewis 1967 y 1959). Este discurso, resulta muy útil para el pensamiento conservador, ya que al atribuir a los pobres una “cultura de la desviación”, permite “culpar a la víctima” (Bayón 2015b:359), permite legitimar acciones encaminadas a modificar una subjetividad supuestamente deficitaria. La adopción de este tipo de discursos por parte de gobiernos de diversos países contribuyó a estigmatizar la pobreza, y a que se tomaran decisiones de política pública, que con el tiempo fueron dándole sus características específicas.

En México y en buena parte de Latinoamérica, durante el llamado periodo neoliberal, se optó por combatir a la pobreza sin grandes cambios estructurales (garantizar derechos, empleos y salarios dignos, establecer políticas redistributivas, etc.), y privilegiando programas asistencialistas que ponían énfasis en la solidaridad, la ayuda y sobre todo en la promoción del esfuerzo de los propios pobres. Las dinámicas estructurales generadoras de desigualdad permanecieron casi intactas, y a raíz de las políticas públicas y las dinámicas económicas prevalecientes, surgieron ciudades con una distribución del espacio urbano claramente diferenciado entre zonas ricas y pobres. Como consecuencia los pobres recibirían, además del estigma por la nula o precaria integración al mercado laboral, el estigma de vivir y socializarse en espacios urbanos marginales, inseguros e insalubres, con población no educada y asociada a la drogadicción, a la delincuencia y a la criminalidad. Esta situación contribuyó al surgimiento en la población de una representación social de los pobres y la pobreza, que incluía una diferencia con un evidente efecto de control social: los pobres dignos y lo pobres indignos (Bayón 2015a y Kaen 2012). “Los pobres dignos son aquellos que están adaptados a la sociedad, cumplen con sus deberes sociales, acomodan sus con-

ductas a la moral social, asumen sin resistencia trabajos ímprobos y solo es cuestión de tiempo que sus esfuerzos los saquen de la pobreza. Por su parte, los pobres indignos son aquellos que lindan con prácticas delictivas, de alcoholismo, drogadicción, prostitución, criminalidad y vagabundeo; son seres clasificados como individualistas y antisociales, todo lo cual les impide salir de su pobreza” (Kaen 2012:1).

Como vemos, los discursos acerca de la pobreza no son políticamente neutrales, como lo señala Monreal: “las teorías sobre la pobreza sirvieron para justificar ideológicamente la contradicción existente entre la proclamación de los valores sociales de libertad e igualdad de oportunidades y la continua generación de desigualdades que conlleva el desarrollo del capitalismo. A fin de justificar esta contradicción, se le echa la culpa de la pobreza a los mismos individuos, o a los grupos étnicos de los que forman parte y a su cultura.” (referido por Kaen 2012:1).

Por otro lado, los discursos estructuralistas que contrarios al discurso culturalista, consideran a las estructuras socioeconómicas como las causantes centrales de la pobreza, han recibido su propia crítica. Les reprochan que asumen un determinismo estructural que hace invisible el potencial de las comunidades pobres: la creatividad para desarrollar estrategias de sobrevivencia en entornos de marginación y dominación; el desarrollo de solidaridad, de la resiliencia, de la organización de redes sociales de ayuda recíproca; la generación de autoempleo, trabajo informal, doméstico y comunitario, etc.

7.9 La dimensión moral y política de la pobreza

A pesar de los debates y más allá de lo que cada quien defina como situación de pobreza, cuando se habla de ella, se tiende espontáneamente a pensar en una fuerte y moralmente inaceptable situación de privación. Esta inaceptabilidad resulta de que la interpretamos como una violación al marco de la seguridad ontológica del ser humano. La explicación antropológica de esta experiencia reside en el hecho de que el “uso cotidiano del lenguaje contiene implícitamente un concepto de intersubjetividad que concibe la integridad de la esencia humana como dependiente del reconocimiento recíproco de los sujetos” (Calderón 2013:172). Dicho en términos de la teoría del reconocimiento de Honneth (1996), involucra una situación de no reconocimiento y deriva en una demanda moral a realizar acciones de reconocimiento. En consonancia, para Pichaut el término pobreza “lleva consigo un juicio y un imperativo moral de que algo debería hacerse al respecto” (citado por Spicker: 2009:299).

Por otro lado, en las sociedades democráticas, la pobreza pone en entredicho el principio básico de participación y significa en general un lastre a combatir mediante políticas públicas. Así, la apelación ética y la demanda democrática hacen inaceptable permanecer indiferentes o neutrales respecto a la situación de los pobres, implican un reclamo de compromiso social y responder con acciones; pero ¿cuáles son exactamente las acciones por realizar y los compromisos que la sociedad debe asumir? Para saberlo, hay que resolver una serie de preguntas cuyas respuestas tendrán implicaciones políticas evidentes: por ejemplo, ¿qué es, exactamente una situación de pobreza? ¿qué implica ser pobre y quiénes son los pobres?; ¿cuáles son las causas de la pobreza? ¿las estructuras sociales o los mismos pobres?; ¿cuáles son las consecuencias más graves de la pobreza? ¿la miseria en sí, la criminalidad o la pérdida de legitimidad del orden social?; ¿cuáles son los componentes de la pobreza y cuál la mejor manera de identificarlos, medirlos y evaluarlos? ¿el ingreso insuficiente, la falta de educación, la exclusión o las condiciones de vida?; ¿cuál es la mejor manera de combatir la pobreza? ¿modificando dinámicas estructurales, redistribuyendo la riqueza u ofreciendo apoyos y oportunidades especiales?

Al responder a cuestiones como estas, los discursos incidirán, explícita o implícitamente, en el debate acerca de la determinación de lo que la población pobre puede legítimamente esperar del resto de la sociedad, y de lo que el resto de la sociedad puede legítimamente esperar de los pobres, es decir, acerca de la determinación del orden moral social que regulará las demandas y expectativas recíprocas entre la población pobre y el resto de la sociedad. Este orden, dada la diversidad de intereses y perspectivas, será siempre objeto de crítica y detonador de conflictos sociales. La pobreza remite a demandas morales que tienen que ver con la distribución y redistribución de los recursos disponibles de una sociedad y con cuestiones de injusticia social, por esto los posicionamientos en torno a la pobreza tienen siempre implicaciones políticas. Lister señala:

“[...] there is no single concept of poverty that stands outside history and culture. It is a construction of specific societies. Moreover, different groups within a society may construct it in different ways. Because of the moral imperative of poverty and its implications for the distribution within and between societies, it is a political concept. As such is highly contested, concepts of poverty have practical effects” (2004:3).

Incluso, quienes investigan científicamente la pobreza, cobijados bajo el “manto” de la neutralidad científica, suelen acompañar sus conclusiones con demandas morales y políticas. Por esta misma razón suelen ser valorados no solo bajo criterios científicos, sino por sus implicaciones políticas. Su recepción será siempre problemática. Una definición de la pobreza puede, por ejemplo, dejar fuera de esa categoría a un grupo de personas que se auto perciben como pobres, lo que llevará a negarles algo que ellos consideran tener el legítimo derecho a reclamar: por ejemplo, apoyos o beneficios especiales de parte de las políticas públicas. Y, por el contrario, la definición puede incluir a personas, que ellas mismas no se consideran pobres y que se sentirán agraviadas al ser clasificadas bajo una categoría que consideran estigmatizante. Los ejemplos podrían multiplicarse.

En las ciencias sociales los discursos sobre la pobreza son muchos y muy variados, no solo por cuestiones teóricas, metodológicas o epistemológicas, sino, cómo he tratado de demostrar, también por cuestiones políticas. Pragmáticamente, esta falta de unidad no es fácil de aceptar, ya que de las investigaciones sociales se espera un efectivo apoyo a las políticas públicas, lo que supone ser capaz de proporcionar indicadores precisos que ayuden a detectarla, diferenciarla, medirla, gestionarla. Ciertamente es loable defender la polisemia del concepto de pobreza, hace justicia a la diversidad de perspectivas y sobre todo a la naturaleza compleja del problema; sin embargo las posturas coinciden en la importancia de combatirlo y si en última instancia los estudios sobre la pobreza solo son justificables si son capaces de incidir en actitudes y acciones individuales y sociales (Piachaud 1987:161); entonces los debates académicos deben evitar convertirse “El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Denise Jodelet 1986: 474). bién de esperar, que las polémicas en el ámbito político fueran, sobre todo, en torno a la implementación de las medidas para combatir la pobreza. Sin embargo, justamente en el ámbito político, la definición de la pobreza y la determinación de las medidas para combatirla se han vuelto importantes campos de lucha.

En un estudio Piachaud (1987: 161) concluye que de las posturas que él analiza (*social consensus approaches, budget standard methods, y behavioural approaches*) ninguna provee ni puede proveer una definición objetiva de la pobreza, que las tres tienen limitaciones y pueden ser criticadas, pero no rechazadas en su totalidad, cada una, nos dice, contribuye a la comprensión de algún aspecto importante. Ahora, en el 2020 después de 33 años, el número de perspectivas, conceptualizaciones y definiciones sigue aumentando, el debate sigue abierto y se puede seguir afirmando que cada perspectiva que surge contribuye a generar una visión amplia, dinámica y compleja del fenómeno social que llamamos pobreza, y que ella debe servir, sobre todo, para responder al imperativo moral de reducirla.

7.10 Conclusión: un discurso para articular demandas morales: pobreza como juicio moral

Como hemos dicho antes, el concepto de pobreza implica un juicio y un imperativo moral, estamos ante una situación inaceptable y hay que hacer algo al respecto. Podemos ir más allá, y decir que la definición de una situación como de pobreza depende menos de sus características objetivas y más de que se fundamente su inaceptabilidad moral, es decir menos de la situación y más de la reacción social a la situación. Georg Simmel, autor clásico de la sociología, señaló hace más de un siglo, que “el pobre como categoría sociológica no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos según las normas sociales vigentes” (1986 [1908]: 488-491). Esto significa que lo que define al pobre no es su condición objetiva, sino la reacción social a dicha condición. Para que exista una reacción social de ayuda, se requiere fundamentar moralmente que la situación es inaceptable. Esto llevará también a formular las obligaciones, deberes y responsabilidades que se tengan respecto a la situación. Así, los discursos de fundamentación generan un orden moral específico: una regulación de las relaciones recíprocas entre los definidos como pobres y los no pobres, de lo que cada quien puede y no puede demandar y esperar. A raíz de dichas regulaciones se genera un proceso de construcción social de la pobreza, que se objetiviza en acciones, interacciones, leyes, instituciones, gestiones, controles, etc.

IPM por sus siglas en español. En dicho informe se lee: “Medida de privaciones severas en las dimensiones de salud, educación y nivel de vida que combina la incidencia de quienes sufren privaciones con la intensidad de la carencia”. (2010:28). “El IPM es el producto de la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas que son pobres en varias dimensiones) y del número promedio de privaciones que experimenta cada hogar pobre (la intensidad de su pobreza) (2010:107).

Definir socialmente una situación, implica, como lo ha demostrado Irving Goffman (2017), el establecimiento de demandas y expectativas recíprocas para los involucrados en la situación, si no se cumplen se pone en entredicho la identidad de las personas, así como la estabilidad del orden moral y social. Los procesos de definición de las situaciones sociales no están exentos de conflicto, ya que, al negociarse, los actores implicados esperarán se respete lo que consideran son sus demandas y expectativas legítimas. La negociación, cómo es de esperarse, no se resuelve teniendo en cuenta solo los argumentos de los actores involucrados, sino que entrarán en juego, y de forma probablemente más decisiva, las relaciones de poder que existan entre ellos. Entre más homogéneos sean los discursos y más simétricas las relaciones de poder, más homogéneo y legítimo será el orden moral que emerja.

La indignación frente a una situación injusta no es algo que resulte obvio. Históricamente, los sentimientos de indignación, debido a la situación propia o ajena, no siempre han encontrado resonancia social. Ella dependerá de los valores, conocimientos, creencias, ideologías y relaciones de poder de cada época. En otros tiempos, se indignaban porque un niño tuviera hambre, pero el trabajo infantil no era inaceptable. Actualmente, no solo consideramos el trabajo infantil inaceptable, sino también que niños o niñas no tengan escuela o no tengan tiempo para jugar. En otros tiempos era muy normal que las mujeres no votaran, hoy las cosas han cambiado, pero el reconocimiento de demandas legítimas ha requerido siempre la fundamentación de una injusticia.

El enfoque que puntualiza la centralidad del juicio moral para la definición de una situación como de pobreza, suele conocerse como el enfoque de la “pobreza como juicio de valor”. Algunas críticas le suscriben el pretender reducir el concepto de pobreza a algo básicamente subjetivo, dependiente de los juicios de valor de una sociedad. Sin embargo, contra esto se puede argumentar que este enfoque, consciente de la posible arbitrariedad de los juicios de valor de las sociedades, buscaría promover una indignación moral no derivada de las normas sociales, ni de los valores sociales dominantes, sino de una racionalidad comunicativa, una ética discursiva con aspiraciones de universalidad, al estilo de la tradición dialógica y comunicativa

de Apel, Habermas, Benhabid y otros. Este discurso buscaría fundamentar y articular éticamente las demandas morales no visibilizadas por la sociedad y contribuir al desarrollo moral de la misma.

Amartya Sen (1992) ha hecho cuestionamientos a esta perspectiva que no es posible discutir en el marco del presente texto. Sin embargo, considero que no afectan a los planteamientos aquí desarrollados, de cualquier manera, recomendando la lectura de sus reflexiones.

Considero que este y otros discursos acerca de la pobreza se pueden volver herramientas útiles para articular demandas morales legítimas, para hacer visibles situaciones de injusticia socialmente desapercibidas y que colocan a las personas en situación de precariedad. La perspectiva multidimensional y el enfoque de las capacidades caminan en esa dirección proveyéndonos de una fundamentación ética de la inaceptabilidad, no solo de no tener recursos para asegurar la sobrevivencia, sino también de no tenerlos para la auto realización, la interacción social, la adquisición de conocimientos, el control sobre el propio entorno (Nussbaum), para hacer valer el derecho a la libertad de expresión (Desai), o para la participación en la vida comunitaria (Amartya Sen).

Mi propuesta es seguir avanzando en ese sentido, que el discurso sobre la pobreza sea una herramienta siempre capaz de articular nuevas demandas morales, tal y como lo hacen otros discursos como el del trabajo digno, el del reconocimiento, el feminista, el de la identidad cultural, el de los derechos humanos, el de la democracia. Para ello, el concepto de pobreza debe entenderse como un concepto flexible, polisémico, dinámico, siempre reformulable, para ser capaz de promover y articular el desarrollo moral de la sociedad.

7.11 Referencias del capítulo 7

- Bayón, M. (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. *Estudios Sociológicos xxxi*: 91, 2013 Págs. 87 – 112
- Bayón, M. (2015a). *La integración excluyente Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. UNAM. México
- Bayón, M. (2015b). La construcción del otro y el discurso de la pobreza Narrativas y experiencias desde la periferia de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* UNAM, Nueva Época, Año LX, núm. 223 enero-abril de 2015. pp. 357-376.
- Benhabib, S. (2008). Otro universalismo: Sobre la unidad y diversidad de los derechos humanos. *ISEGORÍA, Revista de Filosofía Moral y Política*, N.º 39, julio-diciembre, 2008, 175-203.
- Berger. L. P. y Luckmann T. (2016). *La Construcción Social de la Realidad*. Editorial Paidós
- Calderón, C., Wood W. M., Huezó, L. (2019). Trabajo decente y crecimiento económico. En Vázquez Parra José Carlos, Figueroa Guadalupe Silvia y Wood W. Mark (Coordinadores) *Narraciones sobre Sostenibilidad*. Tirant Humanidades, Tecnológico de Monterrey y PNUD
- Calderón, Christian (2013). Hacia una perspectiva sociológica de las competencias. En Alonso Alonso, M. M. y Ruiz M.N. (coordinadores). *Educación por Competencias: Crítica y Perspectivas*. Editorial Frontera Abierta
- CEPAL. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf

- Desai, M. (1994). Poverty and Capability: Toward an Empirically Implementable Measure, *Frontera Norte*, vol. 6, número especial sobre pobreza, pp. 11-30.
- Feres J. y Mancero X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Naciones Unidas-CEPAL-ECLAC. División de estadística y proyecciones económicas. Serie estudios estadísticos y prospectivos. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4740-enfoques-la-medicion-la-pobreza-breve-revision-la-literatura>
- Frank, A. (1967). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Goffman, E. (2017). *Interaction Ritual: Essays in Face-To-Face Behavior*. Routledge.
- Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *Estudios Políticos* 14:173-187. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/16430/14271>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica Grijalbo Mondadori. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- Jodelet, D. (1986). La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría. En: Moscovici, S. *Psicología social II*. Editorial Paidós, pp. 469-494.
- Kreide, R. y Heiner, M. (2011). Armut (Entwicklungspolitik). En Hartmann, Martin/Offe, Claus. *Politische Theorie und Politische Philosophie*. Verlag C.H. Beck.
- Leacock, E. (1971). Introduction. En *The culture of Poverty*. A Critique. Touchstone Book.

- Lewis, O. (1959). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, O. (1965). *La Vida. Una familia puertorriqueña en la cultura de la pobreza de San Juan a Nueva York*. Editorial Joaquín Mortíz.
- Lister, R. (2004). *Poverty*. (1 ed.). Polity Press
- Malthus, T.R. (1990). *Ensayo sobre el principio de población*. Editorial Akal
- Marx, C. (2017). *El capital: crítica de la economía política*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica
- Monreal, P. (2014). Pobreza y exclusión social en Madrid: Viejos temas y nuevas propuestas”. *Aibr Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 9 Número 2 Mayo - agosto 2014 Pp. 163 – 182
- Nussbau, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Editorial Paidós.
- Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, vol. 2, núm. 2, primer semestre, 2000, pp. 111-130.
- Piachaud, D. (1987). Problems in the Definition and Measurement of Poverty. *Journal of Social Policy*, 16, pp 147-164 doi:10.1017/S0047279400020353
- Pogge, T. (2009). *Hacer justicia a la humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*.
- Schram, P. y Tibbetts, S. (2020). *Introduction to Criminology: Why Do They Do It?* Sage Publications.

- Sen, A. (1992). Concepto y medidas de pobreza, *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, abril de 1992, México.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Argentina Editorial Planeta.
- Singer, P. (2012). *Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza*. Serie ensayos 203 Capital Intelectual. Editorial Katz
- Smith, A. (1982). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica
- Spicker, P. (2009). Definiciones de Pobreza: Doce Grupos de Significados. En P Spicker, S Álvarez Leguizamón, *Pobreza: un glosario internacional*. Publisher: CLAC-SO-CROP Editores. (pp.291-306)
- Valentine, B. (1978). *Hustling ad Other Hard Work. The Life in the Ghetto*. The Free Press.



Capítulo 8. Ni en lo rural, ni en lo urbano. Una aproximación a la falta de oportunidades de empleo digno de la población indígena

Dr. José Carlos Vázquez Parra

Tecnológico de Monterrey

Lic. Isaías Castillo Ibarra

Becario del XXX Verano de la Investigación Científica 2020 de la Academia Mexicana de Ciencias

8.1 Resumen

No cabe duda de que la discriminación es un tema que puede llegar a ser reflexionado desde múltiples perspectivas, siendo su impacto en el desarrollo de las personas, un enfoque que resulta fundamental dentro de las sociedades modernas. Los países deben velar por el bienestar de sus ciudadanos, por lo que atender a posibles situaciones de discriminación debería de ser una prioridad, sobre todo cuando esto afecta en la situación de vida de sus ciudadanos. En el caso concreto de la discriminación de las personas indígenas, este malestar parece encontrar argumentos irracionales para seguir arraigado, tanto en las acciones que emprende el gobierno, como en el imaginario del resto de la ciudadanía. Así, el presente capítulo tiene el objetivo de hacer una reflexión sobre la discriminación laboral indígena y los factores que han llevado a la imposibilidad de reducción de la brecha de desigualdad, considerando la obligación que tiene el Estado de brindar bienestar a todos sus ciudadanos para que puedan tener mayores oportunidades de vida.

Palabras clave: bienestar; discriminación; comunidades indígenas; programas sociales; desarrollo social

8.2 Introducción

Es indudable que América Latina es una región tanto multicultural como pluriétnica, pues su población no únicamente se caracteriza por su gran diversidad sociocultural, sino también por su variedad lingüística y étnica. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas considera que a pesar de la característica positiva que puede significar la conservación de la historia viva en sus países, los pueblos indígenas latinoamericanos enfrentan muchos desafíos, y sus derechos humanos son violentados constantemente (OACNUDH, 2019). Aunque algunos gobiernos suelen ignorar las solicitudes de las comunidades indígenas por considerarles un grupo minoritario, en México esto resulta improbable, ya que la comunidad indígena se constituye por más de 15 millones de personas, las cuales representan cerca del 10% de la población. Sin embargo, a pesar de se cuente con la atención del Estado, esto no evita la presencia de otros factores, como la discriminación, que hace que pocos de sus reclamos sean verdaderamente atendidos (DGCS, 2016).

Según datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), situaciones como el acento al hablar, la vestimenta o los rasgos faciales, parecen ser suficientes para que casi el 40% de los indígenas en México consideren que han sido discriminados en algún momento de su vida (CONAPRED, 2019). Como derivación de este trato distinto, las oportunidades que tienen las personas indígenas, en múltiples aspectos, como el educativo, laboral y de acceso a la salud, se ven fuertemente sesgados; ya que, a pesar de formar parte de un país y ser considerados mexicanos, poco se hace para promover una verdadera inclusión económica y social de este grupo poblacional.

El presente capítulo busca hacer una aproximación a la situación laboral indígena, considerando cómo la discriminación puede configurarse de diversas maneras, afectando en todas ellas el acceso a un trabajo digno que resulta ser una pieza clave en el desarrollo de un verdadero bienestar para estas comunidades (Ortega, 2019).

8.3 Marco teórico: una realidad desafiante

En México se calcula, según el informe *10 años de medición de pobreza México 2008-2018* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que el 41% de la población vive con algún tipo de carencia y se le podría calificar como en estado de pobreza. Esto, según OXFAM, se agrava y se hace cada vez más persistente entre su población indígena, en la cual, se calcula que la cifra pudiera llegar a casi el 90%, que, o son pobres porque su nivel de ingreso no cubre necesidades básicas, o son vulnerables a la pobreza por tener algún tipo de carencia social (CONEVAL, 2019)(2019). Continuando con los datos, se calcula que en el país 25 millones de personas se reconocen como indígenas, y de ellos, siete millones 382 mil, son hablantes de una de las 68 lenguas indígenas que se hablan en México; afirma la directora general adjunta del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Alma Rosa Espíndola Galicia. En palabras de la doctora en Ciencias Sociales, Patricia Ponce Jiménez, la mayoría de los indígenas comparten un perfil demográfico, es decir, son pobres y mantenidos al margen de los beneficios del desarrollo económico, y por esto son más propensos a la marginación política y legal, a poseer bajos índices de alfabetización y educación, menor acceso a las oportunidades económicas, a los servicios de salud, empleos y a los conocimientos sobre la salud reproductiva y sexual (CNDH, 2015).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestra que 41.9% de la población en México se encuentra situación de pobreza, es decir, que presenta al menos una carencia social y sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas alimenticias y no alimenticias. En 2018, el porcentaje de población indígena en situación de pobreza era de un 69.5%, en contraste con el 39% de la población no indígena que se encuentra en esta situación (CONEVAL, 2019). De acuerdo con los últimos estudios presentados por el CONEVAL en 2018, se puede observar que al igual que en el resto del país, la carencia por acceso a la seguridad social es la privación social con mayor incidencia en la población indígena, con un 78.2%. La segunda carencia que más se presenta es la falta de acceso a los servicios básicos en la vi-

vienda; 57.5% de la población indígena no contaba con el acceso a los servicios básicos en 2018. En las zonas rurales, solo una de cinco personas indígenas contaba con acceso a los servicios básicos en la vivienda. En conjunto, un mayor porcentaje de la población indígena presenta cinco de las seis carencias sociales en comparación con la población no indígena (CONEVAL, 2019).

Es importante mencionar que la vulnerabilidad específica de la población indígena no se limita a no recibir los mensajes en su lengua, ya que más allá de ello, la condición étnica es un factor de vulnerabilidad en sí misma, no reductible a otros elementos estructurales que incrementan su propia vulnerabilidad. Aspectos en los cuales los pueblos indígenas se encuentran en los niveles más bajos en cantidad y calidad, en relación a la población mestiza o blanca, sea en el área rural o urbana (Solís, 2017).

De manera concreta, la baja escolaridad y la poca o nula capacitación laboral a la que accede la población indígena, definen en gran medida las posibilidades de inserción laboral en ámbitos de trabajo formal. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la educación es un factor indispensable para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas indígenas, razón por la cual el actual nivel de brechas de ingresos se explica primordialmente por diferencias de educación. Así mismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incita a los países latinoamericanos a tomar medidas en la esfera de la educación y enseñanza para prevenir las formas de discriminación étnicas. Para acabar con esta discriminación se necesitan políticas de inclusión mucho más agresivas que vayan dirigidas al ámbito laboral y a la población (CONAPRED, 2019 b).

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), según el *Panorama Nacional de Política Laboral 2001-2006*, se registró que casi la mitad de los indígenas eran analfabetos, y que alrededor de la mitad de los municipios indígenas carecen de servicios como electricidad y agua potable. En los últimos años la alfabetización ha dado un gran paso en México. Actualmente, de los 120 millones de habitantes en el país, el analfabetismo abarca una cifra del 6.3% entre la población general, mientras que en los pueblos indígenas, el indicador es

de 19.2%; y entre los hablantes de una lengua originaria se eleva a 25.1%, de acuerdo al Panorama Educativo de la Población Indígena 2015, elaborado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (Padilla, 2020).

Por sus características educativas, resulta muy difícil para la población indígena incorporarse a mejores mercados de trabajo. Se calcula que el 40% de los hablantes de lenguas indígenas no consiguen terminar su formación primaria, y que de los que lo logran, solo el 6% llega a una formación superior. Una condición adicional que limita el desarrollo formativo de la población indígena es lo relacionado con la lengua, ya que esta limita la facultad de acceder a mejores condiciones dentro de una actividad económica o política. Los “mestizos” han inducido a una interpretación del uso de la lengua indígena como una forma de autoexclusión; por tal razón, en algunas regiones indígenas el magisterio enseña la lengua indígena como segunda lengua. Es muy común que los padres indígenas rechacen la enseñanza de su lengua, argumentando que sus hijos no estarán calificados para competir en los mercados de trabajo. Este fenómeno causa que muchos escolares no posean un nivel de comprensión suficiente por no haber sido socializados en su lengua materna. Dichas actitudes frente a la lengua parecen expresar la interiorización de prejuicios y estrategias ideados para lograr un conflicto de identidad; cuestión que sumándose a la falta de oportunidades educativas y de desarrollo, gestan un malestar social poco superable sin el compromiso real y palpable del Estado (CONAPRED, 2019 b) (CONAPRED & FLACSO, 2011). Esta situación los pone en una clara desventaja laboral, ya que la falta de preparación suele arrojarlos a ámbitos de empleo informal o de muy bajo nivel, lo que significa, salarios insuficientes con poca o nula protección de sus derechos laborales. Según OXFAM, el 55% de los trabajadores indígenas ocupan trabajos de baja calificación, y solo el 7% consigue ocuparse como empleadores o con puestos directivos. La mayoría de los indígenas que migran a las ciudades trabaja en oficios poco estables y acepta relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias (Solís, 2017) (OXFAM, 2019).

Según la CONAPRED y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), aún en la Ciudad de México, capital y centro poblacional con la mayor acumulación urbana de carácter indígena del país, la discriminación laboral por causas indígenas es latente; lo que lleva a que aquellas personas que por su apariencia o su lengua sean señalados como indígenas, solo puedan conseguir trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, o si tiene suerte, entrar a alguna empresa, aunque difícilmente ocuparán algún puesto de mando (CONAPRED & FLACSO, 2011). De esta manera, en cuanto al acceso a oportunidades, se considera que los hablantes de lenguas indígenas o con padres indígenas, tienen significativamente menos oportunidad y que solo el 45% puede acceder a la riqueza que el resto de la población, lo cual se agrava si se habla de una mujer indígena (31%) (CONAPRED, 2019 b).

8.4 El derecho a un empleo digno

Según el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8), el trabajo decente es fundamental para el crecimiento económico de las naciones, si el interés de estas es impactar en el bienestar de su población. Por ende, el reto que presenta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya no solo se enfoca en reducir la tasa de desempleo, sino que los empleos que se generen cuenten con condiciones dignas y que permitan un verdadero desarrollo de los trabajadores (PNUD, 2015). El PNUD insta a las naciones a promover políticas de empleo orientadas a apoyar actividades productivas y creación de puestos de trabajo decentes, fomentar la formalización y el acceso de más personas a los servicios financieros y a la pirámide económica. Según la Organización Internacional del Trabajo, el empleo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, es decir, les permite acceder a un ingreso justo, seguridad laboral y protección social, pudiendo desarrollar una mejor perspectiva de su desarrollo personal y social en un ambiente de libertad, respeto e igualdad (PNUD, 2019)(OIT, 2019).

Estos retos deben construirse en propuestas gubernamentales con una visión transversal de las realidades propias de cada nación, incluyendo acciones concretas para apoyar a grupos poblacionales específicos como las mujeres, los jóvenes, las personas con alguna discapacidad, los migrantes y las poblaciones indígena; buscando atender situaciones como la falta de preparación para el empleo, el acceso a los entornos de trabajo o la carencia de espacios para el cuidado infantil (Ffrench, 2010). Sin embargo, y a pesar de la relevancia que tiene el empleo en el desarrollo de las naciones, México ha tenido poco avance en este ODS, lo cual se puede apreciar en el reporte global de la situación actual de avance de los ODS. Según los resultados por indicador, el ODS 8 es uno de los mayores retos que tiene el país, y aunque parece reportar algunas mejorías, estas son bastante sutiles y se enfoca primordialmente a la reducción del desempleo. Lamentablemente, a pesar de estar a 5 años de establecer el compromiso internacional con los ODS, situaciones como el porcentaje de jóvenes que no estudian, ni trabajan, o la tasa de inclusión económica y de servicios financieros no han mostrado mayor cambio (PNUD, 2019).

Por otro lado, y atendiendo a esta misma situación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico plantea que la realidad del empleo en México presenta características que hacen cuestionar el camino que están llevando las autoridades, ya que mientras las tasas de empleo y desempleo son muy cercanas al promedio de la Organización (66/72% y 3.6/5.9%), la calidad de ingresos (4.6/16 USD), la tasa de ingresos bajos (10/14%) y la brecha de género de grupos desventajados (25/41%) continua presentando datos considerablemente dispares (OECD, 2018).

Todo lo anterior permite apreciar que el esfuerzo del gobierno sigue apegándose a la visión tradicional de combate al desempleo, buscando generar trabajos sin considerar la relevancia de atender a la calidad del mismo.

8.5 Una discriminación poco argumentada

No es posible creer que la problemática laboral que se da hacia la población indígena sea únicamente una situación gestada por la falta de compromiso y acciones estatales hacia el desarrollo de este grupo, ya que, como lo señalan Vázquez y Campos, existen patrones culturales y de creencias personales que parecen estar contribuyendo a la discriminación laboral indígena en México (2016).

Como se ha señalado con anterioridad, la marginación laboral de la que son víctimas las personas indígenas tiende a excusarse, fundamentalmente, en la falta de competencias para el empleo respecto a su formación educativa, lo cual, aunque se relaciona con los altos niveles de deserción escolar de la población indígena, no todos los casos pueden justificarse de esta forma (Horbath, 2008). Según la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México (AMICM), cada vez existe un mayor apoyo por parte de las instituciones educativas para los jóvenes miembros de comunidades indígenas en el país, y aunque el índice de estudiantes indígenas con licenciatura o posgrado es cada vez mayor, sigue existiendo una gran dificultad para la obtención de empleos. Según la AMICM, a las personas indígenas no se les considera para puestos de alto nivel a pesar de contar con las competencias para desempeñarlos, lo que se percibe como una situación de discriminación por parte de las empresas hacia este grupo poblacional (CONAPRED, 2019).

A partir del informe, *El Derecho Humano al Trabajo de las Personas Indígenas*, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos plantea que la discriminación por motivos étnicos que se vive en gran parte del país obedece en gran medida a ideas y estereotipos que se tienen hacia los indígenas, mismos que violentan directamente los artículos 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se establece el derecho al trabajo en condiciones equitativas (CNDH, 2015). Aunque se cuenta con una normatividad que debiese proteger a la población ante la discriminación dentro de las empresas, las áreas de recursos humanos continúan apejándose a procesos de selección que en la mayoría de los casos, se sustentan

en puntos de vista subjetivos para llevar a cabo una contratación, dejando a un lado las competencias y las habilidades para el empleo, y viendo más por cuestiones como el color de la piel, el sexo del solicitante y sus condiciones étnicas o preferencias de vida (Gracia & Horbath, 2019).

En el informe *Por mi raza hablará la desigualdad*, OXFAM presenta datos provenientes del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016 (MMSI), levantado por INEGI (2017) como parte de la Encuesta Nacional de Hogares, y en palabras de los autores “la desigualdad de oportunidades de hoy todavía se alimenta de la discriminación y el racismo del pasado”. Según esto, es necesario saber que no hay *razas indígenas*, ya que todas las personas son una misma raza: la raza humana. Sin embargo, es real e innegable que, a pesar de la anterior reflexión, existen diferencias basadas en el color de la piel (OXFAM, 2019). Según la información proporcionada por el INEGI, solo el 12.1% de la población es o se considera de tez clara o blanca, es decir, el 87.9% de la población mexicana es de algún tono moreno. Patricio Solís, líder en el proyecto “Discriminación Étnico-Racial” del Colegio de México, en uno de sus estudios demuestra que mientras más moreno seas, es más probable que tengas menos oportunidades, y entre menos moreno hay más probabilidades de que obtengas más privilegios (Solís, 2017).

Para la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, aunque la discriminación está prohibida en la (ACFP, 2019) *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, la percepción que se tienen hacia la contratación de personas indígenas sigue arraigada a una visión de inclusión laboral con tintes altruistas o filantrópicos, lo cual, termina arraigando las creencias de desigualdad al dar una sensación de que se está haciendo caridad, y no un verdadero proceso objetivo de contratación o de búsqueda de oportunidades equitativas de empleo.

8.6 Una discriminación desde las comunidades

La discriminación indígena ya no solo se percibe de manera individual al presentarse en una entrevista laboral, ya que existen variaciones que llegan a plantearse de una forma estructurada a partir de una visión estatal filantrópica y no de desarrollo de las comunidades. Según una investigación realizada por Animal Político, la crisis sanitaria de COVID-19 ha dejado en manifiesto las carencias que siguen teniendo las comunidades indígenas en México, algunas de las cuales como en Alcozauca, Guerrero, no solo deben enfrentar el problema de salud público que se está viviendo, sino también, la falta de servicios como el acceso al agua y la carencia de empleo por ser una comunidad rural que depende en gran medida de lo que produce el campo (Padilla, 2020).

Como respuesta a los contagios por COVID-19, cientos de comunidades de los estados de Guerrero y Oaxaca han tenido que cerrarse para impedir la proliferación del virus, lo que ha golpeado con dureza estas regiones, las cuales no solo están dentro de los estados con los índices de pobreza más pronunciados del país, sino que también, tienen muy poco desarrollo que les permita satisfacer sus necesidades de manera interna. Lamentablemente, las acciones que por décadas ha llevado a cabo el Estado han contribuido poco en el desarrollo de comunidades como ésta, enfocándose en la ayuda a partir de programas sociales de tinte paternalista, y no tanto así en la generación de mejores condiciones de vida (UABJO, 2020).

A pesar de que según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del país, el nuevo gobierno de México se ha comprometido con el principio de “no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera”, esto no podrá asegurarse hasta una vez terminado el sexenio, mismo que, después de un año de trabajo no muestra un avance significativo en el tema del empleo digno, y mucho menos un esfuerzo palpable hacia la inclusión económica de grupos vulnerables como las personas indígenas. Basta con apreciar que uno de los esfuerzos más significativos que ha puesto el actual presidente del país, es defender los recursos dedicados a programas sociales que atienden la pobreza, de los cuales pocos incluyen acciones concretas para la promoción del empleo digno en comunidades rurales (AMLO, 2019)(Veloz, 2018).

La discriminación hacia las personas indígenas llega a configurarse a partir de dos frentes que siguen ampliando la brecha de desigualdad que coarta sus oportunidades de desarrollo. Por un lado, existe una falta de acciones concretas por parte del Estado para generar fuentes de trabajo en las comunidades, lo que evitaría la migración a las ciudades, y por el otro lado, el trato desigual arraigado en estereotipos que las personas viven en las ciudades al momento de buscar un empleo. Sea cual sea la situación, el bienestar y el desarrollo de las personas indígenas se encuentra en un estado que, a pesar de los años, presenta un horizonte poco prometedor.

8.7 Conclusión

La discriminación hacia los indígenas en México es un fenómeno histórico-social que se encuentra presente de diferentes formas, mismas que han impactado negativamente en aspectos como la salud, la educación, el respeto a los derechos humanos, el acceso a los servicios básicos, la vivienda, y por supuesto, la inclusión en el mercado laboral. Lamentablemente, a pesar de que esta situación es una realidad de la cual hay conocimiento, las acciones que se llevan a cabo por parte de las autoridades y los particulares sigue apegándose a creencias que arraigan estereotipos acerca de la condición de vulnerabilidad de las comunidades indígenas, ya que en lugar de enfocarse en la búsqueda de una verdadera igualdad y un trato digno, la respuesta sigue dándose bajo una visión proteccionista y paternalista que poco ha contribuido en el desarrollo de las personas.

Por si esto no fuera poco, la realidad en las ciudades no se aleja mucho de esta visión, ya que la constitución de creencias estereotipadas ha dado cabida a nociones poco argumentadas, pero fuertemente arraigadas en el imaginario social del resto de la población, en las cuales, la percepción de las personas indígenas sigue siendo el de individuos poco preparados, con un retraso educativo y con pocas oportunidades de satisfacer las necesidades de un empleo. Así, la realidad de las personas indígenas en México se encuentra en una encrucijada que las ubica entre la incertidumbre y la falta de apoyo del Estado en sus comunidades, por un lado, y los estereotipos del resto de la ciudadanía que los ubica como ciudadanos inferiores.

Sea como sea, la brecha de desigualdad es una realidad que poco ha cambiado en el país y que parece que ni la autoridad, ni el resto de los ciudadanos, ha hecho algo concreto por mejorar. A cinco años de la firma de compromisos hacia los ODS, es difícil predecir si México conseguirá responder a estos retos, pero lo que sí se puede decir, es que en temas de discriminación y desigualdad hacia las comunidades indígenas el camino sigue siendo largo, pues pocos pasos se han dado para recorrerlo.

8.8 Referencias del capítulo 8

- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (Julio de 2019). *Pronunciamiento frente a los nuevos datos de pobreza y desigualdad*. <https://frentealapobreza.mx/wp/1570491451131/publicacion/pronunciamiento-frente-a-los-nuevos-datos-de-pobreza-y-desigualdad/>
- CNDH. (Julio de 2015). El derecho humano al trabajo de las personas indígenas. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/01-DH-trabajo-indigenas.pdf>
- CONAPRED & FLACSO. (1 de Julio de 2011). Participación en la mesa redonda “Derecho a la igualdad y no discriminación”. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=escucha_audio&id=9&id_opcion=104&op=470
- CONAPRED. (2019 b). *Pueblos indígenas*. Ficha Temática. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindingenas.pdf>
- CONAPRED. (2019). *Discriminación en contra de la población indígena en México*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=798&id_opcion=243&op=448
- CONEVAL. (2019). *10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDIACION_POBREZA_2008_2018.pdf

- DGCS. (23 de julio de 2016). *En México, ser indígena representa discriminación, marginación y pobreza*. Dirección General de Comunicación Social, Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_490.html
- Ffrench, R. (2010). *Macroeconomía para el empleo decente en América Latina y el Caribe*. International Labour Organization.
- Gracia, M., & Horbath, J. (2019). Exclusión y discriminación de indígenas en Guadalajara, México. *Perfiles latinoamericanos*, 27(53).
- Horbath, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Editorial Siglo del hombre-CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120606125325/04horb.pdf>
- López, A. (2019). *Programas Sociales*. Página oficial de Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/temas/programas-sociales/>
- OACNUDH. (noviembre de 2019). *Lucha contra la discriminación de los pueblos indígenas*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationIndigenousPeoples.aspx>
- OECD. (2018). *La nueva estrategia de empleo de la OCDE. Empleo de calidad para todos en un entorno laboral cambiante*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/mexico/jobs-strategy-MEXICO-ES.pdf>
- OIT. (2019). *Trabajo Decente*. Organización Internacional del Trabajo. <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

- Ortega, A. (09 de agosto de 2019). Ser indígena en México. Condenado a tener menos oportunidades. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/08/09/ser-indigena-en-mexico-condenado-a-tener-menos-oportunidades>
- OXFAM. (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad*. OXFAM México.
- Padilla, A. (27 de abril de 2020). Sin agua y sin empleo: las comunidades indígenas de Guerrero ante la COVID-19. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/04/guerrero-indigenas-comunidades-agua-empleo-covid/>
- PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- PNUD. (2019). *Sustainable Development Report 2019*. Naciones Unidas.
- PNUD. (Enero de 2019). *Trabajo decente y crecimiento económico*. Naciones Unidas. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social: con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. CONAPRED-CEPAL.
- UABJO. (5 de mayo de 2020). *Aborda UABJO desafíos que enfrentan comunidades indígenas ante COVID19. Cuadratin Oaxaca*. <https://oaxaca.quadratin.com.mx/aborda-uabjo-desafios-que-enfrentan-comunidades-indigenas-ante-covid-19/>
- Vázquez, J., & Campos, C. (2016). *Discriminación laboral indígena: una aproximación desde el imaginario colonial y la teoría elsteriana*. *Saber. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 18(4), 0.

Veloz, J. (2018). Conflictos indígenas en México (una aproximación). *El Cotidiano*, 33(207), 21-29.



Capítulo 9. El empoderamiento de las mujeres como una alternativa para superar la pobreza

Gabriela Flores Alcocer
Yolanda Gasca Gallegos
Viviana Ortiz Meillón

Tecnológico de Monterrey

9.1 Resumen

A pesar de que en términos generales la pobreza en el mundo ha disminuido, si se miran las cifras de manera desagregada, salen a la luz brechas profundas entre la pobreza que viven los hombres y la que viven las mujeres, también se manifiesta la mayor vulnerabilidad de las mujeres que residen en zonas urbanas y aquellas que habitan comunidades suburbanas. La esperanza de vida, la independencia económica, el acceso a la educación y la posibilidad de usar el internet, son significativamente inferiores en mujeres que en hombres y la brecha se ensancha cuando se habla de mujeres en comunidades rurales. Los salarios más bajos, la ausencia de empleos dignos, el trabajo de cuidados y el doméstico que recaen preponderantemente en las mujeres y que no son remunerados, así como las jornadas laborales más largas, son solo algunas de las causas por las que hay más mujeres en situación de pobreza que hombres pobres en el mundo; esta realidad se hace presente en América Latina y en México. Es preciso llevar a cabo acciones desde distintos sectores de la población encaminadas a erradicar estas y otras causas de la pobreza de las mujeres. Un ejemplo de un trabajo concreto que se ha realizado desde la sororidad y para el empoderamiento de las mujeres es el **Proyecto Mujer La Ermita** que, a través de programas de capacitación entre otros, ha logrado contribuir al empoderamiento de las mujeres de dicha comunidad en las dimensiones: personal, económica, familiar, social y ciudadana.

Palabras clave: mujeres, pobreza, sororidad, empoderamiento femenino

9.2 Introducción

El presente texto tiene como propósito reflexionar acerca de la problemática que viven las mujeres en situación de pobreza en México. Para esto se ofrece un panorama general de algunas de las áreas en las que las mujeres viven en desventaja con respecto a los hombres en cuanto a esperanza de vida, independencia económica, acceso a la educación y al internet. También se presentan ejemplos de las causas que propician el empobrecimiento de las mujeres: la falta de oportunidades de empleo, los salarios más bajos, el trabajo doméstico y de cuidados que no son remunerados y que han sido tradicionalmente asignados a las mujeres, lo que representa la inversión de una gran cantidad de recursos temporales, energéticos, emocionales y que repercuten en la menor oportunidad que tienen las mujeres de acceder a trabajos mejor pagados que les permitan salir de su situación de pobreza.

Posteriormente, se presenta el **Proyecto Mujer La Ermita**, una estrategia ciudadana que tiene como propósito la formación de mujeres que viven en situación de vulnerabilidad. Este programa incluye reuniones entre mujeres que guiadas por una experta conversan sobre sus derechos, participan en actividades de desarrollo humano para la mejora de sus habilidades para la vida que promueven la autonomía y la capacidad de agencia, además de espacios de asesoría personal en los que las consultantes desarrollan la autogestión y encuentran respuestas a las problemáticas particulares que viven, y también se les orienta para buscar ayuda en las instituciones estatales y municipales que pueden brindarles apoyo.

9.3 Mujeres y pobreza

En los últimos años se han presenciado logros históricos en la reducción del número de personas que viven en condiciones de pobreza, logros que permitirán poner fin a la pobreza extrema en la próxima generación. Para ello, es preciso erradicar las múltiples causas del empobrecimiento, una de las más importantes es la discriminación de género, que impone una carga desproporcionada a las mujeres. Cuando las mujeres son pobres sus derechos no están protegidos, se enfrentan a obstáculos que pueden resultar extraordinariamente difíciles de superar; esta situación da como resultado privaciones en sus propias vidas y pérdidas para la sociedad en general y para la economía, puesto que es bien sabido que la productividad de las mujeres es uno de los principales motores del dinamismo económico.

Si bien tanto mujeres como hombres sufren la pobreza, la discriminación de género significa que las mujeres cuentan con menos recursos para hacerle frente, tienen más probabilidades de ser las últimas en alimentarse, las últimas en acceder a la atención sanitaria, y normalmente se ven atrapadas en tareas domésticas no remuneradas y muy laboriosas. Además, tienen menores opciones para trabajar o emprender negocios, la educación adecuada puede estar fuera de su alcance. Algunas de ellas se ven abocadas a la explotación sexual como parte de la lucha esencial por la supervivencia. Mientras las mujeres en su conjunto siguen sin contar con la misma representación política que los hombres, las mujeres en situación de pobreza se enfrentan a una marginación adicional; rara vez se hace caso a lo que dicen, por ejemplo, en decisiones sobre cómo gestionar una economía o cómo compartir beneficios y costos (ONU, 2020).

De acuerdo con la ONU (2020), existen 1200 millones de personas en países en vías de desarrollo que viven con menos de \$1.25 dólares al día. Los cinco países con una mayor tasa de personas que viven en pobreza son: India (32.9%), China (12.8%), Nigeria (8.9%), Bangladesh (5.3%) y República Democrática del Congo (4.6%). Si se miran algunas de las numerosas brechas de género existentes con respecto a esperanza de vida, finanzas, educación y acceso a internet, se encuentra que la esperanza de vida media para las mujeres

en países con ingresos altos es de 82 años, mientras que en países de bajos ingresos es de 63.1 años, lo que representa una diferencia de casi 19 años. Más de 1300 millones de mujeres no tienen una cuenta en una institución financiera formal, es decir, en un banco, cooperativa, institución de microfinanciamiento.

En lo que respecta a educación, para las niñas en zonas rurales en edad escolar, la probabilidad de no asistir a la escuela es dos veces más alta que para las niñas en zonas urbanas, y tan solo el 23% de las niñas pobres en poblaciones rurales del África Subsahariana finalizan la educación primaria. Por otro lado, dos terceras partes de la población mundial no acceden habitualmente a internet, y en los países en vías de desarrollo las mujeres tienen 23% menos de posibilidades que los hombres de conectarse a internet.

9.4 ¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?

La desigualdad de género es una de las formas de desigualdad más antiguas y enraizadas del mundo, priva a las mujeres de tener voz propia, desvaloriza su trabajo y las pone en situación de desventaja frente a los hombres, tanto en el ámbito del hogar, como a escala nacional y mundial. A pesar de algunos importantes avances a lo largo de los últimos años, no hay ningún país en el mundo en el que haya igualdad económica entre hombres y mujeres, y son ellas las que siguen teniendo más probabilidades de vivir en la pobreza.

La desigualdad laboral de género como salarios más bajos, trabajo no remunerado y contribución desvalorizada, son algunas de las razones por las que las mujeres son más pobres que los hombres:

- **Salarios bajos:** en todo el mundo las mujeres perciben los salarios más bajos. A nivel mundial la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 24%, y al ritmo actual, serán necesarios 170 años para cerrarla. Hay 700 millones menos de mujeres que hombres con trabajos remunerados.
- **Ausencia de empleos dignos:** el 75% de las mujeres en las regiones en desarrollo trabajan sin contrato laboral, carecen de derechos o no tienen acceso a la seguridad social; además, a menudo los sueldos que reciben no les permiten salir de la pobreza. Se calcula que 600 millones de mujeres trabajan en empleos muy inseguros en todo el mundo.
- **Trabajo de cuidados y doméstico no remunerado:** las mujeres asumen entre dos y diez veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres, como las tareas del hogar y el cuidado de los niños y niñas; se estima que la contribución a la economía mundial de este trabajo equivale a 10.8 billones de dólares al año, una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología.

- **Jornadas laborales más largas:** las mujeres trabajan más horas al día que los hombres si se contabiliza el trabajo remunerado y no remunerado en conjunto. Esto supone que, en la actualidad, una mujer joven trabajará de media cuatro años más que un hombre a lo largo de su vida (Oxfam Internacional, 2020).

Los cuatro puntos señalados por Oxfam (2020), permiten identificar la gran dificultad estructural en la que se encuentran las mujeres en situación de pobreza. Llevar a cabo acciones desde diversas áreas es necesario para poder acortar las brechas de pobreza de las mujeres.

9.5 ¿Cómo medir la pobreza?

Al abordar el tema de la pobreza, resulta relevante preguntarse, ¿cómo podemos medirla efectivamente? En relación con la medición de la pobreza en América Latina, y en México específicamente, una de las metodologías más completas que permite realizar comparaciones internacionales, se incluye dentro del Informe Panorama Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de las comisiones regionales de la ONU. La metodología para clasificar a alguien como pobre, toma en cuenta el costo de las necesidades básicas en relación con el ingreso per cápita de los hogares, al tiempo que considera los hábitos de consumo de los países y regiones. El informe de la CEPAL (2005) también incluye un indicador de indigencia, que no solo toma en cuenta el costo básico de las necesidades generales, sino más bien el costo general de las necesidades nutricionales, lo que refleja la proporción de la población que no puede satisfacer satisfactoriamente las necesidades nutricionales (Alvarado, 2008).

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, las mujeres representan actualmente el 51.2% de la población total; el 52% de la población de 15 años y más, – es decir, de la población en edad de trabajar – y el 51.5% de los mexicanos registrados en el padrón electoral. Asimismo, en el ciclo escolar 2011–2012 las mujeres integraban el 49.8% de la matrícula escolar total del país (Navarro, Narro Robles y Orozco Hernández, 2014). Ningún país puede aspirar a ser una sociedad plenamente democrática mientras persistan la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres. Lamentablemente, en México la igualdad de género sigue siendo una asignatura pendiente que lastima no solo el tejido social, sino también la dignidad de las mujeres que, además, numéricamente constituyen más de la mitad del país; las mujeres son mayoría en un país de arraigadas tradiciones machistas.

A continuación, se describe un esfuerzo por disminuir esta cultura machista, por contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria, el **Proyecto Mujer La Ermita**, una acción llevada a cabo desde la sororidad para el empoderamiento de las mujeres de una comunidad suburbana en León, Guanajuato, México.

9.6 Sororidad para el empoderamiento de las mujeres: Proyecto Mujer La Ermita

La historia de los derechos humanos es la historia de los grupos oprimidos: ser mujer, pobre, dependiente y sin formación académica, coloca a las personas en situación de vulnerabilidad. En las comunidades marginadas de México, la afirmación de Michelle Bachelet (2012) “la pobreza en América Latina tiene cara de mujer” es una evidente realidad. Las mujeres viven también problemáticas específicas que las convierten en personas altamente vulnerables ajenas a contextos de seguridad y protección, ya que la violencia, la pobreza, la exclusión y el machismo, forman parte de su complicada cotidianidad. Desde la **sororidad** y con una perspectiva de **empoderamiento**, se concreta una estrategia de promoción de la dignidad y los derechos humanos de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Con el propósito de propiciar la autonomía y con esto contribuir a mejorar la calidad de vida personal, económica, familiar, social y ciudadana de un grupo de mujeres, se idea y realiza el **Proyecto Mujer La Ermita**.

En el siguiente apartado Yolanda Gasca Gallegos, fundadora del proyecto, narra desde su propia vivencia el surgimiento y desarrollo de esta iniciativa ciudadana.

9.7 El llamado a la acción

Llegar a la **Casa de Apoyo a la Mujer**, despertó en mí una profunda inquietud de hacer algo por las mujeres que acuden a este lugar buscando un respaldo para afrontar su situación de fragilidad económica, familiar y social. El deseo de ofrecer mis servicios profesionales en esta institución marcó un camino de trabajo, sentí el llamado a contribuir a mejorar la calidad de vida de estas mujeres, me dolía el dolor de tantas mujeres en situación de vulnerabilidad.

9.8 Proyecto Mujer La Ermita: surgimiento y desarrollo

En marzo de 2015 conocí a una usuaria de la **Casa de Apoyo a la Mujer** en las Joyas, León, Guanajuato, fui invitada por ella a formar parte de un grupo externo para ofrecer algunas charlas sobre el valor y dignidad de las mujeres; se buscaba generar motivación en las asistentes, brindarles herramientas que les permitieran mirar con otros ojos su realidad. Iniciamos estas pláticas afuera de una pequeña iglesia, entre polvo, ruido y perros, a estas sesiones acudían alrededor de diez mujeres atentas a encontrar un espacio de confianza y de complicidad en el que pudieran expresar aquellas dolorosas vivencias que por años habían sufrido.

Posteriormente, en julio de 2015 se crea un grupo de crecimiento de mujeres que viven en un polígono de pobreza y que desean prepararse para salir por ellas mismas de su situación y apoyar mejor al desarrollo de los miembros de sus familias. Cada miércoles de manera quincenal, se da cita un grupo de aproximadamente 30 mujeres, de entre 15 y 80 años, que libre y voluntariamente asisten a las reuniones, partiendo del propio contexto de las participantes, estas son guiadas en conversaciones sobre temas promueven los Derechos de la Mujer para su ejercicio y aplicación en el día a día. Mediante dinámicas de desarrollo humano facilitadas desde una perspectiva de género, se promueve el empoderamiento de las participantes, su autonomía y capacidad de agencia. Este proyecto continúa y sigue en crecimiento.

El **Proyecto Mujer La Ermita** ha ido creciendo, desde sus inicios afuera de una iglesia, en la calle que nos albergó por varios meses hasta el día de hoy que, al ver el interés de las mujeres de la comunidad, el Centro Comunitario La Ermita proporcionó un salón en el que pueden llevarse a cabo de manera más segura estos encuentros entre mujeres. En estos cinco años también se sumaron profesionales de otras áreas para compartir sus conocimientos, se ha contado con la visita de psicólogas, trabajadoras sociales, sacerdotes, maestros y profesionales de la salud capacitados en el abordaje de temas como adicciones y violencia. En septiembre de 2020 el Ins-

tituto Municipal de la Mujer ofreció el taller “Red de Mujeres sin Violencia”, que fue acreditado por las participantes e integrantes del proyecto, además, el Tecnológico de Monterrey Campus León, a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, avaló y reconoció el **Proyecto Mujer La Ermita** y otorgó diplomas de participación a las mujeres asistentes a las diversas actividades durante tres años por haber acreditado los Programas de Desarrollo Humano I, II y III. Es así como el Tecnológico de Monterrey, Campus León se suma a una propuesta de valor y compromiso desde la responsabilidad social. Es importante destacar que además de las sesiones quincenales de los miércoles, en las que se comparte con el grupo temas de derechos de las mujeres y se realizan dinámicas de desarrollo humano con el propósito de incrementar la autonomía de las participantes, también se llevan a cabo de manera alternada sesiones de orientación familiar a quienes así lo solicitan. Se trabaja con las problemáticas particulares de las consultantes, se realiza un acompañamiento psicológico y se guía en la auto generación de propuestas de solución a las problemáticas específicas de cada mujer. La práctica de la orientación familiar ha contribuido a que las asistentes afronten sus problemáticas desde ellas mismas, pero también a que sean capaces de buscar y encontrar el apoyo de las instituciones gubernamentales correspondientes.

En marzo de 2020 la pandemia también afectó el trabajo presencial en la comunidad, se dejó de asistir al centro comunitario y aunque se han realizado intentos por reanudar los cursos y actividades a través de diversos medios tecnológicos y digitales, no ha sido posible. Esta situación ha hecho evidente la profunda brecha de acceso a la tecnología, así como de capacitación en este sentido que separa a estas mujeres de otros grupos más privilegiados, nuevamente aparece una situación de desventaja y exclusión. La transformación de este grupo de mujeres, sus deseos de salir adelante y de ser mejores esposas, madres y ciudadanas es evidente. Su desarrollo personal y capacidad de comunicación las ha convertido en mensajeras sobre el tema de empoderamiento de las mujeres, incluso han sido invitadas a participar como oradoras en las aulas del Tecnológico de Monterrey, Campus León, en donde platicaron a los y las estudiantes su historia de vida, interactuaron con los alumnos y alumnas y les compartieron su transformación y empoderamiento.

9.9 Mujeres ejemplares

Hasta ahora se ha descrito un proyecto de trabajo comunitario desde la mirada y la experiencia de quien ha liderado la iniciativa. Se considera valioso ofrecer la vivencia de las usuarias, de quienes cada miércoles, acuden de manera puntual, con su libreta y la mejor actitud para aprender, crecer y transformarse.

A continuación, se presentan los testimonios de cuatro mujeres: Martha Patricia, María Elena, Silvia y Olga. Cabe mencionarse que estas experiencias son el resultado de entrevistas realizadas en noviembre de 2020 por la maestra Yolanda Gasca Gallegos.

9.9.1 Testimonio de Martha Patricia Sánchez Carrillo, iniciadora y participante

“Yo acudía a Casa de Apoyo a la Mujer en las Palomas (Balcones de la Joya) donde tomé terapias y un curso del perdón, mismo que recibí por Yolanda Gasca. Al darme cuenta del gran conocimiento y compromiso con el que Yolanda nos impartía sus clases, me atreví a invitarla a darnos clases en la colonia la Ermita. Sabía bien que podía no aceptar porque no habría ningún pago monetario, pero algo me decía que sí aceptaría y así fue. Desde entonces ella ha sido muy comprometida con el grupo, cosa que tengo mucho que agradecerle porque además nos ha compartido de su sabiduría y experiencia de vida, la cual la llevó a ganarse nuestra confianza y hacernos sentir con la libertad de expresarnos y sentirnos muy a gusto con la variedad de temas que nos ha impartido. Muchas gracias a ella y a todas las compañeras que nos han acompañado en este proceso de transformación personal”.

9.9.2 Testimonio de María Elena Ornelas Falcón

“Yo María Elena Ornelas Falcón inicié en 2015 en el **Proyecto Mujer La Ermita**, este testimonio es de mi propia experiencia, yo aprendí lo que es realmente empoderamiento de la mujer, es un proceso de superación de igualdad. He aprendido que debemos tener retos de crecer, tener paz interior e inteligencia emocional. Ahora lo más importante para mí es que reconozco mis cualidades y mis virtudes; cada día me valoro más y me fortalezco como persona. Todo esto se refleja en mis actos, por eso transmito optimismo y confianza. Pues solo quien es feliz puede hacer feliz a los demás, me ha favorecido en mi vida y a mí misma y a toda mi familia”.

9.9.3 Testimonio de Silvia Joram Hernández Rodríguez

“Yo soy Silvia Hernández, desde marzo 2016 pertenezco al grupo hermoso de **Proyecto Mujer La Ermita** el cual me ha ayudado mucho en mi vida. Hay una Silvia antes del **Proyecto Mujer La Ermita** y otra Silvia después de conocer el **Proyecto Mujer La Ermita**. Todo comenzó cuando me invitaron a ir, fui y conocí a Yolis, a partir de ahí pues no dejé de ir a las clases, la verdad es que cada tema era más interesante que el otro y cada vez te sentías más identificada. Estoy muy agradecida porque me ayudaron a empoderarme, soy una mujer emprendedora, me amo y soy exitosa, sé que todo lo puedo lograr gracias al **Proyecto Mujer La Ermita**. También conozco ya lo que valgo, lo que merezco, me doy a respetar y no hay límites para Silvia. Silvia sabe que siempre va a poder con todo porque confía en ella, porque se respeta a sí misma. Me gusta mucho participar, la verdad es que los proyectos que nos dejaba me gustaban mucho y más las tareas de volver a ver hacia atrás y sanar o cerrar lo que traes de atrás”.

9.9.4 Testimonio de Olga Islas

“Mi vida la describo como una gran aventura y grandes aprendizajes, pérdidas y derrotas, prosperidad y conquista, fracasos y ese miedo a lo desconocido que varias ocasiones me hizo sentir paralizada. Gracias a este maravilloso curso de Desarrollo Humano en el Centro Comunitario de La Ermita en donde me integré hace 2 años, me aceptaron con amabilidad y conocí mujeres que al igual que yo enfrentaban su propias luchas y carencias. El curso con sus diferentes temas y testimonios me ayudaron a confiar nuevamente en mí misma, a que si te caes, encuentres la manera de levantarte, si sientes que fracasas, sigues hasta obtener lo que quieres. Aprendí la resiliencia y el perdón, tener un proyecto de vida y llevarlo a cabo, volví a tener objetivos, incluso aprendí a compartir con jóvenes universitarios al presentarles nuestro objetivo de llegar a más mujeres, mostrarles un poco de lo que hacemos en nuestros cursos. Aprendí a hacer trípticos de invitación a nuestros talleres y llegar a más mujeres, porque cuando estamos reunidas las mujeres no estamos ideando, como equivocadamente dice la sociedad, un complot, ni algún plan maquiavélico en contra de nadie; estamos sanando y reconciliando todo ese rencor, desconfianza y miedo que sentimos cada una a causa de nuestras pruebas, llámese hombres, trabajo, hijos, enfermedad, etc. Porque cuando descubrimos que somos fuertes no debemos tener miedo, es esa fortaleza que nos lleva a dar luz a un hijo; es la misma fortaleza que nos lleva a alcanzar nuestros ideales por nosotras mismas sin buscar crear una lucha de poderes, ni con los hombres, ni con nadie. Esa fortaleza es para nosotras mismas. Eso y más es lo que yo descubrí en estos cursos maravillosos y si tengo sed es precisamente de ellos, porque cuando las mujeres nos empoderamos aprendemos a no hacer lo que le gusta a la sociedad”.

Los testimonios de estas cuatro participantes en el proyecto dan fe del compromiso de la fundadora, condición indispensable para el logro de los propósitos alcanzados; la participación en los diversos talleres y actividades es reconocida por las mujeres como un hito en la aventura de su vida. El incremento del autoconocimiento, la autoestima y la autoeficacia son evidentes en las narraciones y parecen ser la base sobre la que se construye la confianza en ellas mismas y en otras mujeres, el perdón y la resiliencia son mencionados como aprendizajes de estos encuentros entre mujeres. La idea de ampliar los propios límites como paso previo a la mejoría de las condiciones de bienestar es

una característica recurrente en las historias de las entrevistadas, pero el beneficio no se quedó en ellas, esta experiencia de vida trascendió a sus personas individuales para derramarse sobre sus familia y comunidad.

La pobreza es una clara violación de los derechos humanos de segunda generación, que corresponden a los derechos económicos, sociales y culturales que garantizan el bienestar económico, el trabajo, la educación, entre otros. En este contexto proponer una teoría de la justicia podría parecer una utopía, pero trabajar en la formación de las mujeres en todas sus dimensiones es pensar en la educación en dignidad, es promover la educación en los derechos humanos con perspectiva de género, es empoderar y contribuir a la autonomía personal y económica de las mujeres. Aun cuando las condiciones estructurales de la pobreza de las mujeres presentan obstáculos muy difíciles de librar, el **Proyecto Mujer La Ermita**, es un ejemplo de que la empatía, el compromiso y la sororidad pueden ser motores del empoderamiento y de la transformación de las mujeres.

La sororidad es una solidaridad específica, la que se da entre las mujeres que por encima de sus diferencias y antagonismos se deciden por desterrar la misoginia y sumar esfuerzos, voluntades y capacidades, y que pactan asociarse para potenciar su poderío y eliminar el patriarcalismo de sus vidas y del mundo (Lagarde, 2012). La fundadora y las y los profesionales del **Proyecto Mujer La Ermita** han sido ejemplo de empatía, ciudadanía y sororidad y han sabido ser modelos para las mujeres usuarias de sus servicios, quienes se han convertido ya en mensajeras del empoderamiento y han dado testimonio de su sororidad al crear nuevas redes de apoyo con otras mujeres.

Históricamente, la pobreza ha afectado con más fuerza a las mujeres que a los hombres. En este contexto de pandemia por COVID-19, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) la pobreza ha afectado más a las mujeres que a los hombres. Ante esta realidad histórica que es vigente y que amenaza con acentuarse en el futuro, iniciativas como el **Proyecto Mujer La Ermita**, son una herramienta de alto impacto para el empoderamiento de las mujeres que se encuentran en situación vulnerable, ya que permite mayores oportunidades educativas, formativas y de capacitación que podría contribuir en un acceso igualitario al empleo y al mejoramiento de la calidad de vida.

9.10 Referencias del capítulo 9

- Alvarado, E. (Junio de 2008). *Pobreza y desigualdad en México después del TLCAN: desafíos, retrocesos e implicaciones*. Florida Atlantic University
- Bachelet, M. (14 de junio 2012). Bachelet: La pobreza en América Latina tiene cara de mujer y de niño. *La prensa*. https://www.prensa.com/mundo/Bachelet-pobreza-America-Latina-mujer_0_3410658914.html
- Lagarde, M. (2012). *El Feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. INMUJERES.
- Navarro, D. M., Narro Robles, J., & Orozco Hernández, L. (Abril de 2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año LIX, número 220. Pp. 117-146
- OIT. (2020). *Los salarios bajan a consecuencia de la COVID-19, concluye un nuevo informe de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_762645/lang-es/index.htm
- ONU. (2020). *ONU Mujeres*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/poverty#facts>
- Oxfam. (2020). *¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?* Oxfam Internacional. <https://www.oxfam.org/es/por-que-hay-mas-mujeres-que-hombres-pobres-en-el-mundo>



Capítulo 10. Mujeres y pobreza habitacional

Lucero Miranda Ballesteros

Tecnológico de Monterrey

“Las decisiones del hombre son de diferente orden de las de otros animales, ya que el hombre, con sus decisiones, puede afectar el mundo que le rodea y cambiar de manera radical su apariencia y naturaleza. Ya que las decisiones del hombre tienen tanto potencial para bien o para el mal, su responsabilidad es en verdad grande. De hecho, es este uno de los más importantes aspectos del predicamento humano, puesto que todas las decisiones del hombre cambian, el mundo no puede escapar de ellas y está consciente del mal o el bien que hace, de la belleza o fealdad que crea”.

Hassan Fathy

10.1 Casa y sentido de pertenencia

Vivir en casa es asumirse como parte de ella. Es el lugar, idealmente, para estar bien y seguros; es el sitio para descansar, para crecer, para amar. La casa es parte de las personas: “mi casa” es sentido de identidad y por lo tanto de pertenencia. La casa es el lugar donde necesidades y deseos son satisfechos. En la casa existe el mundo de la familia, cualquiera que sea su vertiente, y “tiene su centro en el propio hogar, con sus intereses y sus acciones cotidianas. Incluye, en primer lugar, a quienes comparten esta cotidianidad. Se tiene con él un trato íntimo” (Esquirol, 2005, p. 20). ¿Cómo es vivir “la casa” cuando se vive en pobreza, con hambre, con violencia? ¿Cómo romper el círculo maldito de la pobreza y lograr una vida digna? ¿Qué papel juegan las mujeres como centro de la casa, del hogar?

“Mi casa es la casa en la que vivo, el pueblo o la ciudad en que nací o donde resido, mi casa es la familia, el mundo de mis amigos, el entorno social y espiritual en el que vivo, mi profesión, mi empresa o mi lugar de trabajo. Mi casa, lógicamente, es también el país en el que vivo, el idioma que hablo, el ambiente espiritual que se respira en mi país y que está personificado en el idioma que en él se habla” (Havel, 1994, p. 22-23). La casa desde nuestros espacios personales hasta el país y el mundo, es el lugar de autorrealización, de plenitud humana; sin embargo, para infinidad de personas es más un horizonte que una meta realizable. Por tanto, reflexionar sobre hambre y espacio en torno a las mujeres, “la casa” tiene innumerables temas que abarcar. Por esta razón, la atención en este escrito es alrededor de cómo el espacio impacta en la aspiración por lograr una vida digna.

Empecemos recordando que el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Por otra parte, tengamos presente que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se espera “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” y “poner fin al hambre”. Cuando vemos la realidad y la comparamos con estas declaraciones resulta aún más complejo abordar la situación de la mujer.

La calidad de vida es un derecho del que todas las personas debemos gozar, un elemento fundamental para lograrla es la casa que se habita; el lugar en donde, en ningún caso, debería haber riesgos de ningún tipo. ¿Cómo asegurar una vida digna desde donde se viven infinidad de historias poco edificantes día con día? ¿Cómo viven las mujeres sus lugares comunes? ¿Cómo pueden las mujeres que viven con hambre y pobreza alcanzar a desarrollarse? El CONEVAL explica que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. Mientras que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

En términos cuantitativos, el ingreso mensual para quienes viven en pobreza extrema en el campo es de \$1,192.06, mientras que en la ciudad es de \$1,661.39, resultando que viven con \$39.73 y \$55.37 diarios, respectivamente. En contraste, aunque no suficiente, el sueldo mínimo en México es de \$3,396.60 mensuales (\$123.22 diarios) en todo el territorio, excepto en la frontera norte donde asciende a \$5,566.80 (\$185.56 diarios). ¿Y la canasta básica? La posibilidad de que alguien en pobreza logre adquirirla, es difícil, pensando en que implica el equivalente al 44% del total, alguien que viva en pobreza extrema le resulta casi imposible comprarla, pues representa el equivalente al ingreso mensual.

El CONEVAL en el mes de agosto 2020 publicó:

	Línea de pobreza por ingresos urbano (Canasta alimentaria más no alimentaria-urbano)	Línea de pobreza por ingresos rural (canasta alimentaria más no alimentaria-rural)
Línea de pobreza por ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria)	\$ 3,238.64	\$ 2,116.62
Grupo		
Línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria)	\$ 1,661.39	\$ 1,192.06
Canasta no alimentaria	\$ 1,577.25	\$ 924.56

Tabla 10.1 Creación propia con datos de CONEVAL (2020)

¿Cómo garantizar una vida digna en semejantes condiciones? ¿Cómo apoyar a las mujeres en condiciones de vivienda no digna, de pobreza, sumidas en la violencia? ¿Cómo hacer para que logren una alimentación que les permita desarrollarse en mente y cuerpo?

10.2 A lo largo y ancho del país

Son conocidos infinidad de casos en los que lo último que ha importado son las personas, sus sueños y aspiraciones para vivir en una vivienda digna. No importa la ciudad, el pueblo, la comunidad, los asentamientos humanos, las periferias muestran paisajes de habitáculos desoladores en los cuales vive la miseria con sus diversos rostros versus enormes complejos de edificios y zonas residenciales de lujo. Se puede tomar cualquier estado o cualquier ciudad, casi sin importar si es de alto o bajo desarrollo económico, y en todos es observable la pobreza. En innumerables casos, los espacios habitados, más que dignidad, ofrecen violencia, abandono, injusticia, soledad, y denotan la falta de interés en la toma de decisiones, en el desarrollo de proyectos y programas conscientes de la importancia que tienen las personas, y evidencian los niveles de corrupción e impunidad que se pueden alcanzar.

10.3 Contradicciones

1. Asentamiento irregular en la pendiente de un cerro, láminas de cartón petrolizadas como muros y techo es lo que se observa de un abigarramiento de “viviendas” con las mismas características, energía eléctrica que llega a través de un cable proveniente de otra casucha que a su vez obtiene su electricidad mediante “diablitos”; asentamiento en la pendiente de un cerro de Guanajuato capital. Entre tierra y piedras se llega al “hogar”, hay tambos con agua pestilente, el olor al entrar a una de las casuchas es nauseabundo. Un espacio de aproximadamente 40 m² dividido en dos partes por una especie de terraplén que ayuda a hacer un cambio de nivel; piso de tierra, ausencia de ventanas, sin agua corriente ni drenaje; en el centro de todo, el fuego donde transcurre la vida de las mujeres que ahí habitan. Huele a miseria, se vive miseria, se vive hambre y violencia, el espacio es inhóspito, solo se sobrevive en él. Por las noches las mujeres duermen de un lado y los hombres del otro. ¿Sanitario?, es tan amplio como lo permite el cerro donde habitan; agua limpia no hay.
2. Invasión de terrenos en la periferia de Pachuca, Hidalgo. Un jacal con piso de tierra, no más de 4 x 6 metros (24 m²), un fogón que funciona con leña, escasa ventilación, poca luz, una habitación compartida por la madre y el padre, muy jóvenes, y al menos cuatro chiquillos. El corral con gallinas, una vaca y un cerdo, completan el espacio. Ahí transcurre la vida de una mujer que vive en pobreza, y donde subsiste junto a su familia.
3. Casa de interés social de no más de 90 m², con sala, comedor, dos recámaras, un baño, cocina y patio de servicio. Después de vivir en el campo y ser expropiados los terrenos de una comunidad para construir una presa, las familias fueron reubicadas al pie de la carretera Silao-Irapuato. Lejos quedaron sus campos de cultivo, los animales como el burro,

la vaca, el cerdo, las gallinas y los guajolotes han desaparecido, no hubo donde colocarlos. La casa, esa que les dieron al igual que a los demás, ahora luce sin puertas, con las ventanas tapiadas, las llaves y muebles de baño arrancados, y el lugar se ha vuelto un lugar de violencia y abandono. La vida cambió, los oficios, las costumbres. Una comunidad rota y desarraigada.

Basta con hacer un recorrido por infinidad de historias donde las personas, especialmente las mujeres y los niños, son quienes sufren circunscritos al espacio habitacional en condiciones de injusticia y desigualdad. Diseño de espacios mínimos, de casas que intentan ser hogares a pesar de sus dimensiones, espacios que cambian conforme se va necesitando, con adaptaciones hechas y que escasamente resuelven las limitaciones del lugar.

10.4 Arquitectura y pobreza

Habitar el hogar es vivir en plenitud, entendiendo que es el lugar que debe ser el más seguro del mundo. Sin embargo, la realidad rebasa: pobreza, hambre y violencia transcurren en infinidad de hogares mexicanos, y los de Jalisco no son la excepción. Dentro de las mediciones que realiza el CONEVAL se incluyen como derechos sociales la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a servicios básicos de la vivienda y el acceso a la alimentación, entre otros.

En Jalisco, de acuerdo con el INEGI, en 2018 la población total ascendía a 8.256 millones. De acuerdo con el CONEVAL se observa que:

Indicadores	2018
<i>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</i>	Miles de personas
Población en viviendas con pisos de tierra	125.0
Población en viviendas con techos de material endeble	20.9
Población en viviendas con muros de material endeble	49.9
Población en viviendas con hacinamiento	431.3
<i>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>	
Población en viviendas sin acceso al agua	279.8
Población en viviendas sin drenaje	163.3
Población en viviendas sin electricidad	3.0
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	330.6

Carencia por acceso a la alimentación*	
Seguridad alimentaria	5,743.6
Inseguridad alimentaria leve	1,236.7
Inseguridad alimentaria moderada	737.6
Inseguridad alimentaria severa	504.8
*Se presentan los cuatro niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).	

Tabla 10.2 Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018

10.5 Mujer y pobreza

De la mano con la tabla anterior, es posible imaginar las condiciones en las que familias completas se ven alteradas por falta de empatía de constructores, empresarios y gobiernos. En otras palabras, nos falta entendimiento de los problemas y dificultades que enfrentan miles y miles de personas que van perdiendo la posibilidad de moverse positivamente en el ámbito socioeconómico.

Ser mujer y ser pobre significa marginación, significa vivir condenada a espacios asfixiantes por sus dimensiones, por su ubicación, por sus carencias. Basta leer al Caso Homex que impactó a casi todo el país, en especial a Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el sur y al oriente en la carretera que lleva a Chapala. Una investigación realizada por J. Ávila para *Reporte Índigo* declara: “Un ejemplo de esto ocurre en la Hacienda Santa Fe, ubicada a 15 kilómetros de la cabecera municipal de Tlajomulco y a 22 del centro de Guadalajara. Esta localidad que surgió como un proyecto de fraccionamiento de la desarrolladora Homex entre 2002 y 2006, es la segunda más habitada en el municipio; los registros oficiales hablan de cerca de 36 mil 722 viviendas en donde residen 86 mil 935 habitantes, equivalentes al 20.9 por ciento de la población en Tlajomulco. Estos datos han convertido a Hacienda Santa Fe en el espacio urbano más habitado en el municipio del sur de la metrópoli tapatía y cuya expansión poblacional ha sido una de las más importantes en la última década. A pesar de que varios registros del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado, así como del gobierno estatal y la academia hablan de más de 36 mil viviendas, el estudio del ayuntamiento señala que Homex llevó a cabo únicamente la construcción de 16 mil 704 casa; de ese total, mil 112 viviendas están sin uso, desahogado en 867 que se contabilizan como deshabitadas, es decir, que se muestran en buen estado, pero no cuentan con personas que hagan uso de las mismas; de igual forma 132 vandalizadas y 113 en una situación crítica; ya que esta oferta de viviendas sin planeación integral lleva a que las personas opten por desalojar sus propiedades para vivir en áreas con mejores oportunidades”. En el centro de esto se encuentran las mujeres que mayormente se quedan en casa o van a trabajar como trabajadoras domésticas, o como obreras en la

diversidad de industrias que hay alrededor en condiciones de abuso económico. Cuidan del hogar, atienden a los hijos, administran los escasos recursos que no alcanzan más allá de lo básico; se enfrentan a la violencia derivada de la impotencia y de sueños no realizados de una vida buena. Poco trabajo y mal pagado, una casa infinitamente pequeña, léase “La debacle de la vivienda en México”, publicado en 2017 en *Los Angeles Times*; enojo e impotencia, o una resignación sin futuro.

La vivienda y la propiedad de la tierra son fundamentales como generadores de sentido de seguridad y de pertenencia. Lo común es que sea el padre, el esposo o el hijo quienes conservan el control del patrimonio familiar, complicando para la mujer un sentido de libertad, al cual tiene derecho por el solo hecho de ser persona; esta es una forma de exclusión y de invisibilización “cultural”: por generaciones, la mujer lleva y gobierna el hogar como parte de sus responsabilidades al “ser propiedad” del hombre. No se espera menos de ella, si el padre o el esposo son exitosos, pueden gobernar el hogar sin carencias, pero si no lo son estarán sumidas en carencias, luchando para que todo esté en orden; aguantan porque no saben hacer otra cosa, no les enseñaron a que fuera distinto. Qué casa habitar es decisión del hombre, y qué hogar erigir es, en buena medida, decisión de la mujer; pero es frecuente que los sueños se rompan por causas ajenas al círculo familiar. Ahí es posible encontrar desde arquitectos e ingenieros, inversionistas, empresas inmobiliarias, entre otros cuyo actuar sin escrúpulos con falta de conciencia moral y ética, no ven personas, no ven vidas, no entienden que una casa es un patrimonio largamente esperado y que por ambición entregan edificaciones mal planeadas, mal ubicadas, con malos servicios, que llevan a que los sueños se disuelvan en la nada, violentando y lastimando el presente y el futuro de las mujeres que anhelan un hogar.

La violencia dentro y fuera de la casa se convierte en lo habitual. Del lindero de la casa al fondo, no hay más de 7 metros; de frente, no más de 5 metros, en 35 metros² debe transcurrir la vida. Comer en el comedor por turnos porque no caben, mover los muebles para hacer camas en la sala, colocar literas que rozan el techo para caber más en habitaciones de no más de 9 m². ¿Privacidad? Ni

en el baño. El silencio, la calma de un hogar se ven trastocados, los niños “viven” en la calle, ahí suceden los juegos, los pleitos, la vida. La supuesta cochera es el área de lavado y tendido; el auto, si lo hay, en la calle. Todo el espacio “aprovechable” es tomado. Agua, infraestructura, servicios, transporte, y seguridad son inexistentes, no hay espacio para la vida, sino para ir resolviendo. Mientras el hombre busca los recursos, la mujer sostiene. La mujer es o debería ser el elemento cohesionador de la familia. Lo privado y lo público son indistinguibles, lo íntimo es silenciado.

Afirma Carlos Hernández Pezzi (1998, p. 10): “ni siquiera el rencor postmoderno hacia los postulados más discutidos de [...] grandes arquitectos, habría permitido consentir, en las puertas del siglo XXI, la hipótesis temeraria de admitir entre los arquitectos y urbanistas que la ausencia de la lectura «de género» es una de las mayores faltas en la teoría del conocimiento arquitectónico de este siglo”.

Pensar el espacio desde una perspectiva de género, es uno de los enormes retos a los que se deben enfrentar, es repensar la arquitectura con un sentido de reconocimiento de lo femenino, de la enorme necesidad de diseñar el espacio que pueda ser compartido por hombres y mujeres desde la equidad, desde la posibilidad de poder crecer como individuos y como comunidad.

10.6 Referencias del capítulo 10

Alexander, C. (1982). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili.

CONEVAL. (s.f.). *Medición de la pobreza. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

CONEVAL. (Septiembre 2020). *Medición de la pobreza. Evolución de las líneas de pobreza*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bien-estar-y-canasta-basica.aspx>

Esquirol, J. M. (2005). *Uno mismo y los otros. De las experiencias existenciales a la interculturalidad*. Editorial Herder.

Fathy, H. (1982). *Arquitectura para los pobres* (2da.ed.). Editorial Extemporáneos.

Havel, V. (1994). *Meditaciones estivales*. Editorial Galaxia Gutenberg.

Hernández P., C. (1998). *La ciudad compartida. El género de la arquitectura*. Consejo Superior de los Arquitectos de España.

Marosi, R. (2017). La debacle de la vivienda en México. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/projects/la-me-mexico-housing-es/>

Naciones Unidas. (2020). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Diciembre de 2019). *Salarios mínimos 2020*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf



Capítulo 11. Comprometerse no significa asistencialismo. Banco de Alimentos de Guadalajara: una labor puntual en tiempos de pandemia

Alicia Isabel Rodríguez Ruiz Velasco

Tecnológico de Monterrey

11.1 Resumen

La fotografía actual del mundo muestra las afectaciones derivadas de la pandemia por COVID-19 como agravante de la problemática del hambre en el planeta, los distintos organismos mundiales presentan actualmente cifras sin precedente relacionadas con el hambre y sus condicionantes. También y por fortuna, diversas asociaciones gubernamentales y civiles atienden esta circunstancia especial sumando esfuerzos para ayudar a quienes más ha sacudido esta enfermedad. Bajo este contexto, en el estado de Jalisco surgió la iniciativa de alianzas: **Jalisco sin hambre para unir a gobierno y Sociedad e ir juntos por la alimentación**. Una de las asociaciones civiles especializadas en el combate al hambre es el Banco de Alimentos de Guadalajara, fundado hace más de 28 años y que sigue contribuyendo a la reducción de la pobreza alimentaria en la región, generando acceso a una alimentación digna para las personas en situación vulnerable.

La pertinencia de este capítulo estriba en que el lector pueda internarse en información actualizada proveniente del Banco de Alimentos de Guadalajara, que le permita sopesar la relevancia de las acciones llevadas a cabo antes durante y después de la pandemia y a la vez pueda conocer la metodología aplicada por esta institución jalisciense.

Palabras clave: hambre, desnutrición, solidaridad humana, derecho a la alimentación, valor agregado, autosuficiencia

Varios cientos de especialistas en estadística pertenecientes a diferentes latitudes del planeta, con excelsa dedicación profesional se han dado a la tarea de poner en números una triste y penosa realidad mundial: el hambre. En 2019, *Noticias ONU*, cuyo lema es “mirada global historias humanas”, publicó: “1 de cada 9 personas padece hambre en el mundo” (ONU, 2019). Contar con un espectro amplio de datos es sorprendente para muchos, ya que implica el sentido de ciudadanía global, cuya mayor facultad es la solidaridad humana, pero es aún más sorprendente e inquietante a la vez cuando nos preguntamos: ¿por qué existe el hambre y cómo se atiende esta problemática? Aunque la pobreza ha sido señalada como el principal detonador del hambre, la discusión se perpetua al profundizar la propia causalidad de ser pobre y encontrar que la inestabilidad laboral y hasta la escasez alimentaria, incluido el desperdicio de comestibles, suelen estar presentes. Ahora bien, es indicio del rol activo de los Estados del mundo la interacción y distancia que deben existir entre los gobiernos y los individuos, el acceso de las personas físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable o seguridad alimentaria (FAO, 2012). Por supuesto, hablar de estas interacciones, es hablar de justicia y reciprocidad ciudadana. En tanto que, delimitar distancia bien responde a la madurez de no extender la mano para conseguir víveres cuando se ignoran las propias capacidades de procuración de alimento, fincando así en otros una responsabilidad que no les corresponde; tener claro qué le compete a quién desde la vía de la transparencia y la justicia, es el camino, y no la brecha.

Una definición de lo que significa el hambre sería hueca de no mencionarse el término desnutrición, ya que el hambre puede parecer un estado pasajero, es decir, temporal y a la vez remediable. La desnutrición, en cambio, se exenta de este rango, dejando huellas imborrables a quienes la padecen, sea que el estado físico de una persona se trastorne al no haber saciado los nutrientes requeridos

por su organismo, o bien porque sobreviene la pérdida definitiva de facultades que pueden ir desde la ceguera, la infertilidad o hasta las habilidades de pensamiento cuando ya los órganos físicos del individuo no pueden regresar a su estado original de salud.

La desnutrición crónica en etapas tempranas es aún más letal, ya que multiplica las probabilidades de quebranto permanente de la salud: la falta de una dieta suficiente, variada y nutritiva, está asociada con más de la mitad de las muertes de niñas y niños en todo el mundo (UNICEF México, 2016). Diversos autores coinciden en que los primeros dos años de vida son determinantes para marcar la diferencia entre salud y enfermedad, tomando en cuenta no solo los aspectos fisiológicos de la persona, sino también su emocionalidad como factor de respuesta ante la carencia de nutrientes. Los indicadores de desarrollo o acciones que la mayoría de los niños pueden hacer durante esta etapa, y que van desde sonreír y mover la mano, hasta caminar, jugar, aprender y hablar entre otros (Gobierno de Estados Unidos, 2020), podrían enmascarse cuando la alimentación es insuficiente, confundiendo la apreciación acerca de las capacidades reales del niño o la niña. El crecimiento y desarrollo de un menor dependen de su alimentación adecuada, en la que repercuten el potencial genético y los factores sociales, económicos y culturales. Los efectos de la desnutrición se valoran a corto y largo plazo, considerando relaciones entre el peso y la talla de los individuos.

La siguiente infografía elaborada a partir del artículo: *Desnutrición infantil, salud y pobreza: intervención desde un programa integral* (A. Ortiz-Andrellucchi, et al., 2006), y de las cifras y la taxonomía publicadas por la organización no gubernamental con presencia en 20 países (4 continentes), *Ayuda en Acción* (2018), proporciona información clave sobre los condicionantes acerca del tema.

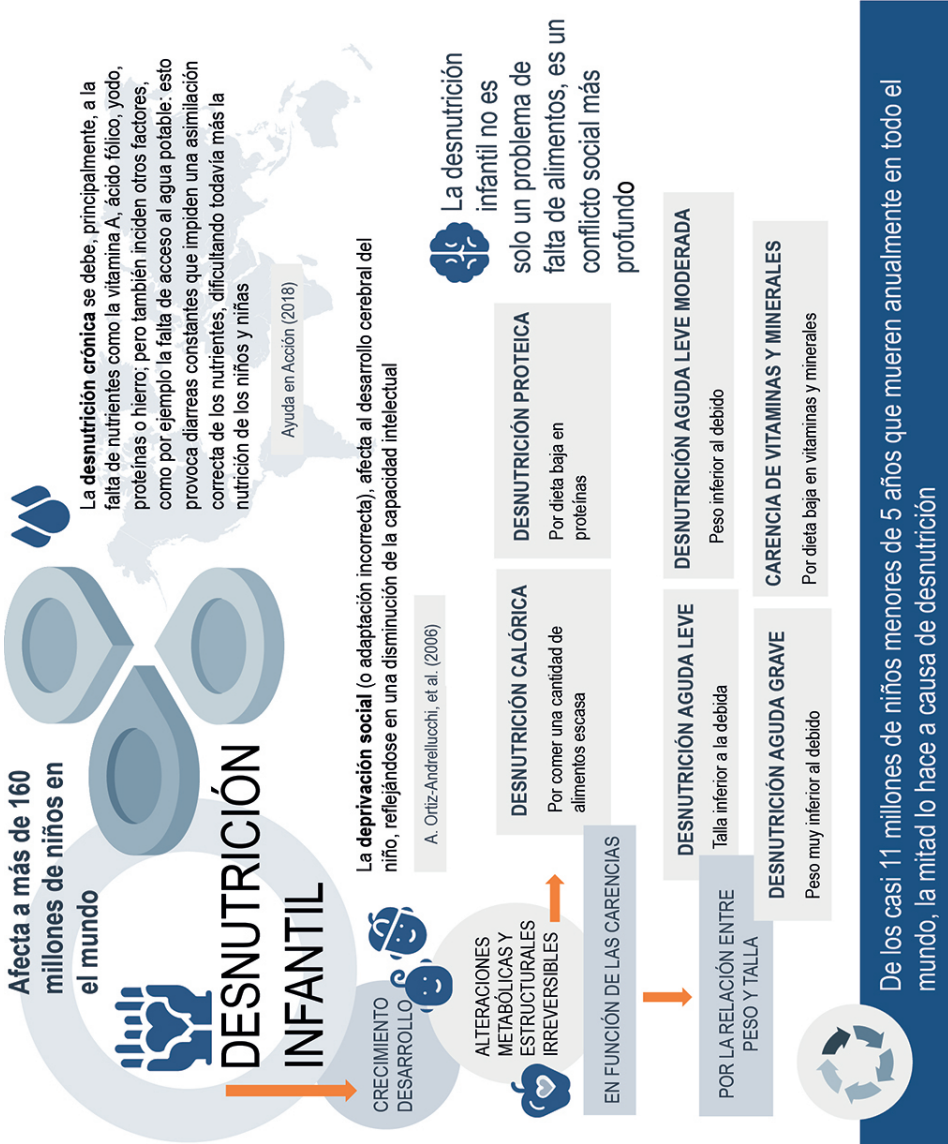


Figura 11.1 Desnutrición infantil, salud y pobreza. Fuente: A. Ortiz-Andrellucchi, et al., 2006

En la publicación del periódico *El Financiero* (2013) en la que se entrevista a José Ignacio Ávalos, presidente de la asociación civil **Un kilo de ayuda**, se transparenta la siguiente información: en México hay todavía un millón y medio de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, es decir el 13.6% del total de la población de esa edad. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), apuntan que 3 de cada 10 personas no cuentan con el ingreso suficiente para comprar la canasta básica. Así, en este mismo año 2020, la FAO en México recalca que la vulnerabilidad alimentaria de este país es una amenaza creciente frente al contexto de la pandemia y, junto con la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), emiten la publicación *Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria derivada del COVID-19*.

Sobre el fenómeno del hambre, el periódico argentino *Infobae* (2020) refiere acerca del agravante que arrojaron los datos de la encuesta sobre el impacto económico del INEGI: la crisis económica derivada de la pandemia de la enfermedad COVID-19 en México afectó a nueve de cada 10 empresas de los sectores de la industria, el comercio y los servicios. Complementariamente, *La Jornada* (2020) de México, al referirse a la región Latinoamericana, expresa que: hasta ahora la región no ha resentido una interrupción en suministros, pero sí ha visto un impacto en los precios a los que venden productores. Aunado a lo anterior, vale recordar el Derecho a la Alimentación, expresado ampliamente en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 (ONU, 1948), el cual además de destacar el vínculo alimentación–salud, resalta la necesidad de respetar las distintas concepciones culturales en torno a la alimentación y sus insumos. La siguiente figura refleja con más claridad esta perspectiva.

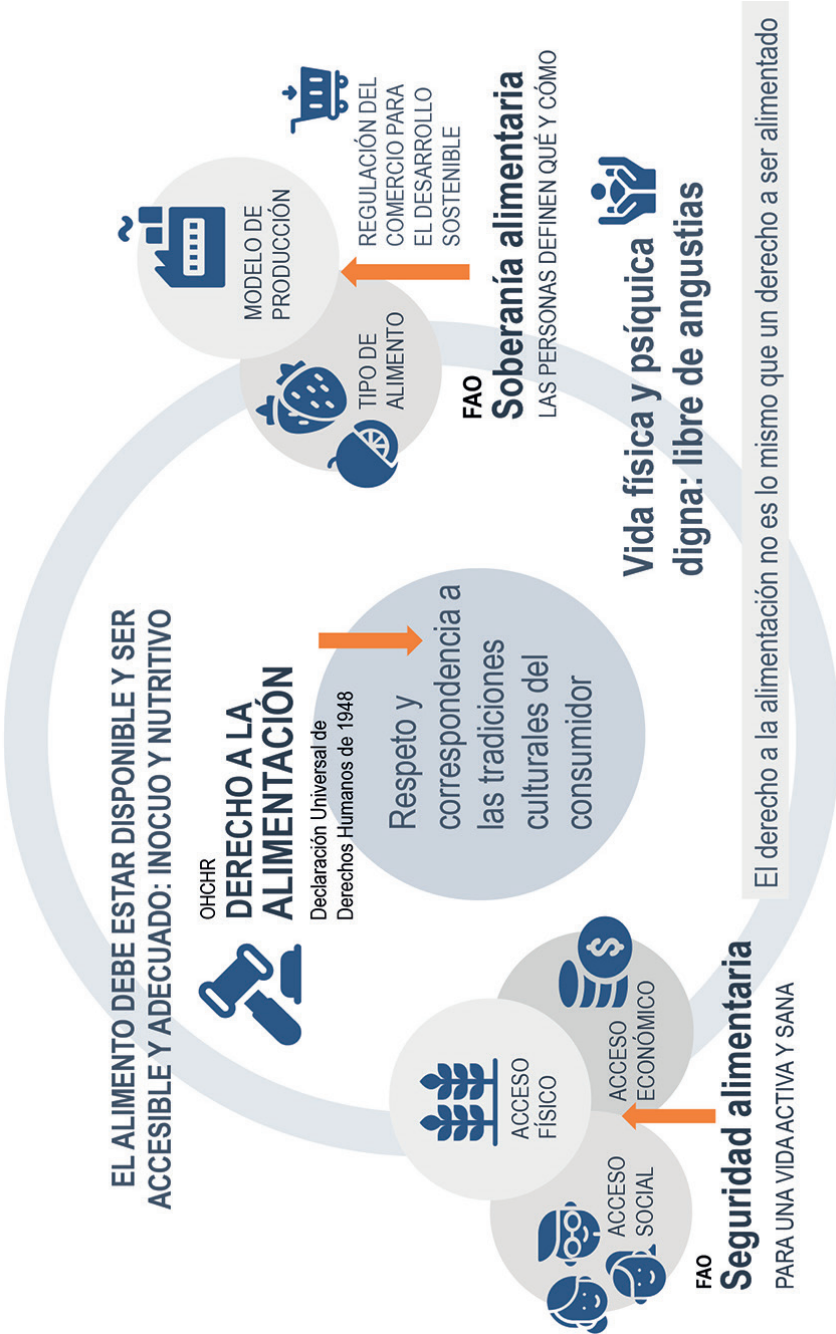
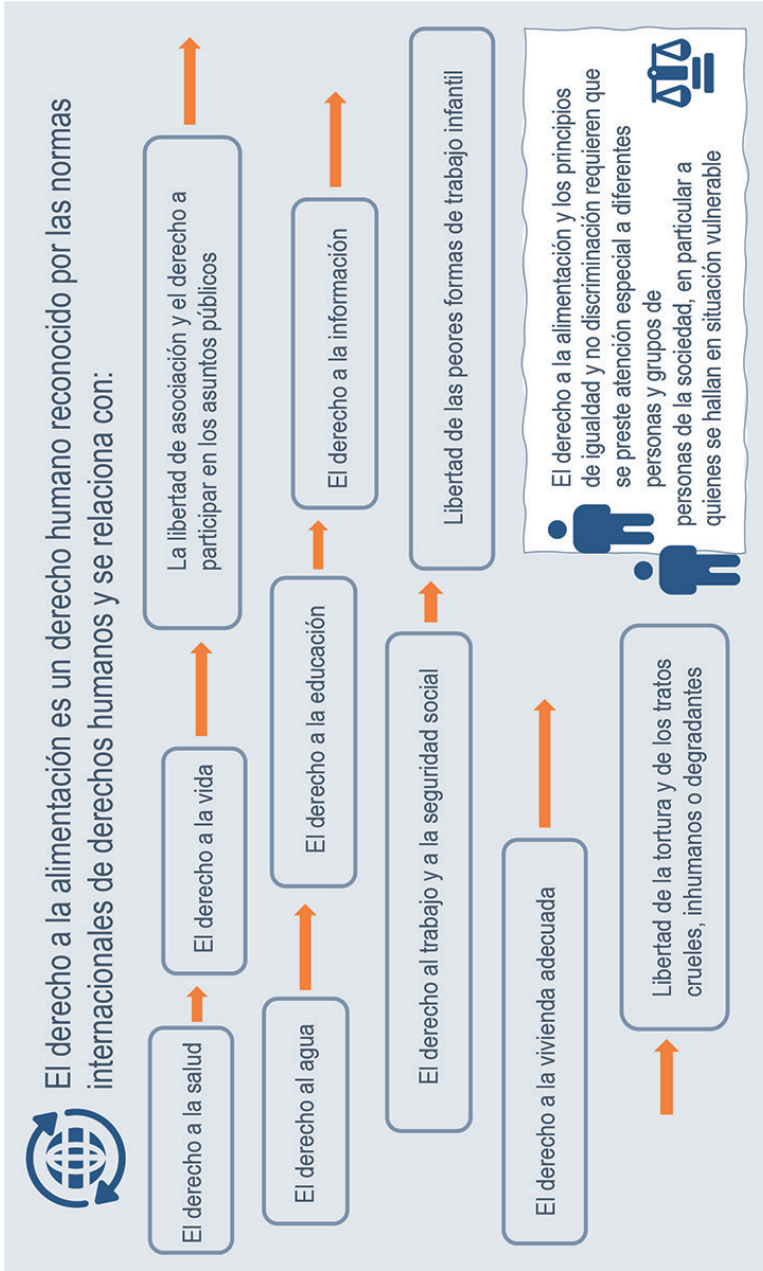


Figura 11.2 El derecho a la alimentación

Asimismo, esta compilación de derechos de las personas, en cuyo primer artículo estipula que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 1948), hace énfasis en las correlaciones existentes entre el derecho a la alimentación y otros derechos que tienen que ver con el suministro y acceso a diversos servicios.



La pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

La pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.



Figura 11.3 La alimentación como derecho humano

Retomando la noticia que se mencionaba al inicio de este capítulo, más de 820 millones de personas pasan hambre y unos 2000 millones sufren su amenaza (ONU, 2019); entender que existe una amenaza de formar parte de la cifra de los que ya padecen de hambruna, aumenta la complejidad de la problemática y provoca incertidumbre toda vez que se constata que las oportunidades laborales no son lo suficientemente sólidas como para permear a cada habitante del planeta, al tiempo que resurge la incógnita acerca de cuán equitativos son los sistemas de producción y sus cadenas de distribución en la actualidad. Al respecto, el Banco Mundial (2019) subraya que estos sistemas no están orientados al propósito real y por lo tanto son causantes de costos ambientales y de salud; por su amplitud y complejidad, este tema sería objeto de una investigación futura.

Llevado lo anterior al plano local, la situación se torna escalofriante al considerar que en México la desnutrición crónica afecta a 1 de cada 8 niños y niñas en la primera infancia (UNICEF, México 2016). Entonces, ¿cómo podrán estos individuos no extender la mano para obtener alimento cuando sus vidas coexisten en franca desventaja frente a quienes no padecieron el hambre? Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se plantean las posibles soluciones, ponderando que estas fomenten la dignidad y respeten uno a uno los derechos humanos.

Son diversos los organismos que tanto a nivel local como mundial han construido propuestas estructuradas para atender la problemática y sus distintas vertientes; entre estas instituciones se encuentra el Banco de Alimentos de Guadalajara cuyos esfuerzos iniciaron hace ya más de 28 años bajo la misión de: generar acceso a una alimentación digna para las personas en situación vulnerable en nuestra comunidad (Banco de Alimentos de Guadalajara, 2020). Dicha organización no tiene fines de lucro y en su trayectoria para conformarse, en 1991 desarrolló su primera propuesta: el Banco de Alimentos Cáritas de Guadalajara A.C., mismo que en 1997 se convirtió en el Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara A.C. Es a partir de estos modelos de recaudación y distribución de alimentos que se crean otros bancos en el país y nace AMBA (Asociación

Mexicana de Bancos de Alimentos), hoy llamada BAMX, con 55 bancos de alimentos afiliados. A su vez, estos bancos de alimentos cuentan con una afiliación a la red mundial *The Global Food Banking Network* que aporta a la comprensión del escenario internacional. El Banco de Alimentos de Guadalajara cuenta con 30 consejeros de la sociedad civil, que lo único que buscan es ayudar aportando transparencia a la institución, además le favorece un centenar de generosos donadores, tanto en especie como en dinero, para la conformación de las canastas de alimentos que distribuye en las comunidades fungiendo como un vehículo social.

La identificación de comunidades en situación vulnerable es el primer paso para que el equipo del Banco de Alimentos de Guadalajara organice comités en estas localidades e integre expedientes para poder entregar las ayudas que constan de dos canastas básicas al mes. Accionando desde una metodología efectiva y que promulga un alto grado de eficiencia en quienes la ejecutan, esta organización civil transmite el beneficio a 33,568 familias que, considerando el factor por unidad del CONEVAL, se traduce en un impacto de ayuda sincera y transparente a 157,769 personas en el estado de Jalisco, (junio 2020). Cabe mencionar que para el desarrollo de este capítulo se realizaron una serie de entrevistas (julio-agosto 2020) al director general del Banco de Alimentos de Guadalajara, el Lic. Ricardo Romo Rivas, en las que aportó una visión actualizada acerca de las acciones y logros de esta asociación, que permiten vislumbrar el panorama de esta labor anterior y posterior a la pandemia por COVID-19.

Los indicadores de gestión al 30 de junio del 2020 presentados aquí, revelan que 60,103 despensas fueron entregadas. Alcanzar este logro implica un acopio total mensual de 1,621,220 kilogramos de productos en las siguientes categorías: 253,974 kilos en el rubro de abarrotes; 926,344 kilos de frutas y verduras; 79,922 kilos de alimentos refrigerados; 33,277 kilos de artículos no comestibles; 38,575 kilos de panadería y en canasta básica 289,128 kilogramos. ¿Cuál es el punto de partida a tomar en cuenta ante la aparición de la pandemia? El registro de entrega de despensas a comunidades de enero 2020 muestra que fueron 20,275 unidades, en tanto que en

febrero del mismo año con 22,357, ya representaba en sí mismo un aumento significativo. Sin embargo, marzo con 27,942 unidades se sitúa en el punto de arranque de la pandemia. En tan solo 3 meses más el panorama cambió drásticamente; en abril se proporcionaron 40,174 despensas a las comunidades que apoya el Banco de Alimentos de Guadalajara, aumentado ya no solo el padrón de donantes, sino el esfuerzo organizacional y desde luego, el número de comunidades atendidas. En mayo se completan 56,801 despensas entregadas para llegar en junio a 60,103, con un grado de avance total del 211.59% entre el inicio del año y el fin del primer semestre; para complementar el encuadre del mes de junio se le deben agregar 3,072 despensas entregadas a instituciones que apoya el Banco de Alimentos de Guadalajara, tales como asilos y organizaciones no gubernamentales que se benefician al adquirir las despensas al precio de la cuota de recuperación, es decir, a un 10% del valor comercial de estas unidades.

El comparativo anterior marca una curva elevada de logros ante las necesidades que trajo consigo la pandemia. La plantilla de voluntarios para la clasificación de alimentos en las bodegas del banco es de alrededor de 100 personas, quienes desde un afán de camaradería preparan los camiones para transportar los insumos de las despensas acordadas, y una vez que llegan a las comunidades son los comités de estas localidades quienes realizan la distribución de los artículos en despensas individuales para los beneficiarios; aunque la mayoría de los voluntarios lo hacen sin ninguna contraprestación, algunos de ellos son compensados en especie con la entrega de una despensa. Vale la pena dedicar más líneas a esta imagen ya que es también de suma importancia mencionar que tanto dentro como fuera de estos muros se gesta un valor agregado para la sociedad, provocado por la huella invisible de cada paso que da el Banco de Alimentos de Guadalajara. El beneficio social que reciben los colaboradores directos es amplio y significativo, cuando al formar parte de esta cadena de apoyo comprenden que la equidad de oportunidades de vida y trabajo digno son posibles; algunos descubren sus propios talentos y construyen un mejor porvenir logrando salir de la dolorosa meseta de la pobreza. También deben considerarse aquí a quienes ensanchan su comprensión acerca de la relevancia

de la nutrición balanceada promovida por el Banco de Alimentos de Guadalajara, a través de un programa de recetas generadas por las comunidades que visitan y asesoran los nutriólogos de esta institución; no es exagerar decir que ser testigo de este encargo tan bien engranado, permite llenarse de esperanza ante la acción contundente enfilada a la reducción de la brecha del hambre.

El estudio socioeconómico y sionutricional que apoya el Banco de Alimentos de Guadalajara, diagnostica la necesidad para poder intervenir de manera adecuada sin desbarrancar los esfuerzos, al tiempo que genera la inquietud de superación. De acuerdo con la iniciativa británica *The Hunger Project* de México (THP Mexico, 2020) la solución al hambre no se trata de donaciones y un enfoque de arriba hacia abajo, sino de un enfoque de abajo hacia arriba. Cada uno de los beneficiarios del Banco de Alimentos de Guadalajara sabe que se encuentra en un trance pasajero hacia la autosuficiencia, incluidos aquellos que forman parte de programas especiales como Comer en familia o Uniendo Manos. Igualmente es relevante hablar acerca de quienes aportan estos insumos mediante donaciones; frente a la atmósfera creada por la COVID-19, algunas de las empresas que ya eran donadoras hicieron aún más generoso su compromiso en franca solidaridad, en tanto que otras se sumaron para poder así contribuir, también se pueden destacar las donaciones individuales y los apadrinamientos. Todas estas vías sociales hacen posible que el Banco de Alimentos de Guadalajara medie para distribuir los bienes a quienes los necesitan, fomentando una cultura siempre de mejora de vida. Se debe subrayar que estas ayudas no implican un mero asistencialismo, la cuota de recuperación es a la vez un incentivo para salir de la situación y no depender de estas entregas. La zona metropolitana de Guadalajara, conformada por los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, junto con algunas localidades del Estado de Jalisco reciben esos beneficios, y está en las metas de esta asociación abarcar cada vez más un radio mayor desde la misión de ayudar a aquellos en situación vulnerable.

De cara a la pandemia, el Banco de Alimentos de Guadalajara continúa con su compromiso social y no ha interrumpido su labor,

aunque sí la ha adaptado para hacerla segura cumpliendo con los requisitos marcados por las autoridades federales y estatales. Hoy esta asociación civil cuenta con un filtro de ingreso a través del cual recibe a las personas con un tapete sanitizador, para luego tomarles la temperatura y verificar que cada una utilice su cubreboca de forma adecuada y permanente, y que complementariamente, aplique gel antibacterial a sus manos; si alguien desde adentro requiriera gel nuevamente, puede utilizar alguno de los dispensarios localizados en las distintas zonas del inmueble. Cabe señalar que tanto bodegas, como oficinas, productos de despensa y vehículos de transporte son sanitizados periódicamente. Los lineamientos mencionados se extienden a las personas involucradas en la entrega de las despensas, es decir, a choferes y trabajadores sociales que se encontrarán con los integrantes de los comités. Por su parte, quienes pertenecen a estos comités en las comunidades, también deben portar cubrebocas y usar gel antibacterial, si por alguna razón esto no sucediera, los representantes del banco de alimentos mencionados cuentan con estos artículos de prevención sanitaria para proporcionárselos. Como otra medida precautoria dentro y fuera de las instalaciones del banco de alimentos, la toma de temperatura a cada individuo se realiza durante distintos momentos del día, con la finalidad de mantener un registro actualizado, con la salvedad de mantener en casa a aquellos voluntarios que debido a su edad se encuentran en el grupo de riesgo de contagio por COVID-19 y que desde sus hogares pueden seguir apoyando al banco.

Calidad, confianza, compromiso, integridad y pasión, son algunos de los valores que imprime responsablemente el Banco de Alimentos de Guadalajara en su labor para atender la pobreza alimentaria, acopiando alimentos y artículos de limpieza e higiene personal que conforman las despensas. Estas unidades de entrega corresponden estrictamente con indicadores de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria como se muestra en la siguiente figura.



Figura 11.4 Banco de alimentos de Guadalajara

De acuerdo con María Fernanda Lattuada en *Partidero Periodismo de Diez*, Jalisco México, 2019, en el estado de Jalisco el 15% de la población vive en pobreza alimentaria y más de una persona muere al día por nutrición deficiente; mientras esto sucede, 784 mil toneladas de comida son desperdiciadas anualmente en la entidad. Si bien, los números son alarmantes y se han agudizado de manera notoria con el surgimiento de la pandemia, también es claro que la respuesta de las asociaciones civiles en conjunto con el gobierno es plausible.

Siendo que la reducción del desperdicio de comida es tema del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2 de la ONU, Hambre Cero busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año (ONU, 2015). Sumar a las líneas anteriores la comprensión clara acerca de que el desperdicio de alimentos no debe de ser una cultura de vida, abre oportunidades para replantear hábitos de consumo que en paralelo, ponen en la balanza la innegable importancia del valor nutricional de los productos que se incluyen en la dieta diaria para llevar una alimentación balanceada y libre de agentes perjudiciales, es decir, poder llevar una vida activa y sana como lo promulga la seguridad alimentaria descrita por la FAO: alimentación saludable significa elegir una alimentación que aporte todos los nutrientes esenciales y la energía que cada persona necesita para mantenerse sana. Los nutrientes esenciales son: proteínas, hidratos de carbono, lípidos, vitaminas, minerales y agua (2020).

Para cerrar este capítulo, vale mencionar que difícilmente podrían ponerse en palabras la percepción y los sentimientos de aquellos que han sido beneficiados por acciones como las del Banco de Alimentos de Guadalajara. Si bien sus testimonios no son objeto de este escrito, sí lo son del cambio social en el estado de Jalisco, desde esta perspectiva de enfrentar una situación transitoria y no permanente, susceptible a ser superada. Pese a su enorme complejidad, el hambre encuentra sus soluciones en la medida en que se le comprende y se le atiende adecuadamente, en voz del Banco de Alimentos de Guadalajara: rescatar más y mejor alimento para los hermanos necesitados, propiciando su autosuficiencia.

11.2 Referencias del capítulo 11

- Ayuda en Acción. (2018). *Tipos de desnutrición y sus efectos*. Fundación Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/tipos-de-desnutricion/>
- Banco Mundial. (2020). *Coronavirus: La respuesta del Grupo Banco Mundial ante la emergencia mundial de hacer frente a la pandemia*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Asociación Internacional de Fomento. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Banco Mundial. (2019). *Do the costs of the global food system outweigh its monetary value?* Banco Internacional de Reconstrucción. <https://blogs.worldbank.org/voices/do-costs-global-food-system-outweigh-its-monetary-value>
- Banco Mundial. (2017). *El futuro de los alimentos: hacia un sistema alimentario generador de empleos*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Asociación Internacional de Fomento. <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/publication/the-future-of-food-shaping-the-food-system-to-deliver-jobs>
- Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara A.C. (2015). *Alimentar con calidad humana a quienes padecen hambre, actuando como un Puente entre la Abundancia y la Carencia*. INIXAR. <https://www.inixar.com/u/banco-diocesano-de-alimentos-guadalajara-a-c>
- Banco de Alimentos de Guadalajara. (2020). *Nuestra historia*. México <https://bdalimentos.org/nuestra-historia/>
- Borgen Project. (2016). What You Need to Know About Hunger in Mexico. *Borgen Magazine*. <https://www.borgenmagazine.com/what-to-know-about-hunger-in-mexico/>

- Callahan, S. (2020). *Facts About Child Hunger and Poverty. What you should know about how child hunger affects children's well-being*. Children Incorporated. <https://childrenincorporated.org/facts-about-child-hunger-and-poverty/>
- De Regil, M. (2013). *En México, 1.5 millones de niños con desnutrición*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/archivo/en-mexico-millones-de-ninos-con-desnutricion#:~:text=En%20México%20hay%20todavía%20un,de%20Un%20kilo%20de%20ayuda.>
- FAO. (2020). *Agencias de la ONU llaman a hacer frente a vulnerabilidad alimentaria en México*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <http://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/es/c/1274318/>
- FAO. (2012) *Estadísticas sobre seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/#:~:text=La%20seguridad%20alimentaria%20se%20da,una%20vida%20activa%20y%20saludable.>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2020). *Desarrollo infantil*. <https://www.cdc.gov/nceh/ddd/spanish/childdevelopment/positiveparenting/toddlers.html>
- Global Food Banking Network (GFN). (2020). *Powering communities for zero hunger*. <https://www.foodbanking.org>
- Kleinman, R. et al. (2018). Hunger in Children in the United States: Potential Behavioral and Emotional Correlates. *Pediatrics*. <https://pediatrics.aappublications.org/content/101/1/e3>
- Infobae. (2020). *Entre el hambre y los contagios: el complejo panorama que México atraviesa durante la pandemia*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/07/entre-el-hambre-y-los-contagios-el-complejo-panorama-que-mexico-atraviesa-durante-la-pandemia/>

- Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2010). *El racismo sistémico necesita una respuesta sistémica, declara Bachelet en un encuentro sobre la violencia policial*. <https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>
- Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2010). *El derecho a la alimentación adecuada*. <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *De los ODM a los ODS*. <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-losods#:~:text=Finalmente%2C%20el%202025%20de%20septiembre,el%20cuidado%20del%20planeta%20por>
- Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Naciones Unidas. (2019). Más de 820 millones de personas pasan hambre y unos 2000 millones sufren su amenaza. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459231#:~:text=Regiones,Más%20de%20820%20millones%20de%20personas%20pasan%20hambre,2000%20millones%20sufren%20su%20amenaza&text=En%20los%20últimos%20tres%20años,padeciendo%20hambre%20en%20la%20actualidad>
- Ortiz-Andrellucchi A. et al. (2006). Desnutrición infantil, salud y pobreza: intervención desde un programa integral. *Nutrición Hospitalaria*. Vol. 21 no. 4. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112006000700011
- Lattuada, M. (2019). Cada día una persona muere por hambre en Jalisco. *Partidero*. <https://partidero.com/cada-dia-una-persona-muere-por-hambre-en-jalisco/>

The Hunger Project México. (2015). *Datos de Hambre y Pobreza*. THP. <https://thp.org.mx/mas-informacion/datos-de-hambre-y-pobreza/>

The Hunger Project. (2020). *El hambre: un problema global, necesita una respuesta global*. THP. <https://thp.org.mx>

UNICEF México. (2016). *Desnutrición infantil*. <https://www.unicef.org/mexico/desnutricion-infantil>

Villanueva, D. (2020). Al borde del hambre, 83.4 millones en AL; uno de cada cuatro en México. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/16/al-borde-del-hambre-83-4-millones-en-al-uno-de-cada-cuatro-en-mexico-2390.html>

World Hunger. (2018). *2018 World Hunger and Poverty Facts and Statistics*. Children and hunger. Hunger Notes. <https://www.worldhunger.org/world-hunger-and-poverty-facts-and-statistics/#children1>



Capítulo 12. La estrategia de ayuda asistencial de la Universidad de Guadalajara ante la COVID-19 a través de despensas

José de Jesús Bañuelos Espinoza

Preparatoria 19, Universidad de Guadalajara

12.1 Resumen

“Suman 140 centros de acopio entre preparatorias de la UdeG y en el edificio Valentín Gómez Farías”. Se ha dejado palpable durante esta época de contingencia por la enfermedad COVID-19 la misión que se ha propuesto el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), que consiste en promover valores cívicos y despertar el carácter humanista de la Universidad de Guadalajara (UdeG). A través de la campaña **Ayuda a que otros se entren en casa**, el organismo universitario hace el llamado a sus trabajadores, operativos, académicos y administrativos, subrayando a aquellos que se encuentren en condiciones de donar un día de su salario, para que apoyen en la contribución de víveres y de otros insumos primordiales para aquellas personas que se han visto afectadas en su actividad productiva por las medidas tomadas por los gobiernos ante la pandemia. Es importante subrayar que las distintas preparatorias metropolitanas y regionales del SEMS se han sumado al llamado e iniciativa para fungir como centros de acopio, en donde las personas de cada colonia del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y de las distintas localidades de Jalisco en donde el Sistema tiene presencia (109 de los 125 municipios), toda la sociedad ha acudido prontamente a donar enseres como alimentos no perecederos y material de limpieza; asimismo, cada plantel ha trabajado estratégicamente con el personal a la mano para hacer una calendarización en donde se agrupa el concentrado y la inmediata entrega para las personas “necesitadas” del apoyo ofrecido desinteresadamente.

Las peticiones de los insumos para la recolección ha sido donar alimentos enlatados y no perecederos, agua embotellada, productos de aseo personal y limpieza, *kits* de bebé (pañales, leche en polvo, toallas húmedas, biberones), medicamentos no caducos, alimento para mascotas, bolsas de plástico y cinta adhesiva para armar las despensas. Finalmente, los beneficiarios logran solicitar la ayuda mediante citas programadas para aproximarse a cualquier sede del SEMS; cabe señalar que únicamente se ha entregado una despensa por familia sugiriendo mantener las disposiciones preventivas, como marcar la sana distancia y respetar los filtros sanitarios.

Palabras clave: pandemia, estrategia, despensas, solidaridad, empatía

12.2 Las primeras impresiones de la pandemia en la sociedad jalisciense

Muchas son ahora las reflexiones de los primeros indicios fidedignos ante la presencia de la COVID-19, el virus era oficialmente una pandemia en los distintos entornos de nuestros contextos por demás cotidianos; la primera ocasión en donde comenzaron a mostrarse estas deleznable reacciones fue en los espontáneos incrementos en los precios de varios insumos en los mercados de abastos, tiendas de conveniencia, tianguis y demás espacios físicos de comercialización; tales incrementos impactaron en la venta directa de naranja, frijol, jitomate y cebolla. Enseguida las recomendaciones preventivas fue adquirir solo lo estrictamente necesario y evitar el uso de tarjetas de crédito; sin embargo, muchos tapatíos fuimos testigos de las inmediatas compras de pánico, el miedo ante la enfermedad COVID-19 y por supuesto el frenesí de las personas por comprar ciertos bienes y servicios para poder tener una “seguridad futura”. Estos fueron algunos aspectos inmediatos que influyeron a mediados del mes de marzo 2020 en el incremento de precios de artículos de la canasta básica. Varios expertos investigadores de la Universidad de Guadalajara intentaron de explicar el fenómeno, dado que esto ha generado compras en exceso, pues el acaparamiento se empieza a multiplicar entre la población y el tener ese tipo de comportamientos “explicables” en la sociedad propicia que exista más escasez de los productos, lo que provoca que los precios aumenten de manera desproporcional. Era natural que el miedo que infunden las pandemias (cualquiera que esta sea, y en donde sea), ocasionara una disminución de los suministros en los mercados, por lo tanto, lo que se va a presentar son aumentos en los precios de los productos, y más en aquellos que son de mayor importancia para las familias de estratos sociales medios y bajos.

De los ejemplos anteriores, rescataremos los incrementos graduales que se han presentado en cítricos como la naranja, que anteriormente se vendía en \$19.50 pesos el kilogramo, y ahorita la han encontrado en \$22.23 pesos; el limón agrio se vendía en \$32.03 pesos por kilo y ahora su precio aproximado es de \$36.90. Es muy importante subrayar que la demanda del mercado ocasiona que empiecen a caer

los precios de los productos nacionales; se tendrá una reducción en las exportaciones y habrá más incrementos en los precios de los productos; dadas las externalidades de la inseguridad alimentaria que se puede llegar a presentar ante una situación como la que vivimos actualmente.

Terminado el mes de marzo la inquietud empezaba a ser de carácter sanitario, porque lo que también fuimos testigos que las personas empezaban a adquirir bienes y servicios que no se tenían contemplados dentro de la canasta básica; fueron inmediatas las llamadas coloquialmente “compras de pánico” en productos como gel antibacterial; anteriormente se podían adquirir en supermercados y farmacias uno de 80 mililitros a \$13.50 pesos en precio promedio, y actualmente en los mismos lugares mencionados ahora cuestan \$36.50, lo que habla de un incremento de hasta 270% en esta especie de productos que son necesarios ante una situación como ésta, y lo mismo podemos mencionar de los cubre bocas. Cada una de las autoridades sanitarias comenzaron a especular sobre las medidas a tomar por los ciudadanos, tanto en lo federal, estatal, como local; nos recordaban sistemáticamente que el máximo de la curva epidémica de la COVID-19 en México se calculaba que sería en agosto y finales de octubre, lo que como consecuencia lógica se advierte en incrementos y escasez en muchos de los artículos de la canasta básica, por lo que se corría el riesgo de rapacidad por parte de la población más necesitada.

12.3 Las reacciones inmediatas de la Universidad de Guadalajara resuenan en la sensibilidad de los todos los universitarios

☞ Suman 140 centros de acopio entre preparatorias de la UdeG y en el edificio Valentín Gómez Farías”, era la voz que a través de los medios digitales y plataformas oficiales nos anunciaban de la inmediata respuesta de la casa máxima de estudios de Jalisco; la misión que se había propuesto el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) consistía en promover valores cívicos y despertar el carácter humanista de la Universidad de Guadalajara (UdeG) durante esta época de contingencia por la enfermedad COVID-19. A través de la campaña **Ayuda a que otros se queden en casa**, el organismo universitario hizo el llamado a sus trabajadores, operativos, académicos y administrativos, subrayando a aquellos que se encuentren en condiciones de donar un día de su salario, para que apoyen en la contribución de víveres y de otros insumos primordiales para aquellas personas que se han visto afectadas en su actividad productiva por las medidas tomadas por los gobiernos ante la pandemia.

Es importante subrayar que las distintas preparatorias metropolitanas y regionales del SEMS se hayan sumado al llamado e iniciativa para fungir como centros de acopio en donde las personas de cada colonia del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), así como de las distintas localidades de Jalisco en donde el Sistema tiene presencia (109 de los 125 municipios), acudieron prontamente a donar enseres como alimentos no perecederos y material de limpieza; asimismo, cada plantel trabajó estratégicamente con el personal a la mano para hacer una calendarización en donde se agrupó el concentrado y la inmediata entrega para las personas “necesitadas” del apoyo ofrecido desinteresadamente. También durante todo el mes de abril fue el edificio Valentín Gómez Farías (sede de la administración central del SEMS) donde se recibió la visita de las personas interesadas en ser beneficiadas por este apoyo, o bien para registrarse a la entrega de las despensas que se programaron a partir de las 10:00 horas, de acuerdo a las fuentes oficiales de las plataformas y medios de comunicación.

Cada una de las autoridades de la rectoría, así como de del director general del SEMS, declararon que la organización y el donativo era posible gracias a la voluntad de cada trabajador que compone a la comunidad universitaria, quienes mostraban así su empatía ante los más necesitados; también se insistía mucho desde las autoridades universitarias al grueso de la población a que continuaran con actividades que permitieran generar recursos para el día a día, instando también en que pudieran mantenerse en su hogar y así evitar la propagación de COVID-19; además de que era necesario evidenciar el apoyo brindado para favorecer a quienes se vieron afectados por despidos o descansos sin goce de sueldo en sus empresas.

Las peticiones de los insumos para la recolección fue donar alimentos enlatados y no perecederos, agua embotellada, productos de aseo personal y limpieza, *kits* de bebé (pañales, leche en polvo, toallas húmedas, biberones), medicamentos no caducos, alimento para mascotas, bolsas de plástico y cinta adhesiva para armar las despensas. Finalmente, los beneficiarios logran solicitar la ayuda mediante citas programadas para aproximarse a cualquier sede del SEMS; cabe señalar que únicamente se ha entregado una despensa por familia sugiriendo mantener las disposiciones preventivas, como marcar la sana distancia y respetar los filtros sanitarios.

12.4 Idea original, llamado y poder de convocatoria en toda la comunidad universitaria

De acuerdo a la tradición que guardan muchas de las primeras preparatorias de la UdeG en cuestión de ayuda y asistencia, es de crucial importancia señalar que la campaña **Ayuda a que otros se queden en casa** es una idea que germinó en la Escuela Preparatoria No. 7; siendo esta la primera en donde se había instalado una mesa con la leyenda “Si puedes, dona. Si necesitas, toma”; replicado exitosamente la campaña en todos los bachilleratos de la Red Universitaria. Afortunadamente la campaña siempre tuvo la respuesta solidaria y generosa de los jaliscienses, ya que, pese a momentos de incertidumbre, sistemáticamente los ciudadanos mostraron ese palpable gesto de adhesión, pues se acercaron muchas empresas y vecinos muy desprendidos entregando despensas ya preparadas con los insumos. Para finales del mes de abril y principios de mayo, ya se habían instalado centros de acopio en todas las preparatorias de la UdeG en Jalisco. Con esta importante medida se dotaba en especie de despensas para apoyar a muchos afectados por la contingencia sanitaria, sobre todo poniendo especial atención en los alumnos de escasos recursos, que en cada escuela preparatoria a través de seguimientos variados se habían fraguado exitosamente.

Además de las escuelas preparatorias metropolitanas y la de Puerto Vallarta, así como el Edificio Valentín Gómez Farías, fueron los centros de acopio quienes más recibieron artículos de primera necesidad. Se daba además información básica y puntual para estar al corriente a toda la comunidad universitaria para conocer en dónde se encontraban los planteles más cercanos para cada interesado.

Para estos meses se contaban ya los 140 planteles de bachillerato de la Universidad de Guadalajara (distribuidos a lo largo y ancho en todas las regiones de Jalisco), y a las orillas de Rectoría en la “Rambla Cataluña” (ubicada a un costado del Museo de las Artes), ahí se instalaron otros centros de acopio para la recepción de artículos de primera necesidad, dándole fiel seguimiento a la estrategia **Ayuda a que otros se queden en casa**, y con el fin de que fueran repartidos a las familias más vulnerables que se han visto afectadas por la contingencia

sanitaria por COVID-19. Para entonces, toda la comunidad universitaria tenía como tema de la semana y después de todo el mes de mayo, las medidas tomadas por el programa **Ayuda a que otros se queden en casa**, implementado exitosamente entre las autoridades del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) una medida cuya finalidad establecía que la comunidad universitaria apoyaría a quienes más necesitaba despensas, tras verse imposibilitados de salir a trabajar o por perder su empleo durante la pandemia.

Finalmente se hacía la primera información oficial: “son alrededor de 7 mil despensas las que se han logrado elaborar y distribuir a poco más de 7 mil familias, en lo que lleva esta campaña, que se realiza desde hace alrededor de dos semanas en todas las preparatorias de la Red”, aseguraba así el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo director general del SEMS de la UdeG. A partir de entonces, todos los días que duró la contingencia, y hasta que las autoridades de gobierno como autoridad sanitaria dispongan lo contrario por tema de seguridad sanitaria, las preparatorias, módulos y extensiones del SEMS podían continuar recibiendo a todos los espléndidos donantes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, de acuerdo a la información oficial universitaria.

A través de Rectoría General se replicaba la alianza entre las dos autoridades de la UdeG, ya que se instaló en la “Rambla Cataluña” un centro de acopio, donde se recibirían las donaciones en el mismo horario antes citado; un interesante poder de convocatoria que duraría todos los días que dure la contingencia. Se estableció que todas las donaciones recabadas serían remitidas al SEMS, quien se encargará de enviar y distribuir las despensas a través de los centros de acopio instalados en cada una de las escuelas preparatorias.

Además, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo director del SEMS, indicó que toda la semana se continuaría con la recepción para la ayuda y posteriormente repartir las despensas a través de fichas para todos los interesados en ser beneficiados; declarando que los días viernes se haría la entrega de dichas despensas. Es de particular atención la sensible llamada solidaria a toda la comunidad universitaria a través de su rector el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, cuya carta se replica a continuación:

Estimada universitaria, estimado universitario:

Quiero comenzar agradeciendo tu disposición y esfuerzo para continuar con las labores de nuestra universidad durante esta pandemia. Ya sea vía remota o presencial, nuestra comunidad se ha mantenido activa, propositiva y jugando un rol muy valioso para afrontar los retos que se nos presentan como sociedad.

Con el conocimiento de nuestra comunidad, el apoyo de brigadistas, voluntarios e iniciativas de las y los estudiantes hemos puesto en marcha diferentes proyectos para reducir, en la medida de lo posible, los impactos negativos que esta emergencia pueda tener en la salud física y mental, educación, y economía de las personas.

A lo largo de esta y otras contingencias, hemos dejado claro que en la Universidad de Guadalajara también somos una comunidad solidaria que sabe responder ante cualquier adversidad. Y hoy nos toca demostrarlo una vez más. Estamos ante una realidad, donde miles de personas han perdido su empleo o sus fuentes de ingreso, poniendo en riesgo el sustento de sus familias. En nuestra comunidad, calculamos que más del 70% de nuestros estudiantes se encuentra en esta situación.

Por eso quiero hacerte una invitación muy importante, a sumarte a la campaña “Ayuda a que otros se queden en casa”, una estrategia para apoyar a las y los estudiantes de nuestra universidad, a través del donativo de despensas familiares. La despensa tiene un costo comercial de \$1,372, pero, gracias a alianzas que La Fundación de la Universidad de Guadalajara A.C. ha realizado con distribuidores de alimentos, podrán adquirirse a un costo de \$599.55

Las y los trabajadores de la UdeG, podremos participar donando una o más despensas, a través de un descuento vía nómina, que podrá dividirse en una o hasta 16 quincenas. Nuestra meta inicial es poder distribuir, a través de la red universitaria, 25 mil despensas a nuestros estudiantes y sus familias.

Con este correo recibirás una guía sobre cómo hacer tu donativo, ingresando a la siguiente liga: <http://finanzas.udg.mx/ayuda-que-otros-se-queden-en-casa>

La solidaridad tiene la fuerza de transformar la incertidumbre en tranquilidad. Unámonos como la gran familia que somos en estos tiempos difíciles. Juntos saldremos adelante.

¡Muchas gracias por donar!

Te envío un afectuoso saludo.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Sobra decir que la respuesta fue inmediata, solidaria y con la empatía del llamado; se decía entonces que “Mientras la universidad siga trabajando con actividades mínimas, seguirán funcionando los centros de acopio”. Otro significativo gesto lo tuvieron todos los trabajadores de la UdeG, siendo esta una comunidad sólida y afortunada porque argumentaron lo siguiente: “nosotros nos podemos quedar en casa y recibimos nuestro salario de manera íntegra, pero hay quienes no tienen esta fortuna. Nada nos quitaría dando un poquito de lo que tenemos”, voces sensibles que se replicaron con el ejemplo e invitando a quienes tuvieran la oportunidad de donar, estando siempre preparados para brindar la ayuda necesaria en todos los centros de acopio.

Un detalle sobre que contenían las despensas se enumera enseguida, dada la variedad de insumos que llegaron a manos de familias vulnerables: alimentos enlatados y no perecederos, como avena, arroz, frijol y soya, además se integraron a las despensas agua embotellada, productos de aseo personal y limpieza, artículos para bebés como: pañales, leche en polvo, toallas húmedas, biberones; también se dotaron en algunos casos de medicamentos y alimento para mascotas. Se integraron en cada centro de acopio el personal mínimo indispensable que labora en cada plantel (colaborando estos a través del esquema de guardias), cuyas funciones fueron: recepción de los productos, crear y repartir las despensas; incluyéndose todas las medidas de sanidad necesarias.

El esquema y ruta de seguimiento estratégico se definió de la siguiente manera: que todos los centros de acopio sean de transición, y se encuentran en las entradas de los planteles; ahí las personas podían llegar para dejar y tomar los productos, de acuerdo con la voluntad y la necesidad de cada quien. Las familias que requerían de la despensa como beneficiados debían acudir a estos puntos, siguiendo las siguientes recomendaciones:

1. Solo podrá ingresar una persona por familia para evitar aglomeraciones.
2. Se formarán en la fila guardando la sana distancia y deberán seguir las indicaciones del personal del plantel.

3. Deberán pasar el filtro sanitario en donde se les tomará la temperatura, aplicará gel y otras medidas que se consideren pertinentes.
4. Proporcionarán sus datos para llevar un registro, por lo que es necesario portar una identificación oficial.
5. Solo se entregará una despensa por familia.
6. Retirarse de manera ordenada.

Hubo por supuesto otros reunidos a la solidaridad en la comunidad universitaria y en los jaliscienses sensibles al momento que se vivía; uno de estos ejemplos lo realizó la librería “El desván de Don Quijote”, que apoyó a la campaña **Ayuda a que otros se queden en casa**, donde se recibieron donaciones para armar despensas que se entregan cada semana. La librería donó 500 libros de literatura para inspirar a que la población continúe en apoyo a esta iniciativa que se extiende por las distintas preparatorias de la Universidad de Guadalajara (UdeG) así como puntos de la institución. Este peculiar gesto, describe maravillosamente la distintas y creativas maneras de sumarse a la campaña, ya que, con los ejemplares recibidos, se realizó la dinámica denominada **Un kilo-un libro**, en la cual las personas que regalen al menos un kilo de alimento para las despensas puedan elegir un título para llevarse a casa y así sumar a la biblioteca personal y al bagaje literario de los interesados en dar alimento a cambio de un libro.

El Lic. Diego Ernesto Ruiz Navarro, uno de los asesores de la Dirección General del SEMS, aseguró que el dueño de la librería, el Sr. Pascual Macario Zamora se solidarizó con la causa, basándose en que los libros pudieran llegar a los adolescentes que se esfuerzan por donar, lo cual podrá incluso apoyar en su crecimiento académico al tener cerca un libro. Por otro lado, también la UdeG se sumó a la campaña con una pertinente respuesta, ya que todo sistema recibirá alrededor de 3 mil libros de la Editorial Universitaria a través de la Coordinación General Académica, agregándose así a las despensas que se entregan cada semana y así no solo regalar alimento para el cuerpo, sino también para la mente, “no solo del pan vive el hombre”.

12.5 Resultados de la invitación a la campaña:

“Ayuda a que otros se queden en casa”

Venturosamente, de acuerdo a los datos oficiales se sabe que la donación que aportó todo el personal académico y administrativo fue de una respuesta de empatía y solidaridad, ya que en la que participaron 9 mil 633 trabajadores que asertivamente donaron parte de su salario.

Los resultados fueron inmediatos, ya que gracias a la aportación de los trabajadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG), se reunieron 13.5 millones de pesos para la expedita elaboración de más de 30 mil despensas que serían destinadas a las familias en condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes de bachillerato y de las licenciaturas en toda la Red Universitaria.

Las declaraciones del Rector de la UdeG afirmaban lo siguiente: “La UdeG hizo un llamado a sus trabajadores. El STA UdeG donó 2 mil 502 despensas, es decir, un millón y medio de pesos para esta causa; mientras que el SUT UdeG donó mil despensas, que son 600 mil pesos. Quiero agradecer a la gran comunidad universitaria que aceptó este llamado”, de esta manera los indicadores daban por primera ocasión datos de las cifras significativas al llamado solidario a toda la comunidad universitaria. El jefe del Ejecutivo estatal también convocó a llevar a cabo el programa “Jalisco sin hambre”, se sumaba así a la entrega de más de 60 mil despensas para combatir la desigualdad durante la contingencia; el apoyo se lograría a través de la colaboración con el gobierno de Jalisco, que por medio de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), el DIF y otras dependencias, operaron exitosamente para llevar a cabo la estrategia, así el gobierno estatal duplicaba la cifra entregada por la UdeG. Para entonces, la reunión de dos de las figuras destacadas en el estado de Jalisco fueron clave para sumar esfuerzos y colaborar en dos campañas de forma simultánea; la primera reunión de los personajes se llevó a cabo en las instalaciones de la Expo Guadalajara, en donde el rector general de la UdeG entregaba un cheque simbólico al gobernador de Jalisco, el Mtro. Enrique Alfaro Ramírez. Ahí mismo se informaba a la comunidad que la forma de solicitar las

despensas sería por medio de un *call center*, iniciando sus operaciones el viernes 22 de mayo, atendiendo a la población los días lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en el teléfono 33-3540-3003.

El centro de atención trabajó todos los días contando con 15 elementos y se instaló en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”. Durante la atención a los solicitantes se les aplicó un sencillo cuestionario para validar si viven algunas de las siguientes situaciones previstas por la UdeG:

1. Si tiene bajos ingresos.
2. Si es estudiante con hijos menores de edad.
3. Si trabaja o trabajaba antes de la contingencia sanitaria por COVID-19.
4. Si perdió su empleo por motivo de la pandemia.
5. Si ha disminuido o perdido sus ingresos.
6. Si vive con un adulto mayor.
7. Si su hogar tiene jefatura femenina.

A partir de un estudio socioeconómico se logró detectar a 587 estudiantes de la UdeG que reúnen seis de las siete variables, lo que los hace altamente vulnerables; se explicaba que además existen 17 mil estudiantes que están en cinco de estas categorías, por lo que también reúnen condiciones altamente vulnerables, y que cerca de 40 mil estudiantes cuyo contexto es de cuatro de esas categorías; a partir de estas cifras, la Rectoría determinó que 70% del estudiantado de la UdeG está en situación de vulnerabilidad. Una vez que se haya avalado la situación del o la estudiante, se agendaron citas para que pudieran recoger la despensa en algún plantel educativo cercano a su hogar, para que no se vea obligado a acudir al centro en el que estudia. El gobernador de Jalisco reconoció la labor emprendida por la máxima Casa de Estudios de Jalisco, y se reconocía gustoso de poder apoyar para duplicar el monto recaudado gracias a los trabajadores de la institución. Para entonces el rector de la

UdeG, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí añadió que los alumnos con mayor vulnerabilidad podrían estar en riesgo de no regresar a las aulas, porque resultaron más afectados tras la situación económica provocada por la COVID-19, por lo que se buscaría destinar recursos económicos para apoyarlos a ellos y a los 17 mil estudiantes que viven cinco de las variables de vulnerabilidad antes mencionadas.

Durante toda la campaña **Ayuda a que otros se queden en casa** se recabaron 5.4 millones de pesos que la UdeG destinó al programa **Jalisco sin hambre**; recaudados a través de los donativos de artículos de primera necesidad otorgados por personas de la sociedad civil; los donativos fueron destinados para la creación de 9 mil 433 despensas que el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara entregó a familias vulnerables por efecto de las medidas de aislamiento como prevención de la pandemia de COVID-19. Eran visible todos los logros alcanzados a través la campaña **Ayuda a que otros se queden en casa**, que durante los meses de marzo-mayo 2020 operó en plena contingencia por medio de centros de acopio en los distintos planteles de bachillerato de la Red Universitaria.

Además de las 9 mil 433 despensas que se donaron, también fueron entregados 108 mil 855 artículos adicionales. La campaña llegó a una segunda etapa en donde se dedicaron a promocionar entre la comunidad universitaria el objetivo de recabar apoyo económico para la creación de despensas destinadas a estudiantes en vulnerabilidad económica. Por parte de los trabajadores del SEMS se recaudaron 5 millones 460 mil 261 pesos, que significan 9 mil 107 despensas, informó el Mtro. Barba Delgado, titular del SEMS. De manera oficial se entregó 13.5 millones de pesos que el rector general, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, que cedió a finales del mes de mayo al Gobierno de Jalisco para destinarlas a la creación de despensas, mediante el programa estatal **Jalisco sin hambre**.

12.6 Las empresas privadas y agrupaciones civiles se suman al llamado “Ayuda a que otros se queden en casa”

Otros actores de la comunidad jalisciense unieron esfuerzos y empatía ante el fenómeno de la contingencia; se buscó variedad en los alimentos que se incluirían en las despensas que eran entregadas a las familias afectadas económicamente por COVID-19; fue así que la Universidad de Guadalajara unió esfuerzos con la empresa de alimentos “Sello Rojo” para donar 180 mil litros de leche, que fueron incluidos en las despensas para los estudiantes cuyas familias fueron afectadas económicamente por el aislamiento social y el cierre de empresas no esenciales para evitar contagios. El reparto de las despensas inició el día jueves 28 de mayo en 190 diferentes puntos de los planteles de la Red Universitaria en Jalisco, con la intención de que las familias de estos jóvenes enfrentaran de una mejor manera las dificultades económicas que ha traído la pandemia.

El rector de la UdeG, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí explicó que el 70% de los estudiantes viven con sus familias una situación económica compleja, y 17 mil estudiantes están en riesgo de no volver a las aulas debido a este problema. De esta manera el rector general agradeció las muestras de solidaridad que mostraron los trabajadores de la empresa lechera con el personal de salud que labora en la atención a enfermos de COVID-19 en los Hospitales Civiles de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde” y “Juan I. Menchaca”, al llevarles alimento. El ingeniero Abraham Kunio González Uyeda, director general de la empresa de alimentos “Sello Rojo”, recalcó que la donación era parte del esfuerzo denominado “Con un millón de litros, te damos un millón de gracias”, que esta empresa ha llevado a cabo durante la contingencia sanitaria para ayudar a quienes menos tienen. Ya que “la idea de este proyecto es atender principalmente a todas aquellas personas que por las dificultades que estamos pasando, están perdiendo sus empleos o no han tenido la posibilidad de reabrir sus negocios, y la clase media es la que contribuye al bienestar de una comunidad que está siendo profundamente afectada”, declaró.

En el 2003, se conformó en el municipio de Degollado, Jalisco, una agrupación que denominaron “Club de Degollado en Chicago”, cuyo objetivo fue siempre el de apoyar a la población en la medida de lo posible con infraestructura, despensas y abrigo. En esta ocasión no esperaron mucho al llamado que autoridades estatales, locales y de la UdeG hicieron a la sociedad en general, inmediatamente estos se vincularon con la Escuela Preparatoria del municipio de Degollado de la Universidad de Guadalajara para sumarse al programa **Ayuda a que otros se queden en casa**, con un donativo de 50 mil pesos para conformar 184 despensas que sirvieron para las familias que se vieron afectadas económicamente por las medidas de prevención de la pandemia de la COVID-19. Así el “Club Degollado en Chicago” donó recursos para la entrega de despensas a personas afectadas por la contingencia de COVID-19. El representante del club es el Sr. Juan Cervantes Quezada, nativo de Degollado, pero que desde 1989 convirtió a la ciudad de Chicago en su hogar. Sin embargo, hasta este 2020, Degollado, Jalisco, no ha salido de su corazón. Degollado ha sido el epicentro de sus pensamientos, mientras la vida le ha llevado a seguir al otro lado de la frontera como muchos otros paisanos que han migrado en busca de mejores oportunidades laborales para el sustento de sus familias. “Con la crisis que deja la COVID-19 no está fácil en ningún lado, porque ni acá está fácil, muchísima gente perdió su trabajo o están a la espera de que se les solucione el regreso a sus actividades para empezar otra vez. Cuando nos vinculamos con la prepa para este apoyo una tienda de abarrotes de Degollado nos dio buen precio y mandamos directamente el dinero para que armaran las despensas y se las entregara a la escuela. En lo personal me gustó el esfuerzo porque me di cuenta, que no lo reparten nada más por entregarlo, sino que sí revisan quiénes son los que lo necesitan para llevarlos”, explicó el Sr. Cervantes.

Hasta el momento en la UdeG el programa **Ayuda a que otros se queden en casa** se mantiene atenta a la continuidad de la contingencia, y hace un llamado a las familias de los estudiantes del SEMS a que si requieren de una despensa la soliciten inmediatamente; sabemos que la condiciones no son las mejores, pero la comunidad universitaria de la UdeG y sus autoridades estarán prestas y atentas a las necesidades que se presenten para continuar con la ayuda y asistencia que los tiempos requieran.

12.7 Referencias del capítulo 12

- Ampliación de medidas de prevención por COVID-19. (14 de marzo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/comunicado-ampliacion-de-medidas-de-prevencion-por-el-covid-19>
- Anuncia UDG estrategia de reactivación económica y economía solidaria. (5 de mayo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/anuncia-udeg-estrategia-de-reactivacion-economica-y-economia-solidaria>
- Apoya la UDG con 7 mil despensas mediante programa ayuda que otros se queden en casa. (28 de abril de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/apoya-la-udeg-con-7-mil-despensas-mediante-programa-ayuda-que-otros-se-queden-en-casa-del>
- Aumentan los precios de la canasta básica por compras de pánico. (26 de marzo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/aumentan-precios-de-los-productos-de-la-canasta-basica-por-compras-de-panico>
- Entrega UDG 135 millones de pesos para para despensas destinadas a estudiantes. (20 de mayo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/entrega-udeg-135-millones-de-pesos-para-despensas-destinadas-estudiantes-con-mayor>
- Ofrece SEMS apoyo con la entrega de despensas a personas afectadas por la contingencia. (17 de abril de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/ofrece-el-sems-apoyo-con-la-entrega-de-despensas-personas-afectadas-por-la-contingencia-de>

Recibe el SEMS donativo de libros que se sumarán a la campaña: Ayuda a que otros se queden en casa. (6 de mayo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/recibe-el-sems-donativo-de-libros-que-se-sumaran-la-campana-ayuda-que-otros-se-queden-en>

Reúne SEMS más de 9 mil despensas para familias vulnerables en Jalisco. (26 de mayo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/reune-el-sems-mas-de-9-mil-despensas-para-familias-vulnerables-en-jalisco>

Suma la preparatoria de Degollado compatriotas en EUA para el programa de ayuda. (2 de junio de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/suma-la-preparatoria-de-degollado-compatriotas-en-eua-para-el-programa-ayuda-que-otros-se>

UDG y Sello Rojo unen esfuerzos para donar 180 mil litros de leche para estudiantes de bajos recursos. (29 de mayo de 2020). Universidad de Guadalajara. <http://www.sems.udg.mx/noticias/udeg-y-sello-rojo-unen-esfuerzos-para-donar-180-mil-litros-de-leche-estudiantes-de-bajos>



Capítulo 13. Pobreza y exclusión cultural

David Flores Cardona

Tecnológico de Monterrey

13.1 Resumen

En nuestro país existe una grave situación adversa para millones de mexicanos que viven la pobreza, no solo enfrentan día con día la precariedad en todas sus formas, educación, salud, vivienda y nutrición, sino también la exclusión de la cultura y del disfrute de los bienes y servicios culturales. Se habla entonces de un fenómeno de pobreza cultural que podría plantearse como bidireccional, ser pobre les excluye del acceso a los bienes culturales, y por lo tanto se vive en pobreza cultural; una dimensión poco o nada explorada en los estudios de las instituciones de gobierno encargadas de hacer las mediciones de los factores que inciden en la pobreza en México.

Existen leyes que consagran el derecho a la cultura desde una perspectiva de derechos humanos, desafortunadamente estas leyes en la realidad demuestran que aquellos sectores de población marginados están muy alejados del disfrute cultural; muchos son los factores: escasos recursos económicos, hambre, aislamiento social y geográfico. Lo cierto es que la pobreza cultural es una clase de pobreza que muestra la ausencia de capacidad de los ciudadanos de acceder a la oferta de servicios y espacios culturales que por derecho no les deben ser negados.

Palabras clave: pobreza, multidimensional, exclusión cultural, consumo cultural, derechos sociales

13.2 Las dimensiones del concepto de pobreza

Abordar el concepto de pobreza es una tarea muy compleja, debido a las múltiples definiciones que se han acuñado a lo largo de la historia en función de los contextos y las representaciones que desde las diversas disciplinas se han hecho de ella.

Las posiciones respecto a la noción de pobreza han estado caracterizadas por dos enfoques diametralmente opuestos (Spicker, 2009), están aquellos que desde la academia buscan construir una definición del concepto que se vuelva la piedra angular en el estudio y la medición de la pobreza, dependiendo únicamente de los ingresos o los recursos de las personas; y están aquellos investigadores que proponen tratar el problema tomando en cuenta factores tan diversos como la precariedad en las formas de vida, temas de género, inseguridad, prepotencia ejercida por aquellos que se encuentran en posiciones de poder, entre otros, y abordarlo así desde un enfoque multidimensional.

La Organización de las Naciones Unidas ha definido a la pobreza como aquella condición en la que las personas se ven privadas de las necesidades más básicas para vivir con dignidad, tales como la alimentación, el acceso al agua potable, derecho a la salud e instalaciones sanitarias; vivienda, educación y derecho a los servicios de información (ONU, 1995). Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la concepción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales (CEPAL, 2000, pág. 83). En concordancia con el escenario internacional y alineando sus políticas en el marco del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, nuestro país se ha dado a la tarea de diseñar estrategias y programas que alivien el problema de la pobreza en México. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de su Comité Técnico, determina que la pobreza “hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad, y de medios o recursos para modificar esta situación” (SEDESOL, pág. 17).

Muchos son los investigadores que han propuesto modos de acercamiento diferentes a la metodología que centra su análisis en los ingresos de los individuos para determinar el grado de pobreza de una población determinada; luego de la segunda mitad del siglo pasado los objetivos se apartaron de esta variable y comenzaron a considerar otros factores que de forma más consistente apuntaran a comprender la pobreza desde un escenario de dimensiones múltiples. En América Latina, Oscar Altimir asocia al concepto de precariedad elementos tan distintos como factores de desnutrición, deficientes condiciones de vivienda, niveles educativos mínimos, infraconsumo, desorganización social, dificultad para acceder a los servicios de salud, inestabilidad laboral y la identificación a un conjunto particular de valores que promueve un distanciamiento respecto del resto de la sociedad (Altimir, 1979). Pero es el economista hindú Amartya Sen quien más ha influido en dinamizar el concepto y la manera de medir la pobreza. Sen plantea que para dar solución a los problemas de la desigualdad, el hambre y la pobreza, es necesario sumar el componente moral a las teorías económicas. Es en su enfoque de capacidades (*capability approach*) que plantea que la pobreza debe entenderse como “la imposibilidad de las capacidades básicas para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables” (OACHD, 2004, pág. 7).

13.3 Los criterios de evaluación de la pobreza del CONEVAL

En el año 2010 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza; estos lineamientos son de carácter obligatorio para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la implementación de aquellos programas de carácter de desarrollo social “que tengan como fin o propósito la superación de la pobreza o la atención de la población en dicha situación” (DOF, 2016, pág. 1). Tal como se ha planteado, la situación de precariedad es el resultado de múltiples privaciones en diversos escenarios, como la dificultad para acceder a ciertos recursos o servicios, la falta de oportunidades para participar en la toma de decisiones de índole colectivo, o aquellas que restringen la posibilidad de poseer titularidades.

Para implementar los mecanismos de medición y estudio de la pobreza, el CONEVAL propone tres espacios de revisión: el primero asociado al bienestar, el segundo relacionado con el desarrollo social, y el tercero vinculado al espacio territorial. El espacio de bienestar refiere al ingreso mínimo requerido de una persona para cubrir sus necesidades primarias; mientras que el relacionado con el de carencia social contempla la insuficiencia de alguno de los siguientes indicadores: retraso educativo, dificultad de acceso a los servicios de salud, exclusión de los programas de seguridad social, mala calidad en las condiciones de vivienda y sus servicios esenciales, y desnutrición; finalmente, el espacio territorial alude al nivel de cohesión social y a la accesibilidad a una carretera pavimentada (CONEVAL, 2019). La suma de estos tres escenarios para medir la pobreza desde una perspectiva de múltiples dimensiones, no solo promueve la generación de información para el análisis e identificación de las variables más sensibles en donde radica la pobreza, sino también debiera suponer la garantía de materializar una mejora sustancial en el ingreso de la población, el pleno ejercicio de los derechos sociales, especialmente aquellos que evitan condiciones de precariedad, la participación en la toma de decisiones y el derecho a las vías de comunicación en un territorio ambientalmente propicio para el desarrollo.

13.4 La Ley General de Desarrollo Social

El 20 de enero de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Desarrollo Social, con su promulgación se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); esta ley dispone que el CONEVAL tenga a su cargo el diseño y la ejecución de los criterios e instrumentos con los que se defina, identifique y mida la pobreza en el país, así como también es de su competencia la evaluación de las políticas y programas realizados por aquellas dependencias de carácter público que promuevan el desarrollo social de la población. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se organiza en cinco títulos: *De las disposiciones generales*, *De los derechos y obligaciones de los sujetos del desarrollo social*, *De la Política Nacional de Desarrollo Social*, *Del Sistema Nacional de Desarrollo Social* y *De la Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (DOF, 2004).

Es en el Capítulo VI, *De la Definición y Medición de la Pobreza*, del título tercero: *De la Política Nacional de Desarrollo Social*, Artículo 36, donde queda establecido que el ingreso corriente per cápita; el rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social; calidad y espacios de vivienda digna y decorosa; acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; grado de cohesión social, y grado de accesibilidad a carretera pavimentada (*Ibid*, pág. 9), serán los indicadores de carencia social que el CONEVAL atenderá para identificar las causas y perfiles de la precariedad social.

13.5 El Sistema de Información de Derechos Sociales y sus indicadores

Si bien es claro que para el CONEVAL la medición y análisis de la precariedad social debe hacerse desde un enfoque multidimensional, también es pertinente escuchar las voces de diferentes sectores de la sociedad que plantean la necesidad de conocer las condiciones de calidad, accesibilidad y grado de disponibilidad de los servicios ofertados por las diferentes instancias de gobierno, que permitan a la sociedad el ejercicio pleno de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Atendiendo estos cuestionamientos, el CONEVAL agrupó en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) una serie de indicadores con un enfoque basado en derechos humanos, cuya finalidad será abonar con información medible acerca del acceso efectivo a los derechos sociales como atención al rezago educativo, la salud, la nutrición, la vivienda digna y la seguridad social (CONEVAL, 2019). Es importante hacer notar que el SIDS no viene a sustituir el enfoque multidimensional de la medición de la pobreza; antes bien, el Sistema de Información de Derechos Sociales aportará información complementaria que permita conocer el acceso efectivo de la población a derechos sociales y de las desigualdades en dicho acceso (*Ibid*, pág. 6), reconociendo que existen posibilidades de avanzar para conseguir que el alcance de estos derechos sea una realidad.

Hasta aquí se ha dado cuenta de los conceptos de pobreza y sus distintos enfoques dimensionales; de las leyes y lineamientos que mandatan a las instituciones del Estado la identificación, el estudio y la medición de los factores que, además del ingreso, deben considerarse para diseñar políticas públicas encaminadas a aliviar las condiciones de precariedad de la población; así como del avance hacia la medición de los derechos sociales en su accesibilidad y calidad desde un enfoque de derechos humanos.

13.6 Ley General de Cultura y Derechos Culturales

El 19 de junio de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Cultura y Derechos Culturales, que tiene como objetivo fundamental regular “el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4º. Y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 2017, pág. 1), además de impulsar y velar por el ejercicio de los derechos culturales y el acceso a los bienes y servicios que ofrece el Estado en materia de cultura.

En este sentido, la Ley define en su Artículo 11 los siguientes derechos culturales (Ibid, pág. 3):

- I.** Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.
- II.** Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones.
- III.** Elegir libremente una o más identidades culturales.
- IV.** Pertenecer a una o más comunidades culturales.
- V.** Participar de manera activa y creativa en la cultura.
- VI.** Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia.
- VII.** Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección.
- VIII.** Disfrutar de la protección por parte del Estado mexicano de los intereses morales y patrimoniales que le correspondan por razón de sus derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales de las que sean autores de conformidad con la legislación aplicable

en la materia; la obra plástica y escultórica de los creadores, estará protegida y reconocida exclusivamente en los términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales.

X. Los demás que en la materia se establezcan en la Constitución, en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en otras leyes.

Más adelante, en el Artículo 12 (Ibid, pág. 3) de esta ley se establecen las acciones pertinentes que los tres niveles de gobierno implementarán con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales; asegurándose que el disfrute de estos derechos sea siempre desde un marco efectivo, es decir, siempre disponible, de calidad y asequible para todos. Veamos a detalle cuáles son estas acciones (Ibid, págs. 3-4):

- I.** La cohesión social, la paz y la convivencia armónica de sus habitantes.
- II.** El acceso libre a las bibliotecas públicas.
- III.** La lectura y la divulgación relacionados con la cultura de la Nación Mexicana y de otras naciones.
- IV.** La celebración de los convenios que sean necesarios con instituciones privadas para la obtención de descuentos en el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; así como permitir la entrada a museos y zonas arqueológicas abiertas al público, principalmente a personas de escasos recursos, estudiantes, profesores, adultos mayores y personas con discapacidad.
- V.** La realización de eventos artísticos y culturales gratuitos en escenarios y plazas públicas.
- VI.** El fomento de las expresiones y creaciones artísticas y culturales de México.

- VII.** La promoción de la cultura nacional en el extranjero.
- VIII.** La educación, la formación de audiencias y la investigación artística y cultural.
- IX.** El aprovechamiento de la infraestructura cultural, con espacios y servicios adecuados para hacer un uso intensivo de la misma.
- X.** El acceso universal a la cultura para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, conforme a la Ley aplicable en la materia.
- XI.** La inclusión de personas y grupos en situación de discapacidad, en condiciones de vulnerabilidad o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

De la ley también emana que será la Secretaría de Cultura quien se encargue de coordinar, establecer y conducir las decisiones en materia de cultura, así como de promover la participación de la sociedad civil en asuntos culturales vinculando al sector privado mediante convenios tendientes al desarrollo del Patrimonio Cultural enfocados a la conservación, protección, investigación y difusión del mismo. De estas disposiciones destacan aquellas en las que la preocupación del Estado se vincula al ejercicio de los derechos culturales y el acercamiento a la cultura de los sectores más vulnerables y de escasos recursos, pues tradicionalmente la población que vive en condiciones de precariedad es la que menos tiene la posibilidad de acceder al consumo de bienes culturales como el ingreso a museos, teatros, salas de concierto, o ferias, festivales y eventos culturales al aire libre. Desde esta perspectiva de política pública extraña que estos derechos culturales consagrados en la presente ley, y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no formen parte de los derechos sociales, y más aún, no formen parte de los cuatro indicadores de carencias sociales del índice de rezago social que el CONEVAL construyó como parte del carácter multidimensional de la pobreza.

Se habla mucho de insuficiencia económica, de falta de acceso a una vivienda digna y con espacios de calidad, de carencia alimentaria, del acceso a los servicios para preservar la salud y ser incluido dentro de los apartados de la seguridad social; del acceso a los servicios considerados como básicos en la vivienda, así como del rezago en materia de educación; pero por alguna razón no se considera a la falta de acceso a la cultura como un indicador de precariedad que ayude a configurar el mapa de la pobreza en México.

13.7 El Programa Sectorial de Cultura 2020-2024

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2019-2024 que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, es el documento en el cual se plasman los objetivos que la presente administración habrá de cumplir a nivel nacional, así como las estrategias y prioridades del desarrollo del país de manera integral y sostenible. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) se articula con doce principios rectores y tres ejes generales, los cuales promueven la transformación de la vida pública de México y propugnan por un nuevo modelo de desarrollo económico y de ordenamiento político, institucional y de convivencia entre los sectores sociales (DOF, pág. 1). Alineado a este instrumento, el Programa Sectorial de Cultura, del cual la Secretaría de Cultura es garante, vincula la proyección de sus objetivos con la Política Social del PND y obedece al precepto de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera (Ibid, pág. 1)”, que es parte de las políticas públicas del gobierno federal. Es desde esta referencia que la Secretaría de Cultura deberá asumir la responsabilidad de garantizar que toda la población acceda a la cultura y a los bienes y servicios que ofrezca el Estado, así como al pleno ejercicio de los derechos culturales. Considerada la diversidad cultural como una pieza fundamental para la transformación en los modos de hacer gobierno, la política cultural debe involucrarse y convertirse en un referente ante las desigualdades, la violencia y la descomposición del tejido social.

Atendiendo a los seis principios establecidos en el Artículo 7° de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 establece cuatro prioridades en las que se reconoce el carácter de derecho humano de la cultura y de la obligatoriedad de su cumplimiento, a fin de contar con un estado de derecho vigente. Toda política pública en el ámbito cultural deberá considerar siempre la inclusión y garantizar de esta manera que todos tengan acceso a la cultura, especialmente los grupos sociales históricamente excluidos, principalmente las comunidades indígenas y afromexicanas; de igual manera se busca también dar cumplimiento al derecho a la creación y promover y proteger las libertades creativas, y multiplicar espacios de exhibición y distribución de las obras de los artistas mexicanos.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa Sectorial de Cultura se adhiere al compromiso del estado mexicano, específicamente en cuanto a procurar que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para asumir estilos de vida sostenibles, con perspectiva de igualdad de género y tendencias hacia una cultura de paz y libre de violencia, en donde se valore la amplia gama cultural y se signifique el aporte de la cultura al desarrollo sostenible garantizando el crecimiento económico sin descuidar el medio ambiente y procurando el bienestar social.

Para alcanzar el cumplimiento de todas las metas, la Secretaría de Cultura define seis objetivos que serán el eje del Programa Sectorial de Cultura para el periodo 2020-2024. Cada uno de estos objetivos se expresa de la siguiente manera:

- 1.** Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.
- 2.** Consolidar la tarea educativa del sector cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.
- 3.** Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.
- 4.** Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.
- 5.** Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las

industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.

6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.

Si bien se considera la cultura como un derecho humano y está consagrado en la Constitución Política de los Estados Mexicanos y desde ahí se desprende a otras tantas leyes, en la práctica México enfrenta, no solo en asuntos de cultura, un enorme rezago que excluye a millones de personas del acceso a los derechos más básicos o, como lo hemos visto anteriormente, los accesos son de alcances muy limitados o poco efectivos.

En el ámbito del derecho a gozar de los bienes y servicios culturales, los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, aplicada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año de 2010, muestran que el 25% de la población nunca ha asistido al cine (CONACULTA, 2010, pág. 3), el 33% no ha presenciado un espectáculo de danza (*Ibid*, pág. 15), un 45% no ha ido a un concierto de música o presentación de música en vivo (*Ibid*, pág. 29), un 32% nunca han ido a ver una obra de teatro (*Ibid*, pág. 55), un 44% nunca ha ido a una zona arqueológica (*Ibid*, pág. 69), el 43% nunca ha ido a un museo (*Ibid*, pág. 80) y el 43% nunca ha ido a una biblioteca (*Ibid*, pág. 90).

13.8 Conclusión

Es evidente que el Estado mexicano se encuentra a mucha distancia en la tarea de ser garante de que la población ejerza plenamente a lo que por derecho le corresponde en materia de cultura. El rezago no es nuevo, lo que provoca que el problema sea agudo, profundo y difícil debido a las condiciones sociales en donde la violencia e inseguridad sí ocupan las primeras cifras en las estadísticas. Hacer realidad el acceso efectivo a los derechos culturales, especialmente de aquellos que viven en condiciones de pobreza y alta marginación, no solo revertiría el hecho de que los pobres sean excluidos de la cultura y los servicios culturales por ser pobres, sino que se procuraría reducir la brecha de desigualdad incentivando el desarrollo de habilidades y aptitudes en distintos ámbitos, contribuiría a mejorar el desarrollo social, a fortalecer la integración comunitaria y a trabajar en pro de una cultura de paz.

13.9 Referencias del capítulo 13

- Altimir, O. (1979) *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Cuadernos de la CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27898/S7940847_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2686/S2006536_es.pdf
- CONACULTA. Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales. Secretaría de Cultura.
- CONEVAL. (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. (3 ed.). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
- CONEVAL. (2019). Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/SIDS/Presentaci%C3%B3n%20SIDS.pdf>
- DOF. (2010). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf
- DOF. (2017). Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Secretaría de Cultura. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf

- DOF. (2018). Ley General de Desarrollo Social. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf
- DOF. (2020). Programa Sectorial de Cultura 2020-2024. Secretaría de Cultura. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563292/PSC-DOF.pdf>
- OACDH. (2004). Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/documents/publications/povertyreductions.pdf>
- ONU. (1995). La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Naciones Unidas.
- SEDESOL. (2002). *Medición de la pobreza. Variantes y estimación preliminar*. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. <http://dgtic.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu01.pdf>
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza. Doce grupos de significados. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>



Capítulo 14. La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo

Rubén Rebolledo Macías

Tecnológico de Monterrey

14.1 Resumen

El concepto de **hombre proveedor** puede albergar diferentes premisas sobre la representación del hombre y la mujer en una cultura como la nuestra. Acercarse un poco más al concepto de llevar el pan de cada día provoca el análisis y la reflexión sobre los siguientes elementos de la cultura mexicana: el hambre, la pobreza, el consumo, los roles a partir del privilegio, y, por último, la representación de personas con ciertas necesidades de índole social, económica y material.

En este capítulo se propone el análisis de estas representaciones en tres productos cinematográficos producidos en México los últimos 20 años: *Amores perros*, *Temporada de patos* y *Contra el mar*. A partir de la metodología de análisis interpretativo se observa la representación de los conceptos esenciales de la publicación, **la pobreza y el hambre**, en la pantalla cinematográfica.

Por último, se propone una reflexión sobre la responsabilidad que se tiene al contar historias.; así mismo, la posibilidad de propiciar comunidad y una cultura de consumo responsable en el cine.

Palabras clave: hambre, pobreza, personajes, análisis, cinematográfico, producción, cine mexicano, interseccionalidad, representación, rol de género

14.2 La narrativa y la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo

Un pescador ayuda a salir a la superficie a su colega que buceaba para pescar; al salir, el buzo tiene dificultad para respirar, el pescador revisa que el buzo esté bien, el conductor de la lancha lo confirma. Le ofrecen agua o una cerveza, le dan una toalla y le indican que regresarán a la playa. En la red del buzo pescador hay, quizá, unos 20 o 30 kilogramos de almeja en su concha; mientras tanto, una mujer y un niño pican jitomate y otras verduras sobre una mesa junto a la ventana que da hacia el mar. La lancha se aproxima a la orilla, la mujer y el niño esperan por ello; de la lancha se baja el buzo y saluda con un beso cariñoso a la mujer y abraza al niño. De inmediato ella descubre que él tuvo algún problema y rechaza contundentemente su estado; el buzo le pide algo de tiempo, pues le explica que lo que hace, lo está haciendo por los tres.

Con esta situación descubrimos que el buzo, Héctor y la mujer, Rosa, son pareja y tienen un hijo llamado Alfonso. El primer conflicto evidente es que a Rosa no le gusta que Héctor se sumerja en el mar, pues le parece peligroso. Así mismo, Héctor cree que las cosas podrían cambiar cuando él pueda adquirir su propia lancha para pescar y dejar de ser el buzo que se arriesga. Como parte del proceso de investigación para las clases de Guion Avanzado y las clases de Lenguaje y Narrativa Audiovisual en el Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, hago una búsqueda de referentes cinematográficos de producción internacional. Entre los proyectos que busco hay cortometrajes y largometrajes de ficción, documentales, ficciones de animación y algunos videos artísticos o musicales. *Contra el mar* es un cortometraje de coproducción México-Estados Unidos de América del año 2011. Utilicé la sinopsis con la que se presenta en la plataforma de reproducción *Vimeo*, por las especificaciones del rol proveedor del personaje, además de la metáfora evidente sobre aquello de “darle un pescado, o enseñar a pescar a un hombre”.

“Despite his wife’s disapproval, Hector bides his time as a deep-sea diver to provide for his family and to save for his own fishing boat. But after an accident at sea, Hector is forced to confront the deadly nature of his profession while weighing the responsibilities to his family” (Parkin, 2013).

“A pesar de la desaprobación de su esposa, Héctor utiliza su tiempo como buzo de aguas profundas para proveer para su familia y ahorrar para tener su propia lancha pesquera. Después de un accidente en el océano, Héctor se ve obligado a confrontar la naturaleza fatal de su profesión mientras sopesa las responsabilidades que tiene con su familia”.

El concepto de **hombre proveedor** puede albergar diferentes premisas sobre la representación del hombre y la mujer en una cultura como la nuestra, independiente a las implicaciones en la percepción y representación generalizada sobre estos roles en México. Las siguientes reflexiones se enfocan además en la representación del hambre y la pobreza en el cine mexicano contemporáneo.

Hago revisión de tres productos cinematográficos con contextos de producción distintos, con un impacto diferente en el entorno histórico y en las condiciones de distribución del cine mexicano en la actualidad: *Contra el mar*, *Amores perros* y *Temporada de patos*; todas fueron realizadas en los últimos 20 años. Para esto propongo un acercamiento conceptual hacia el hambre y la pobreza, así como a la acción de “llevar el pan de cada día” dentro de la narrativa y la trama de estas películas. Por último, ofrezco una reflexión sobre los siguientes elementos en nuestra cultura actual: la cultura de consumo, nuestros roles a partir del privilegio y, por último, la representación de la pobreza.

Antes de definir el privilegio y la pobreza, propongo un entendimiento general sobre el hambre en un marco teórico de conducta y psicológico que la defina a partir de la necesidad de identificar al individuo hambriento. Al hablar de hambre se debe considerar el comportamiento de las personas en presencia o ausencia de alimento; así como los rituales que preceden a un ayuno prolongado o a un atracón; estas actitudes determinan un condicionamiento cultural que puede producir desnutrición u obesidad. Así mismo Espinosa (2002) aclara que los hábitos alimenticios de las personas se pueden adoptar de los grupos sociales a los que pertenecen.

Independientemente de la necesidad energética que caracteriza al hambre, Espinosa (2002) propone detectar a la persona que tiene hambre, por medio de su conducta a la hora de comer o a través de la privación y la necesidad misma de alimento. Estas observaciones podrían ser consideradas a la hora de crear o analizar un personaje ficticio, pues no necesariamente una persona extremadamente delgada es aquella que tiene hambre, ni aquella que luce obesidad es una persona que satisface todas sus necesidades nutrimentales. Entonces, teóricamente, la representación del hambre es directamente proporcional a la representación de los alimentos en la pantalla. Sin embargo, en términos del lenguaje audiovisual esto puede caer en la generación de arquetipos-estereotipos, o afectar el rasgo sintáctico que caracteriza al cine. El lenguaje sintáctico del cine nos permite construir o terminar de construir los mensajes que se transmiten en la pantalla, pues generalmente las historias que nos cuentan se narran en un lapso de 120 minutos; por lo que las personas que escriben las historias experimentan con recursos del lenguaje como acciones y diálogos para narrar de manera efectiva la historia que pretenden contar.

Para hacer una reflexión sobre la desigualdad y la pobreza en México, a partir del análisis cinematográfico, no bastará con una descripción o anécdota de lo que pasa en la pantalla. Otra característica del lenguaje cinematográfico es que además de sintetizar la información, provoca sensaciones antes que al intelecto. Para estas consideraciones debemos tomar en cuenta lo que se dice y la manera en la que se dice, por esto debemos observar las diferencias entre un

personaje que dice “tener hambre” y aquel que devora los alimentos que tiene frente a sí.

Este análisis se basa en el texto y en el subtexto, en términos narrativos del cine; no se recomienda que los personajes digan lo que van a hacer, es mejor que las acciones y otros elementos que veremos en pantalla corroboren esta información, pues la audiencia será la que termine de construir los significados. Sin embargo, la omisión de características o necesidades de un personaje pueden fortalecer prejuicios o percepciones subjetivas sobre el mundo. Este tipo de análisis también aplica en el entendimiento y la representación cinematográfica de la pobreza y el hambre en México; es decir, un personaje no necesita expresar mediante diálogos que tiene hambre para que entendamos su situación.

Para definir la pobreza, en la Real Academia de la Lengua Española se quedan algo escuetos, quizá pobres (por su propia definición, vaya), por lo que también recurro a otros estudios para hacerlo. Paul Spicker (2009) ofrece un capítulo con 12 posibles definiciones de pobreza, en donde la separa por significados, advirtiendo que la pobreza no tiene una definición única. De este glosario que explora conceptos dentro de condiciones sociales, económicas y materiales de la pobreza, considero pertinente la recuperación de dichas condiciones para este capítulo, es decir, consideraré las necesidades sociales, económicas y materiales de los personajes como indicadores de su situación en condiciones de pobreza o no. Estos conceptos responden a ciertas condiciones -que coinciden con los indicadores de la Ley General de Desarrollo Social en México- de índole social, económica y material.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), hacia el año 2018, el 41.9% de la población en México está en situación de pobreza. Sea moderada o extrema, la metodología para la medición de pobreza sigue los nueve indicadores establecidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social vigente: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda,

acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Indicadores que pueden utilizarse también, para la creación y desarrollo de personajes para un guion cinematográfico, por lo que su representación se expande a diferentes aspectos que nos posibilitan identificarnos, o no, con los caracteres. Dentro de este rango diferenciador es posible establecer diferencias socioeconómicas entre los personajes de las tres películas que menciono, ya que ninguno se representa en condiciones de calle, sin embargo, sus necesidades son evidentes y las decisiones que toman para el curso de sus vidas está ligada de manera directa a dichas necesidades.

Por último, busco una definición primaria del privilegio para establecer una relación entre los conceptos rectores de este capítulo: hambre-pobreza y su representación a través de historias en la pantalla grande. Dicha revisión no pretende establecer un juicio para quien tiene privilegios, ni implantar un nivel de responsabilidad para quien realiza productos cinematográficos o quien los consume; propongo el entendimiento de este concepto a partir de las posibilidades de quien observe.

En términos generales, la Real Academia de la Lengua Española define como privilegio aquella ventaja que posee una persona (o lugar) por concesión de una figura superior o por su naturaleza propia. Por ejemplo, el privilegio de haber estudiado una carrera universitaria. Sin embargo, esta prerrogativa no necesariamente significa aprovechamiento u oportunidad, hay una variedad de factores que pueden hacer que una persona que estudia en una universidad se haga consciente de sus privilegios o no; así como habrá otros factores que le impidan estar en igualdad de oportunidades por condición de género, color de piel, lenguaje y/u otras. Estas percepciones se pueden entender conforme la persona experimenta y observa su entorno, lo que podría resultar incluso en la consciencia de clase.

En la oración con la que comienza este capítulo: un pescador ayuda a salir a la superficie a su colega que buceaba para pescar, no se describe al personaje más allá de su oficio. De esta lectura habrá

una combinación de constructos físicos, psicológicos y sociales para representar al pescador que está en la superficie y aquel que viene del mar. A diferencia del lenguaje literario, en el enunciado del lenguaje cinematográfico existen cinco componentes esenciales que construyen la representación de personajes e historias: imagen, sonido, montaje, puesta en escena y narración. Estos elementos influyen en la experiencia que tenemos al ver cine, independientemente al lugar y las circunstancias en las que veamos películas. La representación de un pescador de la costa de Baja California proyecta una imagen distinta al de la costa de Veracruz, la manera en que hablan y cómo escuchamos sus palabras en ese entorno; observar detenidamente sus rasgos físicos o su vestimenta; descubrir que el personaje tiene un objetivo y cómo lo vamos descubriendo se construye gracias a lo que aparece en pantalla y nuestra percepción del mundo.

14.3 La representación de personajes y lo que me representa

Hice un breve ejercicio para recordar personajes del cine mexicano contemporáneo cuyas condiciones económicas, sociales y materiales se reflejan en la pantalla como escasas o de poco alcance; no necesariamente en pobreza extrema, pero en un rango paradójicamente reducido para ver la corta distancia entre la clase media y la situación de pobreza; fue difícil encontrar personajes que sean presentados en situación de pobreza en la sinopsis de la historia, con necesidades o con hambre. Encontré que la representación de la marginación social dista de la literalidad y perpetuación de estereotipos del cine mexicano de la *Época de oro* (*Nosotros los pobres*, *Los olvidados*), o por lo menos en donde busqué, así aparece.

En este ejercicio hice una recapitulación de consumo de cine mexicano en los últimos veinte años y los primeros personajes que llegaron a mi cabeza fueron El Chivo y Octavio, en *Amores perros* de Alejandro González Iñárritu; Moko, Flama y Ulises en *Temporada de Patos* de Fernando Eimbcke; y Héctor, Rosa y Alfonso en *Contra el mar*, de Richard Parkin-Anaya. Las características e historiales de cada personaje son distintas, por lo que considero enriquecedor usarlas como ejemplo para este análisis.

En *Amores perros*, independientemente de las interpretaciones de Emilio Echavarría y Gael García Bernal, respectivamente, hago un ejercicio de “memorabilidad” de estos personajes, pues no los recuerdo por la especificidad de clase social, sino precisamente por sus necesidades de índole emocional. En esta cinta, hoy me queda claro que El Chivo había rechazado de manera contundente el abanico de valores y estructuras sociales que le rodeaban; independientemente del juicio de valor que pueda hacer por su pasado, este personaje parecía necesitar muchas cosas antes y después de verse reflejado en aquel perro que mató a sus otros animales. El Chivo es un sicario que vive en una vecindad junto con varios perros de la calle; él fue profesor universitario y abandonó a su esposa e hija para perseguir sus ideales revolucionarios. En aquel entonces (2000) no me sentía identificado con él, no lograba comprender aquel destino de un profesor universitario.

Por otra parte, con ciertas experiencias de vida, hoy entiendo que Octavio estaba viviendo de manera única su propia historia de madurez. Octavio es un joven que vive con su mamá, su hermano y la esposa de su hermano; él está enamorado de su cuñada y quiere huir con ella, y por accidente se ve involucrado en un negocio de peleas de perros clandestinas. En el año 2000 me sentía más identificado (no representado) con algunas necesidades de Octavio pues también quería estar “enamorado”, me llamaba la atención la posibilidad de generar dinero casi sin esforzarme (Octavio compra un automóvil con dinero en efectivo al poco tiempo de comenzar las peleas de perros), y quería tener una vida llena de emociones y aventuras. El destino final de ambos personajes no me hizo consciente de mis privilegios la primera vez que vi la película -no creo que la película debía ser explícita en relación a ello-, sin embargo, me sentí afortunado y aliviado por no estar en su situación de pérdida y abandono. A pesar de ciertas condiciones explícitas en la historia, no es evidente una apología a las clases sociales, considero que es más bien una representación subcultural de la capital de México. Sin embargo, la representación de la calidad de vida y el universo de esta obra se manifiestan a través de recursos narrativos, discursivos y figurativos que posibilitan la identificación de una realidad plausible, manifestando así las condiciones de pobreza y hambre de los personajes.

Cuatro años más tarde (2004) vi *Temporada de patos* de Fernando Eimbcke, me sentí algo identificado con los chicos del apartamento: Moko y Flama, pero quien más llegó a lo profundo de esta representación fue el repartidor de pizzas Ulises. Ulises es un profesionalista que trabaja como repartidor de pizzas y en esta última realiza una introspección que le deja clara la desigualdad a pesar del privilegio. Este análisis superficial que explora los niveles de representación de los personajes se hizo a partir de una reflexión de la vida que llevaba en ese entonces y la de los personajes: yo también trabajé, de manera breve, en un negocio de comida rápida durante la pausa obligada de mis estudios universitarios. Las condiciones de vida en los personajes en *Temporada de patos* son distintas a las de Octavio y El Chivo en *Amores perros*; la manifestación de clase social se provee de figuraciones que bien podrían ser resultado de los cuestionarios del censo de población y vivienda.

Los personajes de *Amores perros* viven todos en una casa que se sustenta al día, con el dinero que puedan llevar los hombres del hogar, además de vivir en lo que parece ser una colonia insegura; en cambio, los personajes de *Temporada de patos* viven en una unidad habitacional en Tlatelolco y uno de ellos vive del sustento de su propia madre; el edificio tiene elevador y la mamá está más preocupada por saber que el piloto de la estufa no se apague que por la inseguridad de la zona. En ambos casos, es posible interpretar ambas situaciones como de la clase trabajadora, con excepción de El Chivo que aparentemente vive casi en condición de calle.

Sin embargo, la manifestación física del contexto en la puesta en escena de cada historia y cada personaje podría colocarles en situaciones de clase distantes. Los jóvenes de *Temporada de patos* tienen hambre porque es hora de comer algo, piden una pizza a domicilio y junto a su vecina cocinan un pastel, técnicamente no podrían ser considerados en situación de pobreza y tampoco manifiestan una conciencia de estar más cercanos a la pobreza que a la riqueza. Cuando Ulises, el repartidor, llega al edificio, se niegan a pagarle pues no ha cumplido la promesa de “30 minutos o es gratis”. Ulises no está conforme con el trato y se involucra en una apuesta jugando una partida de fútbol en el videojuego de *Flama* para disputar el costo de la pizza. Ulises deja claro que tendrá problemas si no regresa a su trabajo con el dinero de la pizza, él vive con su tía abuela porque cuida de ella, nunca pudo trabajar en la profesión que estudió. A diferencia de *Amores perros*, en *Temporada de patos* me sentí cercano al desenlace de *Ulises*, pues pensé que era más probable que nuestros sueldos fueran similares en ese entonces ya que ambos fuimos “jóvenes entusiastas, con deseos de superarse”.

Por último, ya en 2020, observé a *Héctor en Contra el mar*, en donde se manifestó de inmediato su necesidad por generar ingresos para proveer a su familia, y dejó claro los riesgos que implica su propio trabajo. El mismo personaje desea ahorrar para adquirir una lancha, con la que cree que su situación económica mejorará y los riesgos de su profesión van a disminuir; las decisiones de Héctor parecen venir de la desesperación, pues está dispuesto a hacer un último trabajo de tráfico de personas, para lograr sus objetivos

económicos. Cuando Rosa, su esposa, le habla de otras posibilidades o propone diferentes acciones, Héctor la violenta a tal grado de casi perder su matrimonio. Estoy familiarizado con la historia: en el 2018 utilicé recursos que tenía -y otros que no tenía- para abrir un restaurante y café en la ciudad de Guadalajara; también pensé que ese negocio mejoraría la situación económica para mí y para mi pareja, de igual manera tomé decisiones apresuradas, de una forma inconsciente seguí algunos patrones de **hombre proveedor** y emprendedor que aprendí de cualquier lugar. Las condiciones de vida de Héctor (el lugar en el que viven) se representan de una forma similar a las de Octavio, sin embargo, el origen de las necesidades económicas de Héctor, el pescador, se acercan a las de Ulises, el repartidor de pizzas.

El panorama representativo de la pobreza y el hambre en México se amplía, incluso geográficamente, al observar estas tres historias. Los valores narrativos que aporta cada película soportan la posibilidad figurativa de conceptos complejos cuya observación debe realizarse a partir de diversas metodologías. Es importante establecer que la influencia que tiene el cine en el actuar social se observa en la representación de estos personajes y se analiza a partir de la comprensión del privilegio.

Propongo la observación de estos personajes como figuras patriarcales, de “hombres proveedores” que buscan satisfacer ciertas necesidades o condiciones de vida. En todos los casos mencionados, los personajes lo expresan, ya sea porque quieren ser esa figura o por querer proveer directamente para su familia. Octavio quiere escapar con Susana y darle una mejor vida; El Chivo busca reparar daños con la hija que abandonó para seguir sus propios ideales; Moko y Flama exploran sentimientos profundos al darse cuenta de que eventualmente sus vidas tomarán cursos distintos y en este momento no les corresponde ser “el hombre” de la casa; por último, está Ulises, que quería ser “algo más” pero debió trabajar para apoyar a su familia.

En estos personajes se evidencia que la responsabilidad económica, moral y emocional es exclusiva del hombre y por consecuencia tendrá efectos en las mujeres alrededor de ellos. Por esto propongo

la revisión de los roles femeninos, con relación directa a los personajes masculinos que ya mencioné en cada una de las películas, trataré de entender su representación a partir de mi privilegio de género y quizá abordar algunas propuestas o conclusiones sobre la representación del hambre en el cine mexicano.

Susana en *Amores perros* es representada en primera instancia con un uniforme escolar, quizá de secundaria o preparatoria; es una madre joven que requiere apoyo de su suegra para que cuide de su bebé mientras acude a la escuela; Susana vive en la misma casa que su esposo, el hermano de su esposo y su suegra. En esta presentación del personaje, Susana, se ve violentada física y psicológicamente por su esposo, Ramiro, hermano de Octavio, por no cuidar bien de su perro. Con estas bases, también queda claro que Susana tiene carencias económicas, materiales y sociales; a diferencia de los personajes hombres de la historia, que toman decisiones sin consenso, quizá por el bien de quienes les rodean. Susana no parece poder tomar decisiones propias y recurre a Octavio como primera fuente de apoyo para hablar sobre la posibilidad de abortar. La respuesta inmediata de *Octavio* responde a la del **hombre que provee**, invita a Susana a huir con él y le obliga un beso. En una segunda interacción Octavio intenta abusar de Susana a lo que ella responde “así no”; la relación se construye con base en el deseo del hombre y la sumisión de la mujer: se manifiesta una lucha de poder entre los hombres que la desean y por último se establece una “batalla” en la que ganará el “mejor proveedor”. Esta relación de poder aparentemente se invierte cuando Susana “decide” irse con su esposo Ramiro y llevarse el dinero que Octavio le dio a guardar; no está claro, de nuevo, si la huida fue decisión de Susana. Al parecer su rol se reduce al de mamá, esposa y amante, un rol perpetrado por el sistema patriarcal en nuestra sociedad. Al final, solo se manifiestan las “ganas de salir adelante” de Susana, pero no se resuelve de manera clara, si le será posible saciar alguna de sus necesidades.

Rita en *Temporada de patos* tiene 16 años, vive en la misma unidad habitacional que los jóvenes, toca a su puerta pues necesita un horno para cocinar algo de repostería. Conforme pasa la tarde, ella establece un vínculo físico y emocional con uno de los jóvenes, así

mismo ella confiesa que es su cumpleaños y al parecer nadie, en su círculo cercano, lo recuerda. En esta situación observamos un reflejo de ciertas necesidades emocionales, sin embargo, parecen reducirse a celos y ganas de aceptación. Al final del día Rita se conforma con la felicitación y agradecimiento -reconocimiento- de su vecino Flama. Termina la tarde en compañía de un adulto y dos adolescentes -como ella-, cada uno con sus problemas y necesidades que se exponen como más importantes que las de ella.

Rosa en *Contra el mar* es una mujer que trabaja en un lugar de comida del día, tiene un hijo pequeño y su esposo es buzo de pesca. Cuando Rosa decide opinar en relación a la profesión de su pareja Héctor es violentada y disminuida por él; Héctor toma ciertas decisiones y recupera a su familia con un regalo para Rosa. En esta historia, no se hacen evidentes las necesidades de Rosa pues solo manifiesta preocupación por la salud de su pareja.

El equilibrio narrativo parece desfavorecedor para las mujeres, pues se expresan como más importantes las necesidades del hombre en cada una de ellas, y la representación del hambre recae de alguna manera en un rol de género que podría parecer conveniente para el sistema patriarcal en el que se desenvuelven.

14.4 La representación del hambre y lo que me puede representar

Debido a las posibles implicaciones abstractas que tenga el hecho de querer definir un fenómeno de esta naturaleza, propongo un análisis a partir del entendimiento del privilegio y de la pobreza. Por otra parte, es también pertinente aclarar que la revisión de la representación del hambre en el cine mexicano contemporáneo alude a un análisis instrumental de naturaleza profesional (Zavala, 2010). Hasta este punto, parece que las necesidades de los personajes son de índole social, económica o material. Sin embargo, es importante considerar el peso que tiene la pantalla grande sobre nuestra concepción del mundo; es tan fuerte que durante varios años muchas personas han creído que los villanos visten de color negro, las mujeres necesitan de un hombre para su bienestar y que la pobreza se representa con hoyos en el calzado, ropa sucia y paredes de cartón. Así mismo, la pantalla nos ayuda a comprender el universo desde múltiples visiones, diversas y enriquecidas por la cultura.

La interpretación de lo que se muestra en el cine puede ser superficial, independientemente de lo profundo y elaborado que sea el universo y sus personajes. Para esto hemos de considerar la accesibilidad que se tiene al cine, a partir de los privilegios o la situación económica de quien observa, pues no es lo mismo ver una película dentro de una sala de cine de complejo de centro comercial, que en una pequeña pantalla con condiciones de luz y sonido poco favorecedoras para el espectador.

En este caso, para ver *Contra el mar* de Richard Parking -un cortometraje en coproducción México-Estados Unidos que encontré en la plataforma de *streaming Vimeo*- recurrí a ciertos recursos privilegiados como la conexión óptima para su reproducción en línea, sonido y luz adecuadas para la apreciación. En esta obra, como mencioné antes, el protagonista -de nuevo proveedor- desea comprar una lancha para mejorar la situación económica de su familia y evitar los riesgos actuales de su profesión como buzo pescador. La necesidad y el hambre se manifiestan en un contexto de desesperación, trabajo y posibilidad en una estructura aparentemente infalible para el personaje, que en

ese momento no piensa en lo que podría salir mal, solo tiene claro que todo podría estar mejor; la situación material y social tienen una conexión directa con la visión de Héctor y su búsqueda de una mejor situación. Hasta el momento esta necesidad tiene que ver con su bienestar físico y no se han mostrado todavía las demás condiciones de vida en las que sobreviven.

Técnicamente esta situación puede ser similar a la de una pareja de clase media que decide invertir sus ahorros y adquirir deuda para intentar algo diferente con su carrera profesional, sea cual sea su destino. Sin embargo, conforme se desarrolla la trama podemos ver el lugar donde viven Héctor y Rosa, que consiste en un espacio hecho con diversos materiales de madera, metal y puertas de distintos tamaños, el piso es la tierra donde se asienta la casa y los espacios; al mismo tiempo que conocemos su casa, hablan de la posibilidad de ganar \$50,000 pesos y quizá cambiarse de hogar. Es ahora posible entender aquella “urgencia” manifestada al principio de la historia, incluso si revisamos las características de un hogar -o los sueldos promedio- de la clase media en México podremos observar las diferencias.

A pesar de esto la diferencia de ingresos entre el personaje que vive en la costa y los personajes de la Ciudad de México, sistemáticamente se separa en dos partes en la llamada línea de bienestar (CONNEVAL, 2016), donde existen el mínimo rural y el mínimo urbano, que hasta el año 2016 era cercano a los \$900 pesos para el rural y de \$1,300 pesos para el urbano -por mes, por persona-. Al utilizar estos datos en el cuestionario sobre la clase media de la OCDE (2019), si Héctor y Rosa alcanzan la línea de bienestar de \$1,300 pesos mensuales cada quién, para un hogar de tres personas, estarían en el extremo inicial de la línea que separa la clase baja, media y alta. En cambio, las posibilidades de ingresos que manifiesta Octavio en el desarrollo de la trama le acercan -estadísticamente- a la clase media. Es decir, la familia de Héctor y Rosa, a pesar de tener empleos fijos está más cercana a la pobreza que la familia de Octavio cuyos ingresos salen de un empleo -el de Ramiro- y varias actividades ilícitas. De igual manera Ulises, que apoya y vive con su tía abuela está en el extremo más cercano a la clase media.

Así mismo es importante destacar que los sueños de cada personaje tienen que ver con la necesidad de una vida mejor, económica, social y emocionalmente. *Octavio* que desea irse a Ciudad Juárez con Susana; Héctor que quiere tener su propia lancha y dejar de arriesgarse buceando; Ulises que detesta repartir pizzas y busca trabajar en su profesión. Independientemente a la figura patriarcal que comparten todos los personajes, la representación de sus necesidades es distinta en cada uno de ellos, por consecuencia la interpretación que haremos de cada situación nos llevará a un entendimiento distinto del hambre.

14.5 Hambre y roles de género

Si en afán de hacer una revisión redundante del impacto que tiene el cine en la sociedad, estos personajes parecen tener mayor representación en su rol de género e ideales del hombre, que en su situación económica. Quizá tengan que ver con esto la estadística de producción cinematográfica en la que el porcentaje de papeles para mujeres que hablan en el cine es del 31% (ONU Mujeres, 2014). Por otra parte, la evidente manipulación de la imagen de la mujer en la pantalla grande -que me hace reflexionar sobre mi privilegio de género- es un reflejo de la concepción del hombre proveedor que debe perseguir sus sueños antes de revisar las condiciones socioeconómicas de su realidad, de nuevo convenientemente para el sistema.

Parece que esto podría condenar la creación cinematográfica a una exhaustiva revisión de la sociedad y la cultura -y no quiero decir que los directores antes mencionados no lo hagan- que desde la invención del cinematógrafo se ha hecho en diferentes formas y niveles. Más bien propongo una revisión a partir del contexto de quien consume cine.

No es que los privilegios no existan, es cómo son representados; en *Contra el mar* observamos partes de una zona pesquera donde las personas visten similar y usan un lenguaje parecido; aquí solo podemos reconocer la vida de los personajes y quienes les rodean, asumiendo que se encuentran las mismas condiciones económicas por el hecho de vivir y trabajar donde mismo. En esta historia, las ideas de prosperidad y desarrollo solo vienen de parte del hombre, a pesar de que Rosa le proponga un cambio de trabajo a Héctor, en ningún momento tenemos la oportunidad de ver las posibilidades, anhelos y ambiciones de la mujer, mucho menos podremos ver sus necesidades personales y la manera en la que las maneje. ¿Qué pasaría si Rosa también tiene una idea de negocio? ¿Cuánto dinero necesitaría ella para lograrlo? ¿Podría quedarse Héctor cocinando y cuidando de su hijo Alfonso mientras Rosa persigue el ideal para la familia? ¿Cómo sería percibida esta historia por la audiencia? ¿Será posible que con esta inversión de roles se pueda modificar

nuestra percepción del hambre y la pobreza en México? También es posible que estos personajes existan porque son reflejo de la realidad, para esto basta con revisar las características de los hombres y las mujeres en condición de calle, los patrones también se repiten sistemáticamente.

En las tres historias vemos comida en la pantalla y ningún personaje se manifiesta necesitado de alimento o de provisiones básicas. Así como propongo una revisión de los roles, también propongo explorar la delgada línea que hay entre esos personajes de clase baja y la pobreza en nuestro país. ¿Hasta qué momento pasa hambre una persona? ¿Qué acciones toma para conseguir alimento? Estos personajes van perdiendo posibilidades en sus historias y a pesar de manifestar que necesitan mejorar sus situaciones no parecen ver la cercana posibilidad de terminar en condiciones de calle.

14.6 Responsabilidad narrativa

El cine es una comunidad, tanto en su producción como en su reproducción. Entender su capacidad influyente en la sociedad le distingue de una posibilidad colonizadora y por esto es importante definir los niveles de representación. Sea cual sea la condición de naturaleza social, económica o material de la persona, no debe considerarse como una curiosidad que se manifiesta como un tipo.

En este capítulo propuse una revisión de género y representación, sin embargo, hay otros acercamientos que nos ayudarán a considerar a la otra persona como parte nuestra comunidad que tiene derecho a ser representada en la pantalla. Como lo mencioné, la representación del hambre en estos tres filmes no parece muy evidente, sin embargo, son considerados como reflejo de la cultura o la subcultura -relacionada con la pobreza- de la gente en la ciudad, en el caso de *Amores perros*; como una representación de la juventud de la clase media en nuestro país en *Temporada de patos*; y por último como un reflejo de las complicaciones que tiene un hombre al querer proveer una mejor vida para su familia en la costa, *Contra el mar*. Al parecer no hay algo más allá de estas situaciones y por un momento nos olvidamos de la existencia de los otros niveles de pobreza y hambre en México. Como recomendación, en las clases de guion que he impartido, les pido que observen con atención lo que pretenden representar y les pregunto por qué quieren a ese tipo de personaje en esa historia. Casi todas las respuestas provienen de una normatividad aprendida por tradiciones, consumo de medios y sistemas de educación formales e informales; esto se refleja en nuestro lenguaje, en nuestra narrativa de lo cotidiano, entender que hay más allá de esto es un reto y una responsabilidad para quien decide hacer cine.

Cuando consumimos cine, estamos aceptando inicialmente la cosmovisión de alguien más, la capacidad analítico-crítica que tengamos revisará si está de acuerdo con esa visión. Perpetuar estereotipos y actuar de manera casi colonizadora en nuestro entorno también es parte de nuestra responsabilidad como espectadores y creadores de universos de alcance inmediato, en donde a veces se romantiza la esperanza para no hablar de desigualdad. Cuanto más amplia sea la representación de personajes y conceptos en el cine, es posible que influya en nuestro actuar y quizá algunas personas dejen de decir: “Los pobres son pobres porque quieren”.

14.7 Referencias del capítulo 14

- CONEVAL. (2016). *Medición de la pobreza, líneas de bienestar y canasta alimentaria*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <http://webdrp.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- CONEVAL. (2018). *Medición de la pobreza, resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- González, A. (Director) (Productor). (2002). *Amores perros*. (Largometraje). México: Alta Vista Films, Zeta Films
- López Espinosa, A., & Martínez, H. (2002). ¿Qué es el hambre? Una aproximación conceptual y una propuesta experimental. *Investigación en Salud*, IV (1),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=142/14240104>
- ONU Mujeres. (22 de septiembre de 2014). *La industria cinematográfica mundial perpetúa la discriminación contra las mujeres*. unwomen.org. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2014/9/geena-davis-study-press-release>
- OCDE. (2019). *Are you middle class? Online Calculator*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org/social/under-pressure-the-squeezed-middle-class-689afed1-en.htm>
- Parkin-Anaya, R. (Director) (Productor). (2013). *Contra el mar*. (Cortometraje). México-EEUU: producción independiente.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En Spicker, P. Álvarez, L. S. Gordon, D. *Pobreza un glosario internacional*. (p.p. 291-306). CLACSO.

Torresblanco, F. (Productora). Eimbecke, F. (Director). (2004). *Temporada de patos*. (Largometraje). México: producción independiente.

Zavala, L. (2010). El análisis cinematográfico y su diversidad metodológica. *Casa del tiempo*. Núm. 30. P. 65-69



Créditos

CIP TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Nombres: Vázquez Parra, José Carlos, coordinador, autor. | Ortiz Meillón, Viviana, coordinador, autor. | Coss y León, Domingo, coordinador, autor.

Título: Hambre : reflexiones sobre la pobreza en México / coordinadores, José Carlos Vázquez Parra, Viviana Ortiz Meillón, Domingo Coss y León Coss y León

Descripción: Primera edición | México : Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey, 2021

Identificadores: ISBN

Temas: LCSH: Poverty--Mexico. | Hunger--Mexico | Food supply--Mexico. | Electronic books. | Local: Pobreza--México. | Hambre—México | Abastecimiento de alimentos--México. | Libros electrónicos.

Clasificación: LCC HC140.P6 | DDC 339.460972

Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey

Gerardo Isaac Campos Flores. Director de Efectividad Institucional del Tecnológico de Monterrey

Alejandra González Barranco. Líder de Editorial Digital

Elizabeth López Corolla. Coordinadora editorial

María Fernanda Vergara Bernal. Correctora de estilo.

Innovación y diseño para la enseñanza y el aprendizaje.

Noemí Villarreal Rodríguez. Coordinación de proyectos institucionales y empresariales

Jesús Alejandro Rocha Gámez. Administración de proyecto

María Isabel Zendejas Morales. Diseño editorial

Aviso legal

eBook editado, diseñado, publicado y distribuido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Editorial: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur Col. Tecnológico C.P. 64849 | Monterrey, Nuevo León | México.

Hambre. Reflexiones sobre la pobreza en México

ISBN Obra Independiente:

Primera edición: abril 2021.
Amazon Media EU S.à.r.l.
Luxemburgo, Luxemburgo
27 de septiembre de 2021
100 ejemplares